BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.144

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

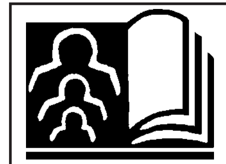
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.F. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 216 Fº 1302, del 3/5/99, Reg. 1509 de Cap. Fed., la Sra. María Aurora Muñoz, arg., nac. el 9/4/35, vda. de su 1ras. nup. con Gabriel Blanco, empresaria, DNI 1.393.817, dom. en Quintana 49, 4º "B", Cap. Dona s/cargo las 35.000 acciones que tiene y le corresponde en A.F. PRODUCCIONES S.A. a Fernando Blanco, arg., nac. el 9/4/61, cas. comerciante, hijo de María Aurora Muñoz y Gabriel Blanco, DNI 14.310.428, dom. en Pirovano 977, Martínez, Bs. As., que representa el 35% del paquete accionario. Presente Gabriel Blanco, arg., soltero, nac. el 21/10/59, DNI 13.213.593, y Adriana Blanco, arg., nac. el 24/4/58, cas. en 1ras. nup. con José Héctor Llenes, DNI 12.601.725, ambos hijos de María Aurora Muñoz y Gabriel Blanco, dom. en Quintana 49, 4, "B", Cap. Declaran que están de acuerdo con la donación que recibe su hermano, por haber recibido cantidad equivalente, antes de ahora no teniendo nada más que reclamar en el futuro. Presente también Adrián Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. el 25/3/68, cas., actor, DNI 92.071.052, dom. en Capital J. de San Martín 1550, Martínez, Bs. As. y Paul Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. el 23/12/65, cas., comerciante, DNI 92.071.054, dom. en Amenábar 1550, 4º "B", Cap. Manifiestan que son únicos titulares del resto de las acciones, se notifican y prestan conformidad con la presente donación. Proporciones Adrián Schwartz 55.000 acc.; Fernando Blanco 35.000 acc.; Gabriel Blanco 5.000 acc. y Paul Schwartz Kirzner 5000 acciones, totalmente suscriptas.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 16.736

AGRO-RUTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 75 del 22/4/99; 1) Elías Marcelino Sánchez, arg., nacido el 13/11/31, viudo, LE 4.945.156, empleado, Gral. Hornos 943, R. de Escalada, Bs. As.; y Raúl Roberto Latorre, arg. 26/9/66, casado, DNI 17.864.128, empleado, R. de Escalada 2369, Bragado, Bs. As., 2) 99 años; 3) Viamonte 1422, 4º "H", Cap. Fed. 4) Agropecuaria: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y epícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; Comercial: relacionada con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compra, venta, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y maquinarias relacionadas con dicha actividad; Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, construcción y refacción de todo tipo de edificaciones sean ellos propios o ajenos. 5) $ 100.000. 6) Presidente: Elías Marcelino Sánchez; Dir. Sup.: Raúl Roberto Latorre; 2 años; sin sindicatura. 7) Repres. Legal: Presidente. 8) 31/12.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 16.729

ALEWIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 60 años, LC 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 9/4/99. 3) Suipacha 211, piso 22 A. Capital. 4) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícola, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 12.187

ALHUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 69, Fº 265 del 3/5/99, Reg. 628 C. Fed. Socios: Alcides Norberto Quatromano, arg., nac. 14/2/44, Ing. Mecánico, LE 7.746.250, cas., dom. H. Bouchard 1811, Adrogué, Bs. Aires; y Hugo Alberto Etchebehere, arg., nac. 7/5/51, Ing. en Construcciones, DNI 8.553.706, cas., dom. Santa María 21, Burzaco, Bs. Aires. Denominación: "ALHUA S.A.". Sede: Bogotá 779, 5º, Dto. 11, C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la elaboración, ejecución de proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, comerciales, viviendas, edificios en propiedad horizontal, canales, viaductos, desagües hidráulicos, mecánicos, sanitarios, eléctricas, mantenimiento de obras y servicios conexos, obras de arquitectura e ingeniería en general, sean públicas o privadas. Presentarse a licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, públicos y/o privados; ejecutar las obras que de ellas se deriven. La realización de obras y trabajos actuando como propietaria, contratista y/o subcontratista de obras en general sin limitación de clase, estilo, destino, especialidad. Podrá prestar servicios con relación a terceros que se relacionen con la arquitectura, construcción, montaje; pudiendo asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotización y concursos de precios. Actuar como representante, promotora, comisionista, gestora de negocios de personas o sociedades domiciliadas en el país o en extranjero. El cumplimiento de tal actividad podrá desarrollarse en establecimientos propios o ajenos, dentro o fuera del país, mediante la formación de consorcios accidentales, agrupamiento de colaboración, unión transitoria de empresas, o simple participación con otras personas físicas o jurídicas de características similares o complementarias. 2) Comercial: Mediante la compraventa, cesión, permuta, exportación, importación, consignación, distribución, representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, gestión de negocios, administración de todo tipo de bienes de capital o empresas y, en general, la comercialización en todas sus etapas de bienes y/o productos, insumos, equipamientos, herramientas, materiales, materias primas y objetos relacionados con el objeto social. 3) Financiera: Mediante al aporte de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones realiza-

das o a realizarse, préstamos a interés, financiación y créditos en general, en cualquiera de las garantías de la ley vigente o sin ellas, que se relacionen con el objeto social y este contrato autoriza; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 4) Ingeniería y Consultoría: Mediante la elaboración de estudios técnicos, económicos y proyectos de ingeniería y la prestación y asistencia técnica en todos los sectores de la actividad ingenieril y económica, público o privado, nacional o internacional. La sociedad no podrá como tal prestar asesoramiento que corresponda a profesionales regidos por matrícula habilitante, quedando establecido que los informes y asesoramientos deberán ser refrendados en cada caso por el profesional que corresponda a la actividad motivo del estudio realizado, sin perjuicio de la firma con la cual se comprometa la sociedad ante terceros, que será necesaria para que sea viable la responsabilidad social de la empresa como tal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La realización de mantenimiento de obras y servicios conexos, cualquiera sea su naturaleza, sean éstas viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y obras de arquitectura e ingeniería. 5) Inmobiliaria: Subdivisión, fraccionamiento, arrendamiento rural o urbano, así como toda clase de operaciones inmobiliarias propias y de terceros. 6) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera, industrias, derivadas de las mismas, comercialización de productos agropecuarios y/o todo lo derivado del Agro Industria y 7) Comisiones, Mandatos y Administraciones. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000 repres. p/ 20.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 5.000. Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso 1º directorio: Pte. Hugo Alberto Etchebehere; y Director Sup. Alcides Norberto Quatromano.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 12.166

BRENVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 60 años, LC 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 9/4/99. 3) Suipacha 211, piso 22 A. Capital. 4) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 12.188

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Asamblea Extraordinaria del 12/3/99 se aumento el capital social a la suma de $ 15.351.236 y se reformó el art. 4 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital se fija en la suma de $ 15.351.236 (pesos quince millones trescientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis) representado por 153.512.360 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento sobre la base de las disposiciones legales vigentes y las de este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y las formas y condiciones de pago. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 16.710

CAREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Salomón Chizon, LE 7.532.486, V. Sársfield 41 Resistencia, 12/5/40 y Héctor Carlos Bigio, DNI 4.981.774, 3 de Febrero 1901 6º 13, Cap., 10/2/48 ambos argents., casados, empresarios. 2) 99 años. 3) Comercial e Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión, loteo de inmuebles urbanos y rurales, sujetos al régimen de propiedad horizontal; Construcción, inmuebles por cualquier sistema de propiedad, vertical, colectivas, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, planes de construcción dispuestos por Banco Hipotecario Nacional y Bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, instituciones u organismos de financiación estatales, autárquicos, privados. Administración y comercialización de inmuebles urbanos, rurales propios o de 3ros., condominios, complejos turísticos (tiempos compartidos) como titular o intermediario, urbanización, parquización, pavimentación de fracciones suburbanos o rurales para la instalación de centros habitacionales y operaciones s/inmuebles por los sistemas detallados y autorizados por las leyes de propiedad horizontal. Otorgamiento de préstamos con fondos propios, c/o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a, excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, servicios de todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción, administración por mandato de hotelería, turismo y tiempo compartido, administración y disposición de acciones de 3ros. Comercialización, acopio, importación y exportación, representación, compra venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento, de materias primas elaboradas o a y productos, subproductos, semovientes, mercaderías, servicios técnicos administrativos del objeto. Administradora de bienes propios o de 3ros. Recaudadora: cobrar, percibir, recaudar valores de cualquier especie en moneda nacional o extranjera propios o de 3ros. 4) Pesos doce mil. 5) Mínimo uno máximo cinco por un ejerc. Presidente y Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. 5) 31/12 de c/año. Presidente: Héctor Carlos Bigio. Suplente: Enrique Salomón Chinizon. Sede Social: Cnel. Díaz 1644 8º Cap.

José Mangone
Nº 16.690

C.C. CONTINENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 115 del 4/5/99, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "C.C. CONTINENTE S.A.". Socios: Chia Lo Hsu, arg., naturaliz., empresario, solt., nac. 26/7/71, DNI 18.750.941, y C.U.I.T. 20-18750941-7, domic. en Av. Gaona 3296, Cap.; Jong Cheh Liu, chino, empresario, solt., nac. 24/11/68, DNI 92.501.067, y C.U.I.T. 20-92501067-8, domic. en Av. Olazábal 4504, Cap.; Yun Hsiang Song, chino, solt., empresario, nac. 17/5/70, DNI 92.535.233, y C.U.I.T. 20-92535233-1, domic. en Av. Francisco Beiró 3345, Cap.; y Jaime Tort Virgili, español, empresario, casado, nac. 12/10/66, Pasaporte Español 46.632.430E y C.U.I.T. 20-60252828-7, domic. en Av. Gaona 3296, Cap. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o Asociada a terceros, en el país o en el exterior a: Comerciales: a) Comercialización por compra, venta y expendio de productos comestibles de todo tipo, inclusive, bebidas con o sin alcohol, y artículos y artefactos electrodomésticos para el hogar, suministro y/o explotación comercial de anexo confitería, bar, restaurante, cafetería, autoservicio, minimercado, supermercado, shopping, maxikiosco o similar; b) Organización, asesoramiento, representación y ejecución de servicios de telemarketing, marketing en general, venta directa y todo otro sistema de comercialización. c) Diseño, confección, edición, impresión, publicación, encuadernación y distribución de folletos, catálogos e impresos similares, diarios, revistas y todo tipo de publicaciones periódicas. d) Intermediación en la publicación de anuncios en medios gráficos, televisivos y radiales. e) La compra, venta, fabricación, armado, reparación, servicios técnicos, importación, exportación y representación de máquinas (Hardware), artículos, insumos y de todo lo relacionado con la computación y la informática mediante el desarollo de sistemas de información (Software), su comercialización, transferencia, instalación y ampliación de redes de datos para computadoras, registro de marcas, servicio de procesamientos de datos y demás servicios, que directa o indirectamente se relacionen con este objeto. f) Transporte nacional e internacional de cargas por cualquier medio ya sea terrestre, aéreo o marítimo. Representación de empresas extranjeras. g) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de cuero, textiles, indumentaria, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, maquinarias industriales, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, venta, permuta, alquiler, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, club de campo, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, así como solicitar créditos, descuentos y realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos. Con referencia a esos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. De importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede Social: Av. Gaona 3296, Cap. Fed. Organo de Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Chia Lo Hsu; Vicepresidente: Yun Hsiang Song; Director Titular: Jong Cheh Liu; Director Suplente: Jaime Tort Virgili. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso (impedimento, ausencia o fallecimiento). Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 12.205

CETER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 4/12/98 por Escritura Pública Nº 337, Folio Nº 477 del Registro Notarial Nº 12 de la Provincia de La Rioja, en trámite de inscripción ante la IGJ, comunica que ha cambiado su denominación por la de CENTRO DE TRATAMIENTO MEDICO RENAL S.A., conforme Escritura Pública Nº 491 del 6/5/99, Folio Nº 1615 del Registro Notarial Nº 337, Capital Federal.

Escribana - Mónica C. Urresti
Nº 12.232

147

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Repun, casado, y sep. de hecho s/vol. de unirse, arg., abogado, nacido el /5/1940, con LE Nº 4.317.628, y CUIT Nº 20-04317628-6, dom. en Uruguay número 390, Piso 8º, Dep. "E", Cap. Fed.; Daniel Manarino, arg., casado, comerc., nac. el 8/5/1958, con DNI Nº 12.453.455 y CUIT Nº 20-12453455-1, dom. en Cavia Nº 3098, Cap. Fed.; y Marcos Peralta Ramos, arg., casado, nac. el día 6/10/1936, com., con LE Nº 4.186.279, y CUIT Nº 20-04186279-4, dom. en Virasoro Nº 1569, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Escritura 28/4/1999. 4) Uruguay 390, piso 8º, Of. "E", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Ejecución de proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de lo enumerado, proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para vivienda urbanos y rurales y oficinas y establecimientos industriales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. 6) 99 años Inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Directorio: Presidente Ernesto Repun. Vicepresidente: Marcos Peralta Ramos y Director Suplente: Daniel Manarino. 9) Presidente. 10) 28 de febrero de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 16.683

CODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Leonardo Norberto Rojzman, arg., nac. 23/12/56 DNI 12600673, casado dom. Amenábar 3532, Cap. Fed., ingeniero civil; Jorge Daniel Horak, arg. nac. 22/10/61, DNI 14819496, casado, dom. Chile 849, Haedo, Prov. Bs. As., empresario; Enrique Vladimiro Horak, arg., nac. 28/6/57, DNI 13125609, casado dom. Rivera Indarte 381, Villa Sarmiento, Morón, Prov. Bs. As. empresario. 2) 4/5/99. 3) "CODELO S.A.". 4) Cd. Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, desarrollos y emprendimientos industriales y depósitos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, desarrollos y emprendimientos industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para la actividad constructora y de montajes industriales. D) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital

a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de sociedades originantes de créditos hipotecarios y Fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio, entre 1 a 5, mandato 3 ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta cualesquiera de ellos, salvo para actos de disposición de inmuebles en los que se requiere la firma conjunta de Presidente y Vicepresidente. 10) 30/4 c/año, directorio: Presidente: Leonardo Norberto Rojzman; Vicepresidente: Enrique Vladimiro Horak; Director Suplente: Jorge Daniel Horak, quienes aceptan los cargos. Sede social: Amenábar número 3532 Cd. Bs. As.

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 12.252

COMPAÑIA DE TELEVISION DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 2-7-98, bajo nº 5040, Lº 1 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrit. del 23-4-99 se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 16-12-98, por la cual la sociedad resolvió aumentar el Cap. Social de $ 30.664.340 a $ 30.732.007 y modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 12.220

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/4/99, protocolizada mediante Escritura Pública Nº 252 de fecha 23/4/99, pasada por ante el Registro Notarial Nº 149 de Capital Federal a cargo de la Escribana Agueda Luisa Crespo, se ha procedido a modificar el Artículo segundo y agregado un nuevo artículo decimoprimero, pasando el antiguo artículo decimoprimero a ser artículo decimosegundo y el artículo decimosegundo a ser decimotercero. En virtud de ello los textos de los artículos segundo y decimoprimero dicen: “Artículo Segundo: Su plazo de duración es de treinta y ocho años contados a partir del 1 de enero de mil novecientos setenta y dos, venciendo en consecuencia el día 31 de diciembre del dos mil nueve”. “Artículo Decimoprimero: La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones negociables en forma privada”.

Presidente - Luis Levildo Zanello
Nº 12.215

DEWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14/4/99. Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 26, DNI 22.573.067, Vera 371 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 18.607.766, Maza 110 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, perfumería, tocador, vidrio, madera, materiales construcción. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Agropecuaria, Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimientos. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 sin síndico. Cierre: 31/3. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 16.715

DISFTERMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: Rbo. Nº 0043-00010752.
DONDE DICE: Escr. pública del 20/4/99.
DEBE DECIR: escritura pública del 4/5/99.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 12.175

EAGLE LOGISTIC SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Antonio Vázquez, nacido 30/7/37, casado, argentino, comerciante, domicilio Edison 295, Martínez, Pcia. Bs. As., LE. 5.610.787, CUIL 20-05610787-9; Mario Alberto Medina, nacido 30/8/61, casado, argentino, comerciante, domicilio Azopardo 3948, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As. DNI. 14.351.904, CUIL. 20-14351904-0. Duración: 99 años. Denominación: “EAGLE LOGISTIC SERVICE S.A.”. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Viajes - Turismo - Hotelería: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos, por cualquier medio de transporte, la contratación de servicios hoteleros y la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfait” todo ello en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La prestación a los mismos, de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Además puede realizar las siguientes actividades conexas de compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; la formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despacho de aduanas en lo concerniente a, equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades antes mencionadas; B) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la explotación de agencias marítimas, fluviales o aéreas. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales o técnicos con títulos o matrícula habilitantes, será brindado, por aquellos que especialmente contrate la sociedad; C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, locación, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la recuperación de tierras áridas o inundables y D) Comercio Internacional - Importación y Exportación: Mediante la realización de comercio internacional, incluyendo la importación e importación de bienes y servicios, logística, almacenaje y distribución, con este fin, podrá también celebrar en el país y en el extranjero toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y la exportación de bienes y servicios y representación. Podrá inscribirse en el Registro Nacional de Compañías de comercialización Internacional de la República Argentina y si lo hiciera —mientras estuviera inscripta—, en toda su documentación y publicidad podrá llevar una leyenda que así lo exprese, la que no formará parte de su denominación. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase “A” de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Guillermo Antonio Vázquez 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos y Mario Alberto Molina 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Guillermo Antonio Vázquez o Vicepresidente, Director Suplente: Mirta Inés Arizmendi, nac. 7/10/46, divorciada, argentina, comerciante, domicilio Amenabar 71, Cap. Fed., DNI. 5.486.107, CUIT 27-05486107-4, duración 1 años. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Río Cuarto 2061/81, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/4. Escritura 164, Reg. 150 Cap. Fed. 5/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 12.235

EBB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo E. Represas, abogado, argentino, casado, nacido el 10/8/48, domicilio en Vicente López 535, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Miguel Gesuiti, abogado, argentino, casado, nacido el 1/8/37, domiciliado en Spegazzini 456, Cdad. de Bs. As. 2) Constituida el 5/5/99, por Esc. Púb. Nº 738 al Fº 3128 del Reg. Not. 375, Ciudad de Bs. As. 3) Denominación: EBB ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: prestación de servicios integrales para edificios y consorcios, incluyendo la fabricación, importación, exportación, comercialización, instalación, prueba, mantenimiento limpieza y reparación de calefactores, calefones, termotanques, equipos de aire acondicionado y calefacción, ventiladores, ascensores, sistemas y equipos, y cualquier otra actividad relacionada con la sistematización y mantenimiento de edificios. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 3 a 7 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas. Vicepresidente: Miguel Gesuiti. Director Titular: Guillermo Malm Green. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o a dos directores en forma conjunta. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Arturo José Sala
Nº 12.244

EDIMETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 21/4/1999, esc. 42. Socios: Tecnoilar SA: domic. Paraguay 788 Cap. Fed., inscripta en IGJ 3730 Libro 109 Tomo A de SA; y “Finanziaria Artemide SRL” o más brevemente “Finartemide SRL” const. y c/sede social en Varese, calle Como 4, Italia, inscripta en el registro de Empresas con el número 17259 y por el art. 123 Ley 19.550 en IGJ el 22/4/1999 con el número 869, libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: EDIMETRA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Paraguay 860 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: A. Importación de los productos de la empresa italiana “Artemide” y del grupo “Artemide”, conocida marca en el sector de los artefactos de iluminación a nivel mundial, su venta y distribución en el territorio de la República Argentina, la República del Paraguay y Uruguay. B. Producción de artefactos de iluminación y sus partes y accesorios ensamblados de los mismos, en especial bajo licencia de productos Artemide, su venta, comercialización y distribución en Argentina, Paraguay y Uruguay. C. La exportación de los artefactos producidos bajo licencia dentro del área sudamericana, fuera de ella requerirá que se cuente con la respectiva y previa autorización de Artemide. D. La oferta de servicios a personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas relativos al objeto de la sociedad, el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones vinculadas a su objeto, la realización de proyectos, el asesoramiento, y/o la instalación de los productos vinculados al objeto social. E. La participación en licitaciones públicas o privadas para la provisión de los productos o servicios contemplados en el objeto. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: $ 60.000. Plazo: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 diciembre c/año. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, licencia o impedimento declarado. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea ante un mínimo de tres un máximo de seis miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: estará a/c de un Síndico titular, por tres ejercicios, y por igual período un Síndico Suplente. Presidente: Nicolás Alberto Caputo. Vicepresidente: Gilberto Galli. Director: Martín Pereda. Síndico Titular: Ricardo Alberto Seijas. Síndico Suplente: Roberto Manuel Vázquez. Datos de los Directores: Nicolás Alberto Caputo, argentino, 67 años, casado, arquitecto, LE 4.073.983, domic. Paraguay 788 CF, Martín Pereda, argentino, 25 años, soltero, estudiante, DNI 23.567.412, domic. en Sarmiento 348, p. CF, Ricardo Alberto Seijas; argent., 42 años, casado, contador público, DNI 12.889.511, Roberto Manuel Vázquez, argent., nac. 17/6/1948, casado, contador público, DNI 4.981.797, los dos últimos domic. en Piedras 153, 3 “G” CF quienes aceptan los cargos propuestos.

Escribana - Inés Caputo
Nº 12.212

EL CHARANGUITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; Nombre: EL CHARANGUITO S.A. Bs. As. 29/4/99, esc. 157, Reg. 1257 esc. Niedzwiecki. Socios: Marcos Sascaro, arg., nac. 3/7/71, DNI 22.177.368, cas., dom. Av. Márquez 69, 1º U16, San Isidro, Bs. As., com.; Jorge Enrique Rau, arg., cas., nac. 28/1/59, DNI 12.967.504, dom. Billinghurt 2386 CF, com. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria-Ganadera-Forestal: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y frutos, sus derivados elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura y ganadería; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos e inscripción en los diversos entes como productor agropecuario. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, administración, construcción, mejoras, fraccionamiento y loteo de inmuebles. Capital: $ 20.000. Sindicatura; No. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre; Domicilio; Las Heras 2152 PB “C” Cap. Fed. Presidente: Marcos Sascaro y Director Suplente. Jorge Enrique Rau.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 12.241

ENFISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ. el 6/10/89, bajo Nº 6751, Lº 107, tº A, S.A. Se hace saber que por escrt. del 23/4/99, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 16/12/99, por la cual la sociedad resolvió aumentar el Cap. Soc. de $ 8.353.864 a $ 8.353.879 y modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 12.218

ERASUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eloi Rodrígues de Almeida, 10/12/1949, DNI 92.172.298 y Elenita Machado de Almeida, 26/9/1948, DNI 92.172.297, ambos casados, brasileros, comerciantes y domiciliados en Virrey Arredondo 2641, 3º “A” Capital Federal. Constitución: Esc. 3/5/99, Reg. Not. 877 Cap. Fed. Denominación: “ERASUR ARGENTINA S.A.” Domicilio: Av. Corrientes 1515, 4º “E” Cap. Fed. Objeto: comercialización de materias primas, productos elaborados y/o semi elaborados y mercaderías en general. La exportación e importación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. El servicio en el mercado postal con la admisión, clasificación, transporte y distribución de correspondencia en el orden nacional e internacional y el servicio de courrier internacional. Ejercer asesoramientos, comisiones, representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Duración: 99 años des-

de inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 Directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Eloi Rodrígues de Alemida. Director Suplente: Elenita Machado de Almeida. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
Nº 16.805

ESTUDIO DARWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Urbaland Corp. Soc. const. en Panamá e inscripta en I.G.J. Nº 2069, Lº 54, Tº B de Est. Ext., el 30/9/98; Enrique Aurelio Eggimann, arg., div., empr., 41 años, D.N.I. 11.623.390, Lavalle 2762, p. 5 of. 39, Cap. y Cayetano Egidio Ugo Guzzo, italiano, casado, empr., C.I. 4.059.401, 3/5/47, Figueroa Alcorta 4156, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 1) "ESTUDIO DARWIN S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) a) Constituir, tomar o dar en arrendamiento estudios y/o dependencias para la producción cinematográficas y realizar todas las instalaciones inherentes; b) Constituir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas; c) Producir, adquirir y/o comercializar toda clase de bienes muebles e inmuebles, necesarios o conexos, o relativos a su actividad principal, pudiendo realizar toda actividad vinculada directa o indirectamente con la media de los medios de comunicación. d) La instalación y administración de restaurantes, bares, locales de comida rápida, parrillas, pastelería y empanadas, venta de bebidas, y en general todo lo relacionado con la gastronomía y los productos alimenticios, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. e) Financieras y operaciones de crédito en general, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. f) Importación y exportación de todos los bienes incluidos en el Nomenclador Nacional. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/3 c/año. 7) Urbaland Corp. 7.200 acciones; Enrique Eggimann: 1.100 acciones y Cayetano Guzzo: 3.700, integrándose el 25%. Domicilio: Lavalle 2762, p. 5º, of. 39 Cap. Directorio: Pres.: Enrique Eggimann. Dir. Sup.: Cayetano Guzzo.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 12.254

FORESTAL PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. de fecha 18/8/98 ante Reg. 268 de Capital. En asamblea unánime se ha resuelto: el cambio de jurisdicción de la sociedad, la que comenzará su giro comercial en la Capital Federal. Se redujo el número de directores, quedando compuesto por uno a cinco miembros, quienes durarán en sus funciones 3 años. Directorio: sesionará con la mayoría de miembros titulares, el quórum existirá con mayoría simple. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9.

Autorizada - E. Quinterno
Nº 16.768

GEOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 379 del 16/12/98. Accionistas: Jorge Saúl Lejtman, 53 años, argentino, divorciado, comerciante, LE. 4.539.496, Migueletes 1234 10º "A" Capital; María Georgina Elsegood, 29 años, argentina, soltera, docente, DNI. 21.155.718, Migueletes 1234 10º "A" Capital. Denominación: "GEOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Financiera. c) Agropecuaria. d) Importación y Exportación. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: María Georgina Elsegood, Director suplente: Jorge Saúl Lejtman. Sede social: Migueletes 1234 10º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.688

HARAS PUNTA LARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 695, del 30/04/99, Fº 3881, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "HARAS PUNTA LARA S.A."; 3) Socios: Agustín Angel Bellagamba Lara, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03/11/33, DNI 5.148.858, CUIT 20-05148858-0, domicilio: Calle 42, Nº 870, La Plata, Pcia. Bs. As. y Germán Gabriel Lara, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03/08/70, DNI 21.600.734, CUIT 10-21600734-5, domicilio: Calle 62 Nº 1584, La Plata, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: San Martín 1155, piso 7º "M", Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, estudios y tasaciones de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendida en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. B) Importación y exportación: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados; c) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o granjas; D) Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; E) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresa constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o el Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Agustín Angel Bellaganba Lara; Director Suplente: Germán Gabriel Lara.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 12.222

HIDRAULICA MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Edgar Fiedler, arg., 2/3/70, solt. comerc. DNI 21.484.852, dom. Av. Corrientes 327 Piso 17 Cap. Fed. y Bernd Grassmann, arg., 5/6/70, casado, ingeniero, DNI 21.671.107, dom. Hilarión de la Quintana 2144 2º A Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Constituida el 5/5/99. Escrit. Nº 82 registro: 1310 C. Fed. Domicilio Social: Sarmiento 1426 5º Cap. Fed. Objeto; La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación elaboración, transformación, e industrialización de equipos y componentes hidráulicas, sus repuestos, accesorios, instrumental y equipamiento. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, distribución y consignación de equipos y componentes hidráulicos, sus repuestos, accesorios, instrumental y equipamiento. Representaciones y mandatos: A esos efectos la Sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Financieras: Mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Duración: 99 años; Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Fiedler Martín Edgar. Director Suplente: Grassmann Bernd. Representación social: Presidente o vice indistintamente.

Autorizada - Iris Sonia Orlando
Nº 16.778

ITAL-ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Surpiel S.A.", con domicilio en San Martín 439 piso 13 "B" Cap. Fed. inscripta en el R. P. C. el 27/12/94, Nº 13.710 del Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas y "Mebricar Sociedad Anónima", con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en el R. P. C. el 9/4/99, Nº 704 del Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros; Constitución: 4/5/99; Domicilio: San Martín 439 piso 13 Of. "B", Cap. Fed.; Objeto: La compra, venta, importación, exportación, transformación y procesamiento de cueros, pieles, sus subproductos, productos químicos y demás mercaderías relacionadas con la industria curtidora, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de actividades referidas a dichos productos; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C.; Capital: $ 50.000; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 6 miembros por 1 año. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Gerardo Lievendag, Vicepresidente Gerardo Remis, Síndico Titular Ezequiel Senén Sánchez y Síndico Suplente Esteban Elías Sánchez; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 16.717

KAHASALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 85 9-2-99, reg. 1752. 2) KAHSALUD S.A. 3) Socios: Alicia Mabel Assef, comerciante, 2/12/56, 12.888.158, Echeverría 4330 de Cap. Fed.; Agripina Getrudis Moseli, arg., viuda, comerciante, 30/6/29, 7.032.125, Bompland 2385 de Cap. Fed. 4) 5 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades relacionadas con todas las ramas de la salud: a) Consultora: mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud. b) Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos. c) Explotación gerenciamiento y administración: de clínicas sanatorios hospitales privados y/o público, centros asistenciales y de recreo, servicios médicos y asistenciales, asistencia neuropsiquiátrica general, centros ambulatorios, hospital de día, comunidad terapéutica, geriatría y/o gerontopsiquiatría, actividades relacionadas con el traslado de pacientes, servicios de urgencia, y emergencias, provisión de medicamentos por sí y/o mediante la contratación de establecimientos farmacéuticos y/o droguerías, odontología, como así también a la creación, administración y explotación de sistemas de atención médico sanatoriales prepagos, a cuyo fin podrá actuar como gerente, y/o simple agente financiador y/o efector directo de servicios de salud percibiendo los aportes de los contratados y/o beneficiarios y/o asegurados, contratando los efectores necesarios para su eventual atención y comprometiendo con estos los pagos de tales servicios, por la modalidad y los precios que se considere conveniente en cada caso. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, y podrá contratar con personas físicas o jurídicas ya sean empresas, sindicatos de trabajadores, obras sociales privadas, públicas o sindicales, asociaciones civiles, federaciones y demás entidades del país o del extranjero. 6) Cap. $ 12.000 120 acciones de $ 100. 7) Direc. 1 a 8, 2 ejercicios: Pte. Alicia Mabel Assef, Vice Pte. Agripina Getrudis Moseli y Director Suplente a Eduardo Daniel Assef. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31-5- 10) Echeverría 4330 Cap. Fed. 11) Presidente del Directorio.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 12.180

KEY-CE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 111 4/5/99 Reg. 1379, Cap. Fed. 1) Presi Ester Amalia Castro, 18/05/52, D.N.I. 10.425.432, casada; Dir. Sup. María Celeste Ghezzi, 28/08/76, D.N.I. 25.251.293 solt. ambas arg. Tronador 4392 Cap. aceptan cargos. 2) San Martín 662 6 Cap. Fed. 3) Por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Actividades comerciales: Compra, venta, locación de todo tipo de inmuebles, inclusive edificios por el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. También corresponde al objeto la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, representación, consignación, comisiones, permuta, distribución y toda otra forma de intermediación comercial en la prestación de servicios relacionadas con la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Actividades industriales: Proyectos, dirección, ejecución y prestación de servicios de construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado relacionadas con cualquier tipo de industria. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la realización de refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación de cualquier tipo de inmuebles, sean fábricas, hoteles, viviendas, bancos y cualquier otro tipo de construcción, incluyendo la decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura y cualquier tipo de actividad relacionada con la industria de la construcción en general. c) Actividades financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital o tecnología o conocimiento a personas, empresas, sociedades constituidas o a constituirse o mediante la concertación de emprendimientos, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de contralor de comercialización de títulos valores, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Actividades Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamientos, explotación, construcción y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta de operaciones inmobiliarias de terceros de cualquier naturaleza incluyendo aquellas operaciones que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejer-

cer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 10 años. 5) Capital $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 6) Cierre 30/04 de cada año.

Escribana - Victoria Sandra Masri
Nº 12.264

LATIN AMERICAN REINSURANSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 266 del 29/4/99, ante Esc. Gowland, Reg. 94; 1) Diego López Saavedra, arg., 9/1/62, casado, DNI 14.943.547, abogado y Martín López Saavedra, arg., 5/7/33, casado, LE 4.115.305, abogado, ambos en Av. Corrientes 1145, 6º Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Av. Corrientes 1145, 6º, Cap. Fed. 4) Producción y asesoramiento de seguros y reaseguros en general en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro o el reaseguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que rigen la materia. Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros y reaseguros, asesorando, ya sea en su carácter de productor, asesores directos u organizadora. Dedicarse al corretaje de seguros, y reaseguros actuando como ente intermediario entre el asegurador y el asegurado, o entre el reasegurador y el asegurador, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguros y/o reaseguros que represente los avales y/o cauciones que se le exigiere como agente del asegurador y/o reasegurador. Operar en reaseguros activos y pasivos en la República Argentina o en el mercado internacional, dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten aplicables y, asimismo, efectuar operaciones propias de la inversión tales como administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de reaseguradores extranjeros. 6) Presidente: Diego López Saavedra; Dir. Sup.: Domingo Martín López Saavedra; 2 años; sin sindicatura. 7) Repres. legal; Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/11.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 16.731

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión unánime de socios del 21-7-97 se resolvió reducir el capital social y adecuar el art. 4º del estatuto social, quedando redactado así: "Cuarto: El capital social es de $ 970.584 representado por 970.584 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (uno) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550", protocolizada por esc. del 6-4-99, fº 136, Reg. 668 Cap. Fed.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 16.695

MIGAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 70 del 23/4/99, escribano de capital Roberto V. Vitale, se constituyó "MIGAPA S.A.". 1) José Eduardo Amadeo, arg., casado, comerciante, 42 años, DNI: 12.035.227, CUIT: 20-12035227-0, domic. Paul Harris s/nº, loc. Holmberg, Pcia. Córdoba, Irma Esther López, arg., casada, comerciante, 44 años, DNI: 11.271.877, CUIT: 27-11271877-0, domic. Buena Vista 863, Río Cuarto, Pcia. Córdoba; Susana Isolina López, arg., solt., 53 años, empleada, DNI: 4.601.770, CUIL: 27-04601770-1, domic. Tacuarí 1378, depto. 16, Cap. Fed. 2) Sede: Tacuarí 1378, depto. 16, Cap. Fed. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la comercialización de artículos de bazar, regalería, menaje, herramientas y compraventa de mercaderías en general y compra de materias primas y productos elaborados y de cualquier otro tipo de mercaderías nacionales o extranjeras y la representación, comisión, consignación y cualquier otro método lícito creado o a crearse, relacionado con estos rubros. Importación y exportación de bienes muebles de todo tipo, especialmente los mencionados en el rubro anterior pudiendo al efecto establecer representaciones o sucursales comerciales y de distribución en cualquier punto del país y en el exterior. Industriales: la fabricación de vajilla, fundición de aluminio, elaboración de artículos de blanco, mantelería, sábanas y todo tipo de ropa de cama. Inmobiliaria: la compra venta de inmuebles, en especial para vivienda de todo tipo, cuya construcción también forma parte del objeto social. Agropecuaria: el cultivo y cosecha de cereales, soja, girasol y demás productos del agro y también la crianza y venta de animales. Financiera: el otorgamiento de préstamos con garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo en especial con referencia a la compra venta de inmuebles y automotores. 4) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ. 5) Capital Social: Pesos: 50.000. 5) Presidente: José Eduardo Amadeo. Directores Suplentes: Irma Esther López y Susana Isolina López. 6) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 7) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 8) Se prescinde sindicatura.

Escribano - Roberto V. Vitale
Nº 12.197

NOR-PATAGONIA MOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

NOR-PATAGONIA MOTORES S.A.: Errata: En la publicación del 7/5/99, recibo Nº 0043-00012009 en el Estatuto constitutivo

DONDE DICE: Denominación: "Patagonia Motores S.A."

DEBE DECIR: Denominación: "NOR-PATAGONIA MOTORES S.A.".

Abogada - Virginia Martínez
Nº 12.229

OMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franco Orlando Bloise, casado, DNI 13173540, 7-2-59, San Lorenzo 1041 Haedo Pcia. Bs. As., Adrián Alejandro La Banca, soltero, DNI 22706472, 27-3-72, Allende 2306 Cap., arg., comerciantes. 2) 29-4-99. 3) OMEC S.A. 4) Estomba 1402 2º A Cap. 5) 50 años. 6) $ 100.000. 7) 30/6. 8) Presidente. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. prescinde sindicatura. Presidente: F. O. Bloise Vice: A. A. La Banca D. Sup.: Patricia M. Pedotti. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Proyecto, dirección de obra, montaje y const. de obras electromecánicas y civiles para plantas ind., redes de transporte, planta de bombeo, redes de cañería, aeropuertos, playas, carreteras y edificios. b) Fabricación de componentes y acc. para instalac. electromecánicas. Equipos convertidores, tableros eléctricos, aparatos de maniobras y control de instalación electromecánicas. Software y controles lógicos programables.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 16.794

PERFIL GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. nº 236251. Asamblea extraordinaria 3/5/99, en instrumento Privado, aumentó capital a $ 180.000 y reformó art. 4º estatuto.

Autorizado - Alberto Haber
Nº 12.156

POL-KA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 215, Fº 1300, del 3/5/99, Reg. 1509 de Cap. Fed. la Sra. María Aurora Muñoz, arg. nac. el 9/4/35, vda. de sus 1ras. nup. con Gabriel Blanco, empresaria, DNI 1.393.817, dom. Quintana 49, 4, "B", Cap. Fed. Dona s/cargo / las 40.000 acciones que tiene y le corresponde en POL - KA PRODUCCIONES S.A. a su hijo Fernando Blanco, arg. cas. comerciante, nac. el 9/4/61, DNI 14.310.428, hijo de María Aurora Muñoz y Gabriel Blanco, dom. en Pirovano 977, Martínez, Bs. As., la que representa el 40% del cap. social. Presente al acto Adrián Schwrtz Kirzner, norteamericano, nac. el 25/3/68, cas. actor, DNI 92.071.052, dom. en Cap. J. de San Martín 1550, San Isidro, Bs. As. manifiesta que es único titular del resto de las acciones o sea el 60%, se notifica y presta conformidad con la presente donación. Presente también Gabriel Blanco, arg. nac. el 21/10/59, soltero, DNI 13.213.593, y Adriana Blanco, arg. nac. el 24/4/58, cas. en 1ras. nup. c/José Héctor Llenes, DNI 12.601.725, ambos hijos de María Aurora Muñoz y Gabriel Blanco dom. en Quintana 49, 4, "B" Cap. Fed., declaran que están de acuerdo con la donación que recibe su hermano Fernando Blanco, por haber recibido la cantidad equivalente, antes de ahora, no teniendo nada más que reclamar en el futuro.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 16.734

PROGERAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 16/3/99, Registro Notarial Nº 176. Socios: Progeral Industria de Artefactos Plásticos Ltda. y Marco Antonio Vieira de Campos, Brasileño, 7/1/59, CPF 0078.316.618/93, casado, Wenceslao de Tata 4696, Dto. 3, Caseros, Pcia. de Bs. As. Denominación: PROGERAL ARGENTINA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de repuestos, piezas y componentes en general, de uso común en cualquier actividad mecánica y/o electrónica. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- v/n cada una y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación legal: Presidente, o a quien lo reemplace en sus funciones, en su caso. Directorio: Presidente: Marco Antonio Vieira de Campos y Director Suplente: Sandra Regina Vieira de Campos. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Calderón de la Barca 3231, 7º p., Of. A de Cap. Fed.

Escribano - Jorge O. Bravo
Nº 16.680

PROYECCION DE RENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29-4-99. Socios: Miguel Enrique Crotto, nacido el 26-8-49, D.N.I. 5.274.873, domiciliado en Ayacucho 2150, piso 14º, Cap. Fed.; Fernando Ramón Ibarzábal, nacido el 14-2-49, L.E. 7.672.952, domiciliado en Cerrito 1236, piso 5º, Cap. Fed. Ambos son argentinos, casados y empresarios. Duración: 99 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero a las siguientes actividades: Inversora: de capitales en empresas, fondos comunes de inversión, fideicomisos y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en la negociación de valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior venta, locación, dación de leasing, usufructo o préstamo. Financiera: otorgar préstamos, descontar, aceptar, negociar y vender todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros. Quedan excluidas todas las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del ahorro público. Mandatos: aceptar comisiones, consignaciones, representaciones cargos de fiduciario, de albacea, mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades; actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras; tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza; custodiar y administrar valores y administrar capitales. Inmobiliaria: mediante adquisición, venta, permuta, desarrollo, locación, dación de leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal; administración de propiedades. Asesoramiento: Realizar actividades de asesoramiento especializado, en cualquier tipo de actividad empresaria, estudios y proyectos, tareas de consultoría, investigación y evaluación así como los distintos servicios externos que puedan facilitar la gestión empresaria en todos sus alcances, incluyendo proyecciones económicas y financieras tanto de orden nacional como internacional. Queda establecido que todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitantes será ejercido por profesionales matriculados según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Miguel Enrique Crotto; Vicepresidente: Fernando Ramón Ibarzábal; Director Suplente: Osvaldo Ricardo Santiago. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Lavalle 472, piso 2º "203" de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 16.719

RESGIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Juan D. Giorlando, argentino, soltero, empleado, 27/11/74, D.N.I. 24.024.960, Emilio Lamarca 849, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. y Fabián R. Torres, soltero, 21/10/68, D.N.I. 20.464.649, empleado, Emilio Lamarca 869, Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As. 2. Instrum. Público 30/12/98. 3. RESGIOR S.A. 4. Reconquista 671, 3º "19", Cap. Fed. 5. a) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Industrial; Mediante la industrialización comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000.- 8. Presidente: Juan D. Giorlando. Director Suplente: Fabián R. Torres. 9. Directorio. 10. 31/12.

El Escribano
Nº 16.701

RYLC

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha constar que por esc. 80, Folio 262, del 28/4/99, Reg. Nº 999, de Cap., se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 6 del 1/4/99, la que resolvió aumentar el capital y modificar el estatuto. Denominación: "RYLC S.A.". Se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de pesos 288.000.- elevándolo hasta la suma de pesos 300.000.- representado por 3000 acciones ordinarias nominativas de 1 voto cada una, de un valor de pesos: 100 cada acción. b) Modificar el artículo 4.

Escribano - Carlos Martín Valiente Aramburu
Nº 12.255

S.B. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 217, Fº 1304, del 3/5/99, Reg. 1509 de Cap. Fed. la Sra. María Aurora Muñoz, arg., nac. el 9/4/35, vda. de sus 1ras. nup. con Gabriel Blanco, empresaria, DNI 1.393.817, dom. en Quintana 49, 4 "B", Cap. Dona s/cargo las 11.500 acciones que tiene y le corresponde en S.B. PRODUCCIONES S.A. a Fernando Blanco, arg., nac. el 9/4/61, cas. comerciante, hijo de María Aurora Muñoz y Gabriel Blanco, DNI 14.310.428, dom. en Pirovano 977, Martínez, Bs. As., que representa el 38,33% del paquete accionario. Presente: Gabriel Blanco, arg., soltero, nac. el 21/10/59, DNI 13.213.593 y Adriana Blanco, arg. nac. el 24/4/58, cas. en 1ras. nup. c/José Héctor Llenes, DNI 12.601.725, ambos hijos de María Aurora Muñoz y Gabriel Blanco, dom. en Quintana 49, 4, "B", Cap. Fed. Declaran que están de acuerdo con la dona-

ción que recibe su hermano, por haber recibido cantidad equivalente, antes de ahora no teniendo nada más que reclamar en el futuro. Presente también Adrián Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. el 25/3/68, cas. actor, DNI 92.071.052, dom. en Capitán J. de San Martín 1550, Martínez, Bs. As. y Paul Schwartz Kirzner, norteamericano, nac. el 23/12/65, cas. comerciante, DNI 92.071.054, dom. en Amenábar 1550, 4, "B", Cap. Fed. y Gabriel Blanco, manifiestan que son únicos titulares del resto de las acciones, se notifican y prestan conformidad con la presente donación. Proporción: Adrián Schwartz Kirzner 16.500 acc.; Fernando Blanco 11.500; Gabriel Blanco 500 acc. y Paul Schwartz Kirzner 1500 acc.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 16.737

SILVER TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/2/99. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, argentino, soltero, empl., 22, DNI 25.400.329, Humahuaca 4625, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, argentina, solt., empl., 47, DNI 6.431.986, Humahuaca 4625, CF. a) Compra, venta, prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones de servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación, exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitarias, transp. personas, mercaderías en gral. f) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: obras de ingeniería pública, privada. h) Inmobiliaria-financiera: operaciones inmobiliarias financiera, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12.000.- Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom.: Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 16.670

SISTEMA DE SALUD MENTAL 9 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 370 3/5/99, reg. 1752. 2) SISTEMA DE SALUD MENTAL 9 DE JULIO S.A. 3) Socios: Germán Alejandro Knaupe, arg. soltero, 1/1/67, 18.135.313; Calle 65 Nº 1118, La Plata B.A., comerciante; Eduardo Raúl Bosch, argentino, casado, 7/9/56, 12.707.605, Calle 12 Nº 21 City Bell, La Plata, B.A. 4) 5 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades relacionadas con todas las ramas de la salud: a) Consultora: mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud. b) Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos. c) Explotación gerenciamiento y administración: de clínicas sanatorios hospitales privados y/o públicos, centros asistenciales y de recreo, servicios médicos y asistenciales, asistencia neuropsiquiátrica general, centros ambulatorios, hospital de día, comunidad terapéutica, geriatría y/o gerontopsiquiatría, actividades relacionadas con el traslado de pacientes, servicios de urgencia, y emergencias, provisión de medicamentos por sí y/o mediante la contratación de establecimientos farmacéuticos y/o droguerías, odontología, como así también a la creación, administración y explotación de sistemas de atención médico sanatoriales prepagos, a cuyo fin podrá actuar como gerente, y/o simple agente financiador y/o efector directo de servicios de salud percibiendo los aportes de los contratados y/o beneficiarios y/o asegurados, contratando los efectores necesarios para su eventual atención y comprometiendo con éstos los pagos de tales servicios, por la modalidad y los precios que se considere conveniente en cada caso. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y podrá contratar con personas físicas o jurídicas ya sean empresas, sindicatos de trabajadores, obras sociales privadas, públicas o sindicales, asociaciones civiles, federaciones y demás entidades del país o del extranjero. 6) Cap. $ 12.000.- 120 acciones de $ 100.- 7) Direc. 1 a 8, 2 ejercicios: Pte. Germán Alejandro Knaupe, Vice Pte Eduardo Raúl Bosch, Director Suplente Patricia, María Berois Quintana. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12; 10) Uruguay 969 piso 3 departamento "A" Cap. Fed. 11) Presidente del Directorio.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 12.182

S.M.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 58, Fº 215 Reg. 527 Esc. Eduardo R. Saubidet, la sociedad aumentó el capital de $ 12.000.- a $ 358.000 representado por 358.000 acciones de $ 1.- V.N. c/u con derecho a un voto por acción. Modifica Artículo cuarto.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 16.767

SODA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica SODA PROFESIONAL S.A. domicilio Av. Córdoba 347 4E Capital Federal, que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de abril de 1999, obrante en el folio Nro. Se reúne el Directorio de la Sociedad que resolvió: Punto primero del orden del día: reducción del número de directores, modificación del artículo octavo del estatuto de la Sociedad. Con redacción de sus textos definitivos.

Presidente - Alejandro Ismael Gualco
Nº 16.732

SPORT DEVELOPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23-4-99. Socios: Eduardo Osvaldo Spósito, argentino, casado, ingeniero, nacido el 13-1-56, DNI 11.897.860, domiciliado en Av. del Libertador 2418, piso 6º "A", Cap. Fed.; Daniel Eduardo Gazzo, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 11-4-49, DNI 7.823.036, domiciliado en Av. Rómulo S. Naón 1881, Cap. Fed.; Ignacio Lopatin, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14-2-39, LE 4.284.125, domiciliado en Av. Belgrano 624, piso 4º, Cap. Fed.; Gastón Trajtenberg, argentino, soltero, empresario, nacido el 2-2-78, DNI 26.435.590, domiciliado en Florida 375, piso 6º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero a las siguientes actividades: Inversora: de capitales en empresas, fondos comunes de inversión, fideicomisos y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, en la negociación de valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior venta, locación, dación de leasing, usufructo o préstamo. Financiera: otorgar préstamos, descontar, aceptar, negociar y vender todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías a favor de terceros. Quedan excluidas todas las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: aceptar comisiones, consignaciones, representaciones cargos de fiduciario, de albacea, mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades; actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras; tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza; custodiar y administrar valores y administrar capitales. Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, desarrollo, locación, dación de leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamientos de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal; administración de propiedades. Asesoramiento: Realizar actividades que brinden a las organizaciones públicas y privadas asesoramiento, especializado en el campo de la aplicación de las ciencias y técnicas de la ingeniería, estudios y proyectos, tareas de consultoría, investigación y evaluación así como los distintos servicios externos que puedan facilitar la gestión empresaria en todos sus alcances. Queda establecido que todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes será ejercido por profesionales matriculados según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Eduardo Gazzo; Vicepresidente: Ignacio Lopatin; Directores Titulares: Eduardo Osvaldo Spósito; Gastón Trajtenberg; Director Suplente: Diego Enrique Lopatin. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Sede Social: Avenida Belgrano 624, piso 4º de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 16.716

S.T.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. Nº 112, Fº 331; del 3/5/99, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: "INQUIMEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", inscripto originariamente en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg. el 4/2/66 Nº 21 Fº 489 Lº 60 Tº A de Est. Nac., con CUIT Nº 30-53901350-1, y con dcilio. legal en Piedras 1077, piso 2º "A", Cap. Fed.; y Gabriel Esteban Eduardo Schujman, DNI 12.766.617; 42 años, casado, comerciante, dciliado. en Angel J. Carranza 1025, Cap. Fed. 2) Denominación: "S.T.S. S.A." 3) Dcilio. legal: Piedras 1077, Piso 2º "B", Capital. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: Fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de cigarrillos, cigarros, picadura, tabaco p/mascar, y en general tabaco en todas sus formas, accesorios para fumadores y regalos empresarios. 6) Capital: $ 12.000.- en 1200 acc. nom. no endo. de $ 10.- v.n. c/u con dcho. 1 voto/acc. 7) Repre. legal: Presidente o Vicepresidente Dir. indistinto. 8) Fecha cierre ej.: 31 de diciembre. 9) Directorio: Presidente: Luis Mario Scalise; Vicepresidente: Abraham Mauricio Tenewicki; Director Titular: Gabriel Esteban Eduardo Schujman, y Director Suplente: María Gabriela Scalise.

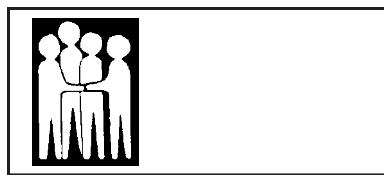
Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 12.200

VANLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Osvaldo Bergna, argentino, casado, comerciante, nacido 16-10-55, DNI 11.776.339, CUIT 20-11776339-1, dom. Rauch 2076, Castelar, Pcia. Bs. As., Jorge Alberto Bergna, arg., divorc., comerc., nac. 11-1-53, DNI 10.360.824, CUIT 20-10360824-5, dom. Paulino Rojas 310, Ituzaingó, Bs. As. 2) 13-4-99. 3) VANLOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Chivilcoy 2797, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación, consignación, representación, distribución, acopiamiento y compra al por mayor y menor de toda clase de mercaderías y/o bienes, permitidos por las disposiciones legales en vigencia. b) Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, arrendamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, incluso de operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; c) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su Estatuto. c) Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercancías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación. 6) 99 años. 7) 12.000.- pesos. 8) Presidente. Carlos Osvaldo Bergna. Director Suplente. Jorge Alberto Bergna. 9) 31 de marzo.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
Nº 16.809



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION EMILIO F. PEREZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución. Ins. Privado del 25/2/99. Socios: Emilio Fermín Pérez, argentino, casado empresario, nacido el 2/12/1935 con domicilio en la calle Medrano 885 Piso 7º Dto. A, Héctor Daniel Fernández, argentino, casado, empresario, nacido el 18/9/1957, DNI 13.916.515, con domicilio en la calle Estado de Israel 4755 Cap. Fed. y la Sra. Laura Violeta Pérez, argentina, casada, empresaria, nacida el 23/2/1972, DNI 22.581.320, con domicilio en la calle Medrano 885 Piso 7º Dto. A, Cap. Fed. Denominación: ADMINISTRACION EMILIO F. PEREZ Y ASOCIADOS SRL. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros la administración de propiedades. Asimismo para el cumplimiento de los fines sociales podrá comprar, vender, permutar bienes ya sean inmuebles, semovientes, arrendarlos, transferirlos, y gravarlos, tomar préstamos garantizados o no con derechos reales. A tales efectos podrá suscribir todos los actos, instrumentos, escrituras, ya sean públicas o privadas que fuera menester, realizar toda clase de operaciones bancarias con cualquier entidad oficial o privada, solicitar préstamos, descuentos, negociación de valores, efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio y pagarés, dar poderes generales o especiales para ser representada ante los poderes públicos, Nacionales y/o provinciales y/o Municipales, organismos o entidades privadas y ante los tribunales de cualquier fuero, instancia o jurisdicción. Capital Social: $ 3.000 dividido en 100 cuotas de pesos 30 cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Emilio Fermín Pérez suscribe 34 cuotas de $ 30 cada una, Héctor Daniel Fernández suscribe 33 cuotas de $ 30 cada una y Laura Violeta Pérez suscribe 33 cuotas de $ 30 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Laura Violeta Pérez en calidad de gerente por el término de tres años siendo reelegible. Cierre de Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Avenida Córdoba 3858 Piso 4º Dpto. M, de Cap. Fed.

Autorizado - Javier Espiñeira
Nº 16.797

ADMINISTRACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/4/99. Socios: Teresa Zunilda Aparicio, 56 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 4.548.776, O'Higgins 4625 Capital; Jorge Guillermo Rigano, 41 años, argentino, casado, maestro mayor de obras, DNI. 12.952.428, Bolívar 451 Merlo. Denominación: "ADMINISTRACION INTEGRAL S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Constructora: La realización de todo trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria. c) Servicios: Prestación de servicios de administración, limpieza y mantenimiento de edificios. Capital: $ 12.000. Administración: Teresa Zunilda

Aparicio. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: O'Higgins 4625 Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.689

AES PARANÁ OPERATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un día que por Escritura Nº 110 de fecha 5 de mayo de 1999, pasada al folio 327, ante el Escribano Julio César Etchart, Registro Nº 983, se protocolizó un Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 28/4/1999, por la cual se deja constancia que AES Parana I Limited Partnership, con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 13, Capital Federal, vende, cede y transfiere a favor de PSEG Cayman Americas V Company, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 2º Piso, Capital Federal, 162 cuotas que tenía en AES OPERATIONS S.R.L.; que el Sr. Carlos Alberto Cellini vende, cede y transfiere a favor de PSEG Cayman Americas V Company 4 cuotas sociales que tenía y le correspondía en AES PARANA OPERATIONS S.R.L. y que asimismo el Sr. Carlos Alberto Cellini vende, cede y transfiere a favor de AES Parana I Limited Partnership y de PSEG Cayman Americas V Company la restante cuota social que tenía en AES PARANA OPERATIONS S.R.L., correspondiendo a AES Parana I Limited Partnership una porción indivisa del 66,67% y a PSEG Cayman Americas V Company una porción indivisa del 33,33%. En atención a la transferencia de cuotas operada la Reunión de Socios resuelve por unanimidad el 28/4/1999 reformar el artículo cuarto de contrato social, el cual queda redactado del siguiente modo: "Artículo 4. Capital Social. El capital social de la sociedad es cinco mil pesos ($ 5.000), y se encuentra dividido en quinientas (500) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una con derecho a un voto cada una. AES Parana I Limited Partnership es titular de trescientos treinta y tres (333) cuotas y PSEG Cayman Americas V Company es titular de ciento sesenta y seis (166) cuotas. AES Parana I Limited Partnership y PSEG Cayman Americas V Company son titulares en condominio de una cuota, correspondiendo a AES Parana I Limited Partnership una porción indivisa del sesenta y seis coma sesenta y siete por ciento (66,67%) y a PSEG Cayman Americas V Company una porción indivisa del treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33 %) de dicha cuota". En consecuencia, la participación en el capital de la sociedad será del 66,67% por parte de AES Parana I Limited Partnership y del 33,33% por parte de PSEG Cayman Americas V Company.
Abogado - Daniel Stutz
Nº 12.191

ALBERDI 3799

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 5/5/99. 1ro.) Socios: José Manuel Alvarez Rodríguez, DNI 15.126.852, español, 10/4/38, casado, comerciante, Colombres 806, CF, Casiano Iglesias Méndez, DNI 11.455.512, español, 6/12/28, casado, comerciante, Balcarce 922 5º "A", CF, Eligio Pérez Pinal, CIPF 5.074.744, español, 4/8/33, casado, comerciante, Martín Rodríguez 1836, Villa Adelina San Isidro y Raúl López Piñeiro, DNI 93.469.050, español, casado, comerciante, 2/12/30 Conesa 733 1º "E" CF. 2do.) Duración: 6 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: la explotación del negocio gastronómico sito en Juan Bautista Alberdi 3799 esq. Acosta 296 CF. 4to.) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por los Sres. José Manuel Alvarez Rodríguez, Casiano Iglesias Méndez, Eligio Pérez Pinal y Raúl López Piñeiro 250 cuotas c/u. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 1 Gerente Sr.: Casiano Iglesias Méndez. Duración: 6 ejercicios. 6to.) Cierre del ejercicio: 31/5. 7mo.) Sede Social: Juan Bautista Alberdi 3799 CF.
Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 12.172

AUTOMATIZACIONES I.U.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 44-16128 de fecha 5/5/99, donde por error se consignó como Oscar Ingel y el correcto es Oscar Inger.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 16.750

BALBIN 4002

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 29/4/99. Socios: Eduardo Avelino Fernández Rodríguez, español, casado, comerc., nacido 15/4/42, DNI. 93.485.361, domicilio Estados Unidos 4340 Cap. Fed., Luis Roque Notar Franceso, arg., casado, comerc., nacido 20/9/59, DNI. 13.315.628, domicilio Abdongarcia 3529 Ciudadela, Bs. As., Silvia Olga Bucci, arg., divorciada, comerc., DNI. 12.035.927, nacida 18/6/56, domicilio Gómez Bao 716 Burzaco, Bs. As., Marcelino Eduardo Varela, arg., casado, comerc., nacido 12/12/47, DNI. 4.754.412, domicilio Villegas 1997 Villa Maipú, San Martín, Bs. As., Horacio Saverio Piragino, arg., casado, comerc., nacido 3/10/30, DNI. 4.065.619, domicilio Santa Marta 2120 San Martín, Bs. As., y Carlos Antonio Ferigo, arg., casado, comerc., nacido 29/10/56, DNI. 11.960.858, domicilio Palpa 2514 2º Cap. Fed. Denominación: "BALBIN 4002 S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Explotación de confiterías, panaderías, bares, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pastelerías, casas de té, de lunch, hoteles y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administrac.: A cargo de Eduardo Avelino Fernández Rodríguez y Carlos Antonio Ferigo como Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: Balbín 4002 Capital Federal.
Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 16.789

CABILDO 2828

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/4/99 se constituyó. Socios: Vicente Fabis, italiano, casado, nac. 13/6/48, comerciante, DNI 93.250.643, dom. en Baradero 127, Cap. Fed. y Amadeo Francisco Rubén Gnisci, arg. casado, nac. 4/5/53, comerciante, DNI 11.024.152, dom. en Basualdo 935, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 cada una. Objeto: A) la fabricación de fideos y pastas secas o frescas, en sus diversos tipos y calidades para su ulterior comercialización, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de las mismas y todo otro producto derivado de harinas. B) Explotación del ramo de casa de lunch, confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas; C) la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas en general, cualquiera otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y D) Venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos envasados y/o elaborados. Gerencia: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Gerentes Vicente Fabis y Amadeo Francisco Rubén Gnisci. Cierre Ejercicio: 31/7 de cada año. Domicilio: Cabildo 2828, de Capital Federal.
Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 12.179

CIAHOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento de fecha 15 de abril de 1999, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: la Sra. Edith Isoldi Wendland Crestani, brasileña, de 39 años, separada legalmente, comerciante, CI RG Nº 9035585869, domiciliada en la calle Taquara 597, de la ciudad de Santa Rosa, Estado de Río Grande Do Sul, Brasil; el Sr. Angelo Luiz Cardoso, brasileño, de 34 años, casado, comerciante, CI RG Nº 7026741814, domiciliado en la calle Héctor Scalco 93, Vila Dos Bancarios, de la ciudad de Santa Rosa. Estado de Río Grande Do Sul, Brasil; el Sr. Rogerio Zanus, brasileño, de 45 años, casado, dentista, CI RG 8.025.582.142, domiciliado en la calle Princesa Isabel 550, ciudad de Candido Godoi, Estado de Río Grande Do Sul, Brasil; y el Sr. Walter Ariel Duarte, argentino, de 39 años, soltero, comerciante, DNI 13.316.859, domiciliado en la calle Defensa 323, de Capital Federal, Argentina. Denominación: "CIAHOGAR S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros: a) el comercio mayorista y/o minorista de artículos de vestimenta, cama, mesa, baño, utilidades domésticas, objetos de decoración y otros productos de características similares; b) la importación y/o exportación de artículos de vestimenta, cama, mesa, baño, utilidades domésticas, objetos de decoración y otros productos de características similares; c) el alquiler, la compra, venta, importación, exportación de bienes muebles, tales como elementos accesorios o partes de los productos detallados en los puntos a) y b) de esta cláusula; d) el alquiler, la compra, venta, de bienes inmuebles para realizar de actividades detalladas en los puntos a) y b) de esta cláusula; e) realizar todo tipo de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza; aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera concurso público. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. Capital social: lo constituye la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de un peso ($ 1), valor nominal cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción: Edith Isoldi Wendland Crestani: 6.120 Cuotas; Angelo Luiz Cardoso: 4296 cuotas; Rogerio Zanus: 1344 cuotas y Walter Ariel Duarte: 240 cuotas Administración: la ejerce el socio Walter Ariel Duarte, quien revestirá el carácter de gerente y representará a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de mayo de cada año.
Socio - Walter Ariel Duarte
Nº 12.238

COWPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 1) Socios: Gaby Haydee Lizarraga Pinto, peruana, comerciante, divorciada, nacida 25/3/54, DNI 92.152.086 domiciliada en Albarellos 1057, Piso 13, Dpto. 6, Acassuso, S. Isidro, Bs. As. y Alberto Abel Martínez, argentino, ingeniero, divorciado, nacido 8/8/53, DNI 10.575.223, domiciliado en Jaramillo 1731, Piso 1ro., Dpto. 4, Cap. Fed. 2) COWPIN S.R.L. 3) Inst. Pri. 4/5/99. 4) Jaramillo Nº 1731, Piso 1ro., Dpto. 4, Cap. Fed. 5) a) Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus etapas de tierras, campos, bosques y la explotación agrícola y ganadera, y venta de sus productos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación y todas las formas posibles de comercialización, de toda clase de productos y subproductos, nacionales o extranjeros, relacionados con la actividad ganadera, agrícola, agroquímicos, veterinaria y forestal. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego y la forestación de las mismas. d) Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos, subproductos y derivados de la actividad agropecuaria, veterinaria, agroquímica y forestal: importación, exportación, distribución y consignación de equipos, maquinarias, herramientas utilizadas en las actividades agropecuaria, veterinaria, agroquímica y forestal; materias primas elaboradas o no de productos técnicamente factibles que en el futuro determine como materias primas y productos de reemplazo aptos para la utilización de la industria agropecuaria, veterinaria, agroquímica y forestal. e) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, capitalización de hacienda, consignación y asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias, veterinarias, agroquímicas y forestales. f) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. g) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Gaby Haydee Lizarraga Pinto y Alberto Abel Martínez. 10) Cierre ejercicio 30/4 de cada año.
Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 12.253

DIMM INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación aparecida el 29/04/99, recibo Nº 15.503,
DONDE DICE: Héctor Víctor Reza;
DEBE DECIR: "Héctor Víctor Rezza".
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 16.702

DISTRI-VENUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-5-99, Néstor Raúl Romani, casado, comerc. 19-9-45, DNI 5.882.253, M. Rodríguez 1047, Victoria; Ariel Octavio Cotone, soltero, estudiante, 20-10-78, DNI 26.967.050, Beauchef 247, PB "3" Capital; María Lucía Britos, divorciada, psicóloga, 9-4-55, DNI 11.357.589, calle 158 nº 6213, Hudson; todos argent. DISTRI-VENUS S.R.L. 99 años. Capital: La fabricación, producción, compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de pañales, productos y artículos para la higiene, y demás materiales y materias primas relacionadas. Capital: $ 6.000. Administ.: Los socios indistint. C. Ejerc.: 30-4. Sede: Beauchef 247, Capital.
Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 16.810

EMPRENDIMIENTOS BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 4/8/92, Nº 7190, Lº 96. Comunica: a) Por esc. nº 181 del 30/04/99, los socios Aldo Italo Gardonio y Sergio Eduardo Gardonio, cedieron y transfirieron, c/u de ellos, la totalidad de sus 300 cuotas sociales de V$N 1, a Juan José Morelli: arg., nac. 1/9/76, solt. DNI Nº 25.632.116, C.U.I.T. Nº 20-25632116-6, domicilio: Esquiú 3174, Quilmes, Pcia. Bs. As. b) precio Transferencia: $ 6.000. c) Se modificó cláusula 4º del contrato: "Cuarta: El capital social es de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Morelli: 6.000 cuotas; y Juan José Morelli: 6.000 cuotas". d) Presentes: María Catalina Morelli de Gardonio: arg., cas. 1º nup. c/Aldo Italo Gardonio, LC Nº 4.547.254, prestó consentimiento art. 1277 C. C. y el socio José Morelli: arg., comerc., nac. 12/07/39, divorc. DNI Nº 4.881.390, domicilio Perú 79, 6º p. Cap. Fed., prestó conformidad y aceptación con la cesión. e) José Morelli y Juan José Morelli, acuerdan y aprueban por unanimidad: Ratificar en su cargo de gerente a José Morelli. Designar gerente a Juan José Morelli. Modificar cláusula 3º del contrato: "Tercera: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La administración y explotación de todo tipo de inmuebles de uso comercial, industrial y/o particular, construcción, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) Comercial: La compraventa, permuta, arrendamiento, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas y rodados en general, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así

como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no, en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y el mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, instalación y monitoreo de alarmas, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 12.173

FLONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. 57 del 20/4/99, Anabel Der Boghossian, cede vende y transfiere a Liliana Cristina Panatti, arg. nacida el 15/12/52, casada, comerciante DNI 16528532, domiciliada en Húsares 1957, la totalidad de las 500 cuotas que tiene en la sociedad por el precio total convenido de $ 5.000, quedando en el mismo lugar grado y prelación. La cedente renuncia al cargo de gerente. Cláusula Cuarta: Cap. Social $ 10.000…. Gerencia: Será ejercida indistintamente por el socio Raúl Alberto Senes y Liliana Cristina Panatti…. Inscripción: 28/12/98 Nº 10979 del Libro 110 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.722

G.N.C. SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13/03/99, los Sres. José Aspromonte, Vincenzo Aspromonte, y Reinaldo Aspromonte, ceden sus cuotas del capital social representado por 1500 cuotas de v. n. $ 1 c/u, 480, 510 y 510 cuotas respectivamente correspondientes a G.N.C. SAN FRANCISCO S.R.L., al Sr. Rolando Aníbal Ramón Rodaro, argentino, nacido el 29/04/51, L. E. 8.323.988, casado, Contador Público, domiciliado en calle Maipú 360, Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Socia Gerente - Silvina Beatriz Barberis
Nº 12.226

HEALTHCARRE MARKETING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Reforma de contrato (art. 4º). Resolución adoptada en reunión de socios del 22/4/99. Cede sus cuotas (3000) Roberto Daniel Bocchigliere: 600 cuotas a Mónica Graciela Soto, socia, quedando con 3600, y 2400 cuotas a la nueva socia, Mónica Beatriz Roca, arg., solt., nac. 12/5/53, empresaria, DNI 10.810.614, domic. Av. Honorio Pueyrredón 1567 2º "C" Cap. Fed. Gerencia: El socio saliente renuncia; queda integrada por Mónica Graciela Soto y Mónica Beatriz Roca.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 12.283

IMPOREXPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 25/2/91, NR. 541, L. 93, t. SRL. 1) Por esc. 153, del 16/4/99, Fº 418, Reg. 496 C. F., Julio Caplan, vendió a Alberto Stein, 2.500.000 cuotas de las que era titular en IMPOREXPOR S.R.L. Julio Caplan arg., nac. 20/4/24, casado, DNI 4757129, dom. Beauchef 338, 5º "15" C. F., renunció a la gerencia, lo que fue aceptado por unanimidad.

Escribano - Sebastián A. Szabo
Nº 12.251

LAPRIDA 4936

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/03/99 entre Viviana Ledesma, casada, comerciante de 40 años de edad, DNI 12.372.568, domiciliada en Matheu 1180 de la localidad de Villa Maini, partido de San Martín, prov. de Bs. As. y Pablo Ignacio Lizarraga, soltero, comerciante, de 28 años de edad, DNI 22.032.256 domiciliado en José López 23 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. Denominación: "LAPRIDA 4936 S.R.L.". Duración: 50 años a contar desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Industrialización y Comercialización: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o si las instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y o sus anexos; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente b) Construcción y Venta de Inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de V/N $ 10 c/u y suscripto por la señora Viviana Ledesma en 150 cuotas y Pablo Ignacio Lizarraga en 150 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación legal: 2 socios gerentes en forma individual e indistinta. Socios gerentes Viviana Ledesma y Pablo Ignacio Lizarraga. Sede Social: Suipacha 463 1º "A", Capital.

Apoderada - Karina L. Rolón
Nº 12.221

LAS MEIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 4/5/98 Nº 3142 Lº 108 S.R.L. Por instrumento privado del 26-4-99 modificó la cláusula octava fijando el cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. Se ratificaron las restantes cláusulas.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 16.774

LEFEVRE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 29 de abril de 1999, Marina Adela Lefevre cede, transfiere y vende 250 cuotas V/N $ 1 a Juan Alberto Dumon, arg.; casado; 12/3/99; empresario; LE: 4.051.812; Luis María Campos 1550 2º "B" Cap. Fed.; y 250 cuotas a María Susana Dumon, arg.; casada; 19/1/40; ama de casa; DNI 4.246.661; Amenábar 2224 5º "18" Cap. Fed. Se cambió la denominación social por "DUMON PROPIEDADES S.R.L." y se reformaron los puntos Primero y Tercero del contrato social.

Autorizado - Jorge A. Albergoci
Nº 16.798

LOGISTICA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución contrato SRL. Socios: Tabbia, Aníbal Alfredo, argentino, soltero, LE 4.534.229 comerciante, 53 años, con domicilio Santo Tomé 2396, Capital; Alonso Seraffini, Adrián Federico, argentino, soltero, emancipado, DNI 28.285.716, comerciante, 18 años, con domicilio Heredia 715, Capital y Neira, Estela Angélica, argentina, soltera, DNI 20.299.854 comerciante, 30 años, con domicilio en Pje. China 4069, Capital. Instrumento de constitución: documento privado fecha 5/5/1999. Denominación: "LOGISTICA EXPRESS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede social en Alfredo Bufano 2733 Capital. Objeto: comercial y servicios: explotación de distribución y/o fraccionamiento y/o venta de bebidas alcohólicas y espirituosas, no alcohólicas cervezas y aguas gaseosas y afines. Explotación de servicios de cargas por medios propios, de terceros o locados. Inmobiliaria: compra, venta y/o arrendamiento de loteos y otros inmuebles sean urbanos o rurales; Inversión: inversiones en otras sociedades; Financieras: inversiones, préstamos y aportes de capital a personas físicas o sociedades. Se podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en el país y/o en el extranjero. Podrá intervenir en licitaciones con entes mixtos privados o públicos, nacionales o extranjeros. Duración: noventa y nueve años contados a partir inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social $ 5000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 c/totalmente suscripto Alonso Seraffini, Adrián 2500 cuotas, Tabbia, Aníbal 1250 cuotas y Neira, Estela 1250 cuotas. Administración y representación legal: los socios con el cargo de gerentes oportunamente nombrados. Cierre de ejercicio: 31/12.

Socio Gerente - Estela Angélica Neira
Nº 12.262

LOGISTIC SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 4/5/99. Socios: Federico Manuel Testa, DNI 22.991.526, arg., soltero, comerciante, 6/10/72, Godoy Cruz 760 Banfield (Bs. As.), Ana Paola Testa, DNI 24.425.541, arg., soltera, comerciante, 1/2/75, Godoy Cruz 760 Banfield (Bs. As.) y Norma Duran, DNI 6.401.678, arg., casada, comerciante, 2/8/50, Moreno 442 10º "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: 1) Transporte terrestre de pasajeros y carga; 2) Licitaciones, comisiones, representaciones y mandatos, 3) Despacho y manipuleo de cargas marítimas, aéreas y terrestres; 4) Plazoleta fiscal; 5) Comerciales; 6) Financiera. Capital: $ 3000 dividido en 100 cuotas de $ 30 c/una v. n., totalmente suscriptas de la siguiente manera: Federico M. Testa 25 cuotas, Ana Paola Testa 10 cuotas y Norma Duran 65. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 tres ejercicios. Cierre: 30/4/ de c/año. Sede: Moreno 442 Piso 1º Cap. Fed. Gerentes designados: Norma Duran y/o Federico Manuel Testa.

Anabel Sonia Renne
Nº 16.807

LUDO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Raquel Beatriz Fanny Brodacz, arg., nació 30/8/1961, casada, DNI 14.728.085, maestra jardinera, CUIT 27-14728085-3, dom. Amberes 1072, Cap. Fed.; Gustavo Ariel de Vicenzo, arg., nació 9/10/1967, casado, DNI 18.108.585, comerciante, CUIT 20-18108585-2, dom. Gavilán 757 Cap. Fed.; Hugo Alberto Farabollini, arg., nació 17/11/1959, divorciado, DNI 13.304.153, comerciante, CUIT 20-13304153-3, dom. calle 101 número 1556 San Martín Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. del 3 de Mayo de 1999; Fº 1821, Reg. Not. 190, Cap. Fed. 3) "LUDO EXPRESS S.R.L.", 4) Gavilán 1072, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte: Transporte de mercaderías generales y de muebles y útiles, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Artículo para el hogar: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de muebles, de artículos de bazar, decorativos y eléctricos, accesorios para la casa. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años desde su inscripción; 7) $ 15.000; 8) Gerente: Hugo Alberto Farabollini; 9) Uno o más gerentes en forma indistinta; en caso de pluralidad de gerentes dos en forma conjunta para venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales; 10) 31 de Diciembre de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 12.186

MASCOTAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 28/04/99. Socios: Ana Lía Cassano, DNI 6.550.939, domiciliada en Boedo 17 Piso 5º Cap. Fed., soltera y Roberto Horacio Zoppi, LE 4.531.332, domiciliado en Boedo 17 Piso 5º Cap. Fed., divorciado, argentinos y veterinarios. Sede Social: Avda. Cabildo 1152, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Inscripción: I.G.J. Objeto: Compraventa, Importación exportación y distribución de mascotas, productos y servicios para animales. Capital: $ 5000. Gerente y firma social; Roberto H. Zoppi. Cierre de ejercicio: 30/06 c/año.

Socio Gerente - Roberto H. Zoppi
Nº 12.163

METALURGICA GOLCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado se resuelve extender el vencimiento del contrato social finalizado el 30 de abril de 1999 hasta el 31 de julio de 1999.

Autorizado - Carlos Alberto Crespo
Nº 16.728

MIRADOR DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-12-98 del Registro 80 de Avellaneda se adecuó el contrato a la Ley 19.550. 1) Sede Belgrano 634 8vo. D. 2) Plazo 39 años desde el 15-3-68. 3) Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de toda clase de compraventa de loteos de inmuebles urbanos y rurales, actuando como empresa constructora o mediante subcontrataciones o cualquier contrato similar, incluyendo la reforma, ampliación, administración y explotación de toda clase de inmuebles. Financieras: mediante el aporte de capital en bienes y en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y anexo de la Ley 19.550) o a particulares, asimismo la compraventa o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencias de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales y cualquier otro préstamo con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: 0,0000000015. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social: Los 2 socios. La Escribana.

Notaria - Ana María Zapata Arias
Nº 16.747

MUSCIO CONSIGNACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo José Muscio, casado, nac. 9/10/53, DNI 10.137.977, Curapaligüe Nº 1869, Capital; Héctor Eduardo Langan, casado, nac. 26/10/45, DNI 4.927.838, Directorio 3987, Capital y Fabián Marcelo Domínguez, soltero, nac. 4/9/65, DNI 17.455.409, Pampa 641 El Palomar (Bs. As.), todos argentinos, comerciantes. 2) 1/12/98 Esc. 489 Reg. 1052, Capital. 3) MUSCIO CONSIGNACIONES S.R.L. 4) Directorio 3987, Capital. 5) Tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: Compra, venta, locación, distribución, consignación, permuta, representación, fabricación, importación, exportación, de toda clase de vehículos automotores, automóviles, camiones, máquinas viales, motocicletas y de toda clase de rodados nuevos y usados, sus repuestos y componentes. Otorgamiento de créditos y cualquier otra clase de operaciones financieras, para las actividades enunciadas en el apartado anterior con cualquier clase de garantía. Quedan excluidas aquellas actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000, 8) Gerentes: Uno o más hasta renun-

cia, muerte, incapacidad o revocación. Se designa a Eduardo José Muscio. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/10 c/año.

Autorizada - Graciela Llusá
Nº 16.677

OCTAVIO BRUNI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por Esc. 30, Fº 99 del 17/3/99 Reg. 628 C. Fed.: Clara Valle de Bruni, arg., vda., mayor de edad, ama de casa, LC 3.353.677, Dom./Av. Independencia 2255, Piso 7º, Dto. "D", C. Fed.; Miguel Angel Bruni, LE 7.592.502; Carlos Alberto Bruni, LE 4.434.496 y Julio César Bruni, LE 8.627.263; los 3 últimos arg., mayores de edad, cas., comerciantes, dom. legalmente Uspallata 2526, C. Fed.; resolvieron: 1. Clara Valle de Bruni, cedió por $ 1500 al socio Miguel Angel Bruni, 6 cuotas sociales de $ 1 valor nominal c/u. 2) Aumentaron el capital social en $ 99.999,20, o sea de $ 0,80 a $ 100.000, mediante la capitalización de la "Cuenta de Resultados Acumulados" y 3) Modificaron las Cláusulas 3a. y 5a. del contrato social, que queda así redactadas: "Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, dividido en cien mil cuotas de capital de Pesos uno de valor nominal cada una, totalmente integrada por los socios en la siguiente proporción: El señor Miguel Angel Bruni, sesenta y cinco mil cuotas, o sean pesos sesenta y cinco mil; el señor Carlos Alberto Bruni, diecisiete mil quinientas cuotas, o sean pesos diecisiete mil quinientos; y el señor Julio César Bruni, Diecisiete mil quinientas cuotas, o sean pesos diecisiete mil quinientos. y "Quinta: La representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Miguel Angel Bruni, al cual queda designado como Socio Gerente, ejerciendo la representación legal y cuya sola firma obliga a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración podrá, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales; permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles; administrar bienes de otros; nombrar agentes; otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran bienes; contratar o subcontratar cualesquier clase de negocio; solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Sociedad Anónima, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y demás bancos e instituciones de crédito oficiales y/o privadas, del país o del extranjero, creadas o a crearse, de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63, que en las partes pertinentes se tienen por reproducidos". El Capital queda integrado: Miguel Angel Bruni, 65.000 cuotas, o sean $ 65.000; Carlos Alberto Bruni, 17.500 cuotas, o sean $ 17.500; y Julio César Bruni; 17.500 cuotas, o sean $ 17.550; todas de $ 1 c/u; únicos integrantes de la sociedad.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 12.164

OVANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 557 del 22/4/99 pasada ante esc. Pedro F. M. Bonnefon al folio 1593 del Reg. 322 de Cap. Fed., Mónica Patricia Ostoich cedió a Rubén José Melita 40 cuotas sociales de OVANTE S.R.L. (IGJ: Nº 1682, Lº 104, Tº de SRL, 11/3/96) y se modificó el artículo 5º del contrato social el que quedó redactado como sigue: "Artículo quinto: El capital social es de ocho mil pesos, dividido en ochenta cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integrado, en partes iguales, por los señores Claudio Gabriel Molinari y Rubén José Melita. Dicho capital podrá ser aumentado cuando el desarrollo de la sociedad así lo requiera. La Gerencia.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 12.199

PACHECO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Carlos Russo, 54 años, L.E. 4.442.806, casado, arquitecto, Charlone 217, Cap.; Adrián Ricardo Maied Hernández, 25 años, DNI 23.424.964, soltero, empleado, Catorce de Julio 1536, Cap.; Marcela Silvina Maied Hernández, 22 años, DNI 25.340.530, soltera, empleada, Catorce de Julio 1536, Cap.; María Cristina Llorente, 54 años, DNI 4.861.421, casada, bioquímica, Mariano Acha 2265, Cap.; José María Carlin, 56 años, DNI 4.399.928, casado, comerciante, Mariano Acha 2265, Cap.; Carlos Aníbal Tepedino, 54 años, DNI 4.447.786, casado, odontólogo, Blanco Encalada 4346, Cap.; Alicia Judez, 59 años, DNI 8.785.653, casada, empleada, Chaco 107, Pacheco, Prov. Bs. As.; María del Carmen Samaniego, 56 años, DNI 4.455.764, casada, Licenciada en Biología, Coronel Díaz 2109, 3º piso "A", Cap.; Diego Hernán Pasqualini Rodríguez, 29 años, DNI 21.644.234, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, Tucumán 2279, Olivos, Pcia. Bs. As.; Sara Rodríguez de Pasqualini, 70 años, DNI 4.336.454, viuda, comerciante, Tucumán 2279, Olivos, Pcia. Bs. As.; Irene López, 53 años, DNI 5.281.884, divorciada, profesora de piano, Federico Lacroze 2778, 1º piso "C", Cap.; Cynthia Laura Maied Hernández, 24 años, DNI 24.290.679, soltera, empleada, Catorce de Julio 1536, Cap., argentinos. 2) 4/5/99. 3) PACHECO PARQUE S.R.L. 4) Gurruchaga 917, Cap. 5) a) La construcción de un edificio por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, por el sistema denominado compraventa al costo, en el inmueble calle Pacheco 1940 y 1942 de esta Capital Federal. b) La venta, intermediación y administración de dicho inmueble. c) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de las obras de ingeniería y arquitectura y la ejecución de planos de la citada obra. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Eduardo Carlos Russo y José María Carlín en forma indistinta. 8) Mandato por 3 ejercicios. 9) 30 de abril.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 16.795

PE TOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 23/4/99 Rafael Migale; cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Carlos Alberto Escalona y Agustín Nelson Cáceres, argentino, nació 20/6/63, soltero, comerciante, DNI: 16.358.788, domicilio Deán Funes 1182 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 16.748

PLAZA LAMARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. En Esc. Nº 32, Fº 107, Reg. 1417 de Cap. Fed., Norma Graciela Albornoz cede a: 1) Eduardo Norberto Rodríguez 360 cuotas; Fulgencio Gamarra 600 cuotas; Alejandro Francisco Grula 300 cuotas; Jorge Daniel Morro 740 cuotas. José Otero González cede a: 1) Silvia Marta Albano 900 cuotas; 2) Alejandro Francisco Grula 200 cuotas. Raúl Francisco Veiga cede a Alejandro Francisco Grula 300 cuotas. Juan José Veiga cede a Silvia Marta Albano 310 cuotas. Pedro Gaspar Roberto Roca cede a Silvia Marta Albano 310 cuotas. La cesión se efectúa por el valor nominal de las cuotas sociales. Composición del capital: $ 60.000 distribuido en 6.000 cuotas de $ 10 c/u suscripto totalmente por: Raúl Francisco Veiga 360 cuotas; Juan José Veiga: 360 cuotas; Pedro Gaspar Roberto Roca 360 cuotas; José Otero González: 900 cuotas; Alejandro Francisco Grula 800 cuotas; Jorge Daniel Morro: 740 cuotas; Fulgencio Gamarra: 600 cuotas; Eduardo Norberto Rodríguez 360 cuotas; Silvia Marta Albano 1.520 cuotas. Gerencia: a cargo de dos cualesquiera de los gerentes socios o no, en forma conjunta por tiempo indeterminado. Renuncian como gerentes: Guillermo Galdo y Raúl Francisco Veiga. Permanece en el cargo José Otero González, se designa nuevos a: Silvia Marta Albano y Carlos Enrique Gleizer. Se incorporan nuevos socios: Eduardo Norberto Rodríguez, casado, contador, 18/12/50, L.E. 8.557.121, Uriarte Nº 2468, 5º "A" Cap. Fed.; Alejandro Francisco Grula, casado, comerciante, 10/4/48, L.E. 5.071.451, Pedernera Nº 701 Cap. Fed.; Jorge Daniel Morro, D.N.I. 11.316.645, soltero, comerciante, 3/8/54, Aranguren Nº 3622 de Cap. Fed.; Fulgencio Gamarra, D.N.I. 7.888.545, 1/1/50, casado, comerciante, Curupaití Nº 2350, Merlo, pcia. de Bs. As.; Silvia Marta Albano, soltera, comerciante, D.N.I. 11.724.765, 22/11/58, Av. Independencia Nº 2962, depto 5 Cap. Fed.; todos argentinos. Se modifican arts. 4º y 5º contrato social.

Escribana - María Cristina Pardi
Nº 3693

PRIVADA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PRIVADA SALUD S.R.L."'. Esc. 63. 18-3-99. Socia gerente: María Inés Ribera o Rivera, uruguaya, nac. 3-7-59, cas., C.I. Pcia. Bs. As. 3.073.819, dom. Monoblok 5, Entrada 1, 2º piso, Dto. A, Pcia. Bs. As. Protocolización de acta 17-2-99 reunidos los miembros de la sociedad de marras, María Inés Ribera o Rivera y Pablo Esteban Lado (100% capital social), donde aprueba se modifique cláusula extra estatutaria de composición de gerencia: La gerencia será desempeñada en forma única, exclusiva y por tiempo indeterminado por la señora María Inés Ribera o Rivera; y autorizar a Sra. María Inés Ribera o Rivera a solicitar la menc. protocolización. Autorizada: 25.248.597.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 16.724

P&A TECHNICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 29/4/99. Socios: Héctor Daniel Pascual, DNI 17.273.050, nacido 13/10/64, domiciliado en Los Geranios 290, Pdo. Merlo, Prov. Bs. As.; Adrián Ernesto Apollonio, DNI 16.055.845, 13/2/63, R. Falcón 2526, Cap. Fed.; Ernesto Apollonio, LE 4096036, 15/11/32, Cabezón 3884, P.B., Cap. Federal; todos argentinos casados y comerciantes. 1) Denominación: "P & A TECHNICAL S.R.L.". 2) Duración 10 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra-venta, importación-exportación, representación y distribución de equipos de computación, sus repuestos, accesorios, componentes e insumos, como así también sus programas de aplicación (software); b) Servicios: prestación de consultoría en general, desarrollo e instalación de sistemas informáticos, su mantenimiento y/o service técnico; c) Financieros: para tales fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, por lo que tiene plena capacidad jurídica para asumir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo intervenir en licitaciones pública o privadas, tomar y/o otorgar licencias, representaciones, mandatos, consignaciones, franchising, leasing, etc., o bajo cualquier otra forma legal creada o a crearse. La sociedad contratará la actuación de profesionales con títulos habilitantes para los casos en que las normas legales así lo requieran. 4) Capital social: $ 3.000. 5) Socio gerente: Ernesto Apollonio. 6) Cierre ej: 30/9. Actual sede legal: José L. Cabezón 3884, P.B., Cap. Fed.

Socio gerente - Ernesto Apollonio
Nº 12.210

RODAMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Acto privado del 17/2/99. 2) Lucía Grafin Lichnowsky, DNI 92017274, alemana, divorciada, comerciante, nacida 11/9/41, y Annabelle María Winterhalder, DNI 22.430.158, argentina, soltera, comerciante, nacida 24/8/71, ambos domiciliados en Elortondo 1830 de Béccar, Prov. de Bs. As., 3) RODAMOTO S.R.L. 4) Duración 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a actividades de importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de automotores nuevos y usados, motocicletas y rodados en general, maquinarias agrícolas y utilitarios para el agro, como asimismo sus repuestos y accesorios. La sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objetivo social. 6) Capital social: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 cada una y de 1 voto por cuota. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Administración, representación y uso de firma: 1 o más gerentes, individual e indistinta por 5 ejercicios. 9) Gerentes: Lucía Grafin Lichnowsky y Annabelle María Winterhalder.

Abogado - Julio A. González Cabrerizo
Nº 16.781

SANRENNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 1/3/99. 2) Renee Claudina Del Prado, argentina, edad 63 años, comerciante, casada, DNI 1.674.104 Andalgalá 1375 Ituzaingó y Santiago Marcos Giuliano, argentino, edad 76 años, comerciante, casado, DNI 3.861.107 Andalgalá 1375 Ituzaingó; 3) SANRENNE S.R.L.; 4) Ramón L. Falcón 7025 Cap. Fed.; 5) 40 años desde inscripción; 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) La comercialización, consignación, compraventa y/o distribución de calzado, de todo tipo, artículos de cuero y/o gamuzas y/o telas naturales y/o sintéticas y/o de marroquinería y/o bijouterie, realizando todos los procesos comerciales para la obtención de todo ello, incluso, su fabricación, importación y exportación; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; c) Contratar u otorgar franquicias mercantiles; 7) Capital: $ 2.000; 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, término dos ejercicios reelegibles. Gerente Santiago Marcos Giuliano; 9) Representación legal: Gerente - uso de firma; 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Roberto Enrique Desbois
Nº 12.193

URQUIZA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Bs. As. 27-4-99. Socios: Roxana Beatriz Saavedra, dom Pringles 3320, Lanús Bs. As., DNI 24106899, cas., nac. 9-11-74, com; Roberto Carlos Alderete, dom. D. Martinto 1824, Lanús, Bs. As., DNI 7619605, cas. nac. 24-12-48, chofer; Juan Ramón Veloso, DNI 16104620, dom. Pje Rossi 2844, Lanús, Bs. As., nac. 12-5-57, cas., com. y Guillermo Basile, DNI 8575915, dom Gral. Guido 3319, Lanús Bs. As., nac. 27-7-51, cas., chofer. Domicilio: Serrano 2226 CF; Plazo: 99 años. Objeto: Servicio de mantenimiento y limpieza de hospitales, sanatorios, estaciones de subte, trenes y micros, aeropuertos, bancos oficinas, colegios geriátricos, hoteles, supermercados y cualquier otro tipo de establecimiento o repartición público o privado. Mantenimiento, tales como: Servicios de plomería, instalaciones de gas, pintura, herrería, jardinería, vidriería, cerrajería, albañilería, electricidad, techistas entre otros. Capital: $ 2.000, Gerentes: los 4 socios; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Patricia Viviana Yufra
Nº 12.242

YAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 31/7/95 bajo el Nº 5554, libro 103. Cesión de cuotas: Por esc. del 25-3-99, los cónyuges Víctor Eduardo Kloury y Nora Rosa Nahas venden, ceden y transfieren a Leandro Darío Yabroudi, arg., nacido el 16-8-69, DNI 20.988.791, casado, domiciliado en Avda. de los Incas 3580, 2º "A", Capital y a Souad Saba, libanesa, nacida el 18-2-67, DNI 93.188.024, casada, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1221 Capital; la cantidad de 100 cuotas representativas de $ 100 valor nominal cada una de ellas que los cedentes poseen por partes iguales en "YAMIL S.R.L.". El precio total y convenido de la presente cesión es de $ 60.000. Las partes ceden en la siguiente proporción: Víctor Eduardo Kloury cede 50 cuotas a Leandro Darío Yabroudi y Nora Rosa Nahas cede 15 cuotas a Souad Saba y 35 cuotas a Leandro Darío Yabroudi. Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes, quedando Leandro Darío Yabroudi designado como tal.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 12.194

ZELAYA-ZALAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/02/99 entre Vicente Reducindo Zelaya, casado, comerciante de 60 años de edad, DNI 05.624.636, domiciliado en Rodríguez Peña 297 de la localidad de Garín, Prov. de Bs. As. y Reyes David Zalazar, casado, comerciante, de 56 años de edad, LC 04.403.267 domiciliado en Jujuy 570 de la localidad de Pacheco, prov. de Bs. As. Denominación: "ZELAYA-ZALAZAR S.R.L.". Duración: 50 años a contar desde su inscripción Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias para trabajar los plásticos y los metales. La industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. b) Industrialización y comercialización: Comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarras u otras, por cuenta propia o de terceros. c) Comercialización en general: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra y venta de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de productos químicos, diversos, materias primas y materiales plásticos, su elaboración, transformación y extrusión e industrialización y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Capital: $ 1.000 divididos en 10 cuotas de V/N $ 100 c/u y suscripto por el señor Vicente Reducindo Zelaya en 5 cuotas y Reyes David Zalazar en 5 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación legal: 2 socios gerentes, en forma individual e indistinta. Socios gerentes Vicente Reducindo Zelaya y Reyes David Zalazar. Sede social: Paraná 230, 5º piso Of. "F", Capital.

Apoderada - Karina L. Rolón

Nº 12.219

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*



LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DA SEGURIDAD JURIDICA

Se ha creado la Oficina de

ATENCION AL CLIENTE

para atender sus sugerencias y reclamos en la Sede Central,

Suipacha 767, Piso 2º - Capital Federal de 11.30 a 16 hs.

Tel/Fax 4322-4055/6

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/05/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 17/15/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

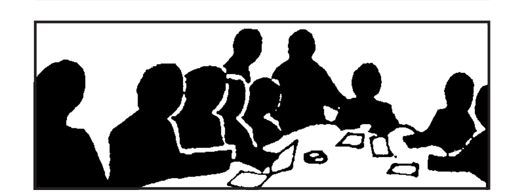
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALDAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 28 de mayo de 1999 a las 18 y 19 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa calle T. M. de Anchorena 672, piso 2º "H" de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 1998.
3º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Designación del Directorio de la firma por el término del estatuto.
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo.

Presidente - María del Carmen Jiménez
e. 11/5 Nº 12.224 v. 17/5/99

ASOCIACION CIVIL PRO UNIVERSIDAD DE MONTAÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION CIVIL PRO UNIVERSIDAD DE MONTAÑA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 1999, a las 20 horas, en el domicilio de calle Esparza 20, primer piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos, con los informes del Organo de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Fijar la cuota social y determinar las pautas de pago.
4º) Considerar las medidas y conceder las autorizaciones que sean necesarias para cumplimentar las exigencias reglamentarias destinadas a la creación de la Universidad de Montaña y/o Institutos o Colegios de conformidad con la Ley de Educación Superior vigente.
5º) Elección de los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes, según los estatutos: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. Y miembros del Organo de Fiscalización, un titular y un suplente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Presidente - Aldo César Hugo Nieva

De los estatutos: Las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto (del Art. 24).

e. 11/5 Nº 12.170 v. 11/5/99

"B"

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Ampliación del objeto social y reforma del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 21 de mayo de 1999, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewdngaerden
e. 11/5 Nº 12.190 v. 17/5/99

"C"

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Presidente del Directorio - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/5 Nº 12.206 v. 17/5/99

"E"

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8483, Lº 113, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Directora - Silvia E. López
e. 11/5 Nº 12.234 v. 17/5/99

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.001.858. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos vigesimoprimero y vigesimocuarto de los estatutos sociales.

Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 11/5 Nº 12.162 v. 17/5/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 21:00 hs. en Viamonte 1560, Cap. Fed., para tratar

1º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva para que gestione la venta de las oficinas, propiedad de la Federación, sitas en Montevideo 665, 3º piso, oficina 308.
3º) Autorizar a la Comisión Directiva para la compra de una oficina en San Carlos de Bariloche.
4º) Modificar el Art. 3º de los estatutos.
5º) Facultar a la Comisión Directiva a realizar todos los trámites para inscribir la modificación de estatutos, proceder a la baja de la Federación ante la Inspección General de Justicia, Administración Federal de Ingresos Públicos, Cajas previsionales y/u otros organismos competentes. También para dar el alta de la Federación en la Provincia de Río Negro, en todos los organismos necesarios. Autorizarla a aprobar cualquier modificación al texto propuesto que pudiera requerir la Inspección General de Justicia, que no implique alterar la esencia de lo decidido en la Asamblea. La Comisión Directiva.

Presidente - Pablo Rosenkjer
e. 11/5 Nº 12.213 v. 11/5/99

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 19:00 hs. en Viamonte 1560, Cap. Fed., para tratar

1º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 1998/1999.
4º) Elección del Presidente, por fallecimiento y finalización del mandato del Ing. Ricardo Servente y de cinco miembros titulares y un suplente de la Comisión Directiva, por finalización de sus mandatos.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente, por un año, por finalización de sus mandatos.
6º) Fijación de la fórmula polinómica que determinará las cuotas anuales para los socios activos. La Comisión Directiva.

Presidente - Pablo Rosenkjer
e. 11/5 Nº 12.214 v. 11/5/99

"G"

GRINTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999 a celebrarse a las 10 horas en Defensa 840, piso 5 "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 10 horas en Defensa 840, piso 5 "A", Capital.
SEGUNDO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
TERCERO: Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de junio de los años 1996, 1997 y 1998.
CUARTO: Consideración de los resultados de los mismos atento a que no hubo ingresos.
QUINTO: Consideración de la gestión de los Directores correspondientes a dichos ejercicios.
SEXTO: Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
Asimismo se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia. El Director.

Presidenta - Iris Leonor Mansilla
e. 11/5 Nº 12.216 v. 17/5/99

"I"

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 13 horas en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por dos años.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.

Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 11/5 Nº 12.246 v. 17/5/99

"L"

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1999 a las 13 horas, en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria para la consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por

tres años. Segunda convocatoria: Llegado el caso que la primera convocatoria no llegase al quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la Asamblea para ese mismo día a las 14 horas y en el mismo domicilio fijado para la primera convocatoria.

Presidente - María Cristina Ruiz

Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.

Presidente - María Cristina Ruiz

e. 11/5 Nº 12.247 v. 17/5/99

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 13 horas, en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, que presentara su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Designación de un Director Titular hasta la finalización del período del mandato del actual Directorio. Segunda convocatoria: Llegado el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la Asamblea para ese mismo día a las 14 horas y en el domicilio de la primera convocatoria.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.

Presidente - Carlos Alberto Romano

e. 11/5 Nº 12.245 v. 17/5/99

"M"

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.1.99. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Hernán Goldenberg

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584, 6º piso, Capital, en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Hernan Goldenberg

e. 11/5 Nº 12.158 v. 17/5/99

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y a las 11:00 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Atilio Tacconi

e. 11/5 Nº 12.198 v. 17/5/99

"P"

PERFILTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de "PERFILTRA S.A." en la sede social de la Av. Córdoba 1233, piso 3º Ciudad de Buenos Aires para el día 31 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación a los señores accionistas de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Presidente - Aníbal R. Forchieri

e. 11/5 Nº 12.274 v. 17/5/99

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 5936, Lº 119, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de "TRENES DE BUENOS AIRES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7º) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 6.6.96 y 11.5.98 y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 26.10.95, 14.1.98 y 6.7.98.
8º) Modificación del Art. Primero —Denominación social, domicilio y plazo— de los estatutos sociales.

Presidente del Directorio - Sergio Claudio Cirigliano

e. 11/5 Nº 12.233 v. 17/5/99

"V"

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección de Justicia: 12.500. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1999 a las 10 horas, que se efectuará en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º piso "F" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998 (art. 234, inc. 1º Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
5º) Tratamiento de los resultados. Remuneración al Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º piso "F" de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17, en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

Presidente - Angel Francisco Salietti

e. 11/5 Nº 12.204 v. 17/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Viviana Marina Lois, abogada Tº 33, F 401, CACF oficinas Bulnes 1206, Capital, avisa que "Antonio Rodríguez y Eduardo Sánchez", dom. J. B. Alberdi 3799, Capital vende a "Alberdi 3799 S.R.L.", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 3799 PB y ACOSTA MARIANO 296, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.

e. 11/5 Nº12.174 v. 17/5/99

Se avisa que Las Heras 1958 S.R.L., con domicilio en Vicente López 1665 Capital, transfiere a Cuenca 3230 S.R.L., con domicilio en Cuenca 3230, Capital, el local sito en AV. BOEDO 963 Planta Baja, habilitado para el rubro comercio minorista de productos alimenticios en general (601000), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) por Expediente 028209/97. Reclamos de ley en Vicente López 1665, Capital.

e. 11/5 Nº 16.799 v. 17/5/99

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley Nº 11.867, se hace saber que "Mayor Seguros" Cooperativa Limitada, con domicilio en la Avda. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 26 de marzo de 1999, transfiere a "Astro" Compañía de Seguros S.A. (en formación) y en trámite de autorización ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con sede en Av. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires el establecimiento Asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluso materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, etc., incluyendo los inmuebles de los que es titular. Ubicación: Avda. Córdoba 2520/22 — entre Larrea y Paso — Unidad 1 Planta, Sótano y Planta Baja — Ubicación: AVDA. CORDOBA 2520/22 — entre Larrea y Paso — Unidad 2, Piso 1; cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deuda y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, de acuerdo con el Decreto Nº 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional para que "Astro" Compañía de Seguros Sociedad Anónima (en formación), sea continuadora de "Mayor Seguros" Cooperativa Limitada. Oposiciones a la cesión por el término de Ley en el domicilio de la Avda. Córdoba 2522 P.B.

Buenos Aires, 27 de abril d 1999.

e. 11/5 Nº 12.236 v. 17/5/99

Ricardo Alberto Manchego y Miriam Elisabet Moscovich domiciliado en H. Yrigoyen 2305 - San Justo - Pcia. Bs. As., venden el fondo de comercio del negocio de farmacia, perfumería, tocador y afines sito en AV. CORRIENTES 1145 Cap. Fed. a Juan Manuel Troncoso y Nora Inés Aliggio, domiciliados en calle 37, Nº 724, La Plata - Pcia. Bs. As. libre de personal y mercaderías. Reclamos término de Ley en Avenida Córdoba 1890 - 6º A, Capital Federal de 14 a 18 hs.

e. 11/5 Nº 12.208 v. 17/5/99

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la ley Nº 11.867, se hace saber que "Astro Cooperativa de Seguros Limitada", con domicilio en la Avda. Corrientes 3165 - Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 26 de marzo de 1999, transfiere a "Astro" Compañía de Seguros S.A. (en formación) y en trámite de autorización ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con sede en Av. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires, el establecimiento Asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluyendo los diez inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, en la AVDA. CORRIENTES 3165/69 entre ANCHORENA y JEAN JAURES, a saber Unidad 1 Planta Baja y primer sótano y complementaria XII en segundo sótano; unidad 7 en piso 4 y complementaria IX en segundo sótano; unidad 11 en piso 5 y complementaria III en segundo sótano; unidad 13 en piso 6 y complementaria VII en segundo sótano; unidad 14 en piso 6 y complementaria VIII en segundo sótano; unidad 17 en piso 8 y complementarias XX y XXII en primer sótano; unidad 19 en piso 8 y complementaria XVII; unidad 22 en piso 10; unidad 23 en piso 10; unidad 30 en piso 14; unidad 32 en piso 14 y los dos inmuebles ubicados en la ciudad de Gral. Roca Provincia de Río Negro, calle Cnel. Rodhe 842 y Don Bosco 1021 y como así también el automóvil marca Volkswagen modelo Gol GL 1.6 D año 1998 motor nº BEA038650 dominio nº CKJ 986 y el automóvil marca Volkswagen modelo Polo Classic SD año 1998 motor nº 1Y614231 dominio nº CBD 567 como así también materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, etc., cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, de acuerdo con el Decreto nº 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional para que "Astro" Compañía de Seguros Sociedad Anónima (en formación), sea continuadora de "Astro Cooperativa de Seguros Limitada". Oposiciones a la cesión por el término de Ley en el domicilio de la Avda. Corrientes 3165 Buenos Aires. Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

e. 11/5 Nº 12.271 v. 17/5/99

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847 Capital, avisa que se rectifica el rubro del Edicto Nº 155.620 de fecha 12 al 19/6/98, negocio AV. RIVADAVIA Nº 4020 de Capital Federal, siendo el correcto: (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc.; (500202) elab. de productos de panadería con venta directa al público; (601010) com. min. de bebidas en general envasadas; (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 16.705 v. 17/5/99

"C"

El Sr.: Miguel Angel Delgado, Doc.: L.E. 4.278.522, dom. Necochea Nº 173 1º piso "B", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr. Guillermo Juan Gamiz Doc.: D.N.I. 25.969.675, dom. calle 339: Nº 3180, Quilmes Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle CHARCAS 3623 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 11/5 Nº 12.284 v. 17/5/99

"E"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Laura E. Najmias domic. Aguilar 2451, 1º 5, Cap. vende a Olga Rodríguez domic. Murillo 596, 1º Cap. su Bar sito en ESMERALDA 360 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 16.775 v. 17/5/99

"V"

Jorge José Iannucci, C.I. 5.015.864, con domicilio legal en Viamonte 724 Capital avisa que en razón de haber aparecido con error de imprenta, rectifica aviso Nº163.243 con fecha 26/8/98 al v. 1/9/98 del Boletín Oficial Nº 28.966 2º Sección.

DONDE DICE: Producciones Iannucci.

DEBE DECIR: Producciones Iannucci S.A., con domicilio en VIAMONTE 724, Capital Federal. Ubicación del local: VIAMONTE 724 - Capital. Reclamo de ley en el local.

e. 11/5 Nº 12.260 v. 17/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGULLA & BACCETTI S.A.

RPC: 12/8/94, Nº 8031, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 16/9/98, "AGULLA & BACCETTI S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramiro Agulla, Vicepresidente: Carlos F. Baccetti, Directores Titulares: Luis M. Brusco, Peter Minium, Directores Suplentes: Lisandro A. Allende, Pablo Clusellas.

Abogado - Pablo D. Brusco

e. 11/5 Nº 12.243 v. 11/5/99

ARCHIBUGIO S. A.

Avisa que por Escritura del 3/5/99. Se protocolizó el Acta del 10/2/99 donde Renuncia al cargo de Presidente: Guido Marazza. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Adalberto Neri Monasterio; Director Suplente: Chichotky Pablo Daniel.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 11/5 Nº 16.749 v. 11/5/99

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento veintiséis (127) Acto de adjudicación celebrado el 30/04/99.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1207	111	S
1208	210	S
1211	230	L
1212	091	L
1213	212	L
1215	203	L
1216	106	L
1217	141	S
1217	188	L
1218	123	L
1219	107	S
1220	183	L
1221	166	S
1222	041	S
1222	215	L
1223	204	S
1224	103	SC
1225	166	S
1226	166	S
1227	179	L
1228	222	L
1229	168	S
1230	078	S
1231	225	L
1232	013	L
1233	041	S
1234	134	L
1235	093	S
1235	212	L
1236	107	S
1237	107	S
1237	109	L
1238	166	S
1239	200	L
2001	166	S

S: Sorteo
SC: Sorteo Condicional
L: Licitación
LC: Licitación Condicional

Presidente - Emi A. J. Primucci

Gente Administrativo - Marta Susana Luján

e. 11/5 Nº 16.712 v. 11/5/99

BERNINI FRATELLI S. A.

Constituida en Montevideo R. O. U. Por acta del 27/4/99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Franco L. Andreola. Sede: Salta 668, 4º A, de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/5 Nº 16.700 v. 11/5/99

BMD INDUSTRIAS PLASTICAS S. A.

IGJ Nº 1.611.214. Comunica que, por unanimidad, la Asamblea del 31 de marzo de 1999 decidió que el Directorio quedara integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor C. R. Anselmi, Vicepresidente: Senowij Baluk, Directores Titulares, Juan Dillinger y Juan Carlos Magallanes, y Directora Suplente, Julia Susana B. Gatti, todos ellos por el término de tres ejercicios comerciales.

Presidente - Héctor Anselmi

e. 11/5 Nº 12.223 v. 11/5/99

"C"

CHEVRON INTERNATIONAL (ARGENTINA) LIMITED

La referida sociedad extranjera con domicilio en Islas Bermudas resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Diego Oscar Bertoli en reemplazo de Osvaldo Ernesto Ricci.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 11/5 Nº 16.718 v. 11/5/99

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

Hace saber por el término de un día que con motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 1998 fueron reelegidos los integrantes del Directorio. Conforme lo resuelto por la citada asamblea y la reunión del Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidentes: Héctor Masoero, Italo Domingo Arturo; Directores Titulares: Martín Recondo, Rodolfo Andrés Glattstein, Miguel de Oromí Escalada, Mario Alberto Carregal, Ernesto Jaime Ferrer; Directores Suplentes: Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Ricardo Héctor Valls, Horacio Carlos Lucero, Luis Santiago Galli, Alberto Javier Saggese, Jorge Juan Asconapé, Juan Manuel Bugge, Gustavo Enrique Yrazu; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Santiago Carregal, Juan Carlos Pitrelli; Síndicos Suplentes: Amalia San Sebastián, Juan Martín Perrotto, Enrique Atilio Sbértoli. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 23/10/91, Nº 8808, Tomo "A", Libro 110 de S.A. Número de Registro en I.G.J. 1.542.393.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

e. 11/5 Nº 12.202 v. 11/5/99

COMPUTACION Y GRAFICA S.A.

Complementaria del Recibo de publicación nº 0043-00011429 del 28/4/99. COMPUTACION Y GRAFICA S.A. 1. Por acta de Asamblea del 20/4/99 se procedió a la remoción del Presidente: Marcelo Gabriel Fleker y nombramiento en su reemplazo a: Aída Marisa Rieznik, argentina, soltera, nac. 27-8-64, D.N.I. 17.109.968, domic. Tucumán 1505, p. 9, 905, de Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

e. 11/5 Nº 12.168 v. 11/5/99

CREDITO DINAMICO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Por esc. del 26/3/99 Fº 42, Reg. 329, Capital, se designó autoridades: Sr. Jorge Horacio Pesce, LE. 1.808.060, Presidente: Sra. Rosa Filomena Felin, D.N.I. 24.576.174, Vicepresidente, y Sr. Orlando Alberto Felin, D.N.I. 5.860.611, Vocal Titular. Y Síndico Titular Cdor. Mario Schuman, LE. 4.514.963 y Síndico Suplente Cdor. Carlos Mujica, C.I. 5.291.598. Y se reformó art. 11: "Artículo Décimo Primero: La Asamblea General Ordinaria designará un síndico titular. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La Asamblea elegirá un síndico suplente, este último reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o fallecimiento, los síndicos durarán tres años en sus cargos pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el art. 294 de la Ley 19.550. La remuneración de los síndicos será fijada por la asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de lo que pudiera corresponderles de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo quinto".

Escribano - Pedro A. Vildosola

e. 11/5 Nº 16.806 v. 11/5/99

"D"

DIREXIA S.A.

Comunica que por acta del 11/3/99 cambió Presidente: Eduardo Hugo Sainz, 30 años, soltero, D.N.I. 14.291.632, Viamonte 1596, 2º. Suplente: Osvaldo Vicente Cociuffo, 46 años, divorciado, D.N.I. 10.444.676, Defensa 1217, 3º H, ambos argentinos, comerciantes, de Capital en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.662.352.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 11/5 Nº 12.189 v. 11/5/99

"E"

ENERCONSULT S.A.

Por Asamblea del 12-3-99 se designó Presidente a Miguel Antonio Galian y Director Suplente a Ramón Javier Benítez por la renuncia de Rodolfo José Freyre, Jorge Tomás Tassara y Carolina Inés Duggan de Freyre.

Abogado - Roberto F. Tappa

e. 11/5 Nº 16.746 v. 11/5/99

ESTUDIOS Y SERVICIOS S.A.

Hace constar que por acta de Asamblea Extraordinaria del 30-11-98 dispuso su disolución anticipada, aprobando balance de disolución, proyecto de distribución y designando liquidador al Sr. Juan José Borzani, Suipacha 4076, Villa Bonich, Provincia de Buenos Aires, encargado de la custodia de los libros sociales y documentación. .

Autorizada - Susana Telma Jaurena

e. 11/5 Nº 16.694 v. 11/5/99

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. no unánime del 27/2/99 se nombró directores titulares a Hugo Ramiro Barreto González, Francisco Marcos Etcheverry y Eduardo Gustavo Fayó, y como directores suplentes a Gustavo Eduardo Di Benedetto y Luis Ernesto Mejía Castro, y por Directorio del 27/2/99, los directores titulares Hugo Ramiro Barreto González y Francisco Marcos Etcheverry aceptaron los cargos y se distribuyeron como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 11/5 Nº 16.758 v. 11/5/99

FINANBAN S.A.

I.G.J. Nº 8779, Tº A, Fº 104. Resultado correspondiente al Acto de Adjudicación Nº 115 de Círculo Federal realizado el 30 de abril de 1999.

GPO.	ORD.	MOD.
2003	38	S.C.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi

e. 11/5 Nº 12.285 v. 11/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 6 de mayo de 1999, ha tratado la calificación de los Bonos a Mediano Plazo en Euros de la Provincia de Buenos Aires otorgándole la categoría "AAA". Por decreto Nº 1051 del 29/4/99 se aprobó una emisión de Bonos de Mediano Plazo denominados en euros por un valor nominal equivalente a Euros 250 millones a cinco años y la forma de amortización será de repago total al vencimiento. Un primer tramo de esta serie ya fue emitido por Euros 150 millones a un plazo de cinco años y con amortización única al vencimiento, 6/5/2004. El 3/5/99 se aprobó la ampliación de la emisión dispuesta por el Decreto antes mencionado, en un monto de Euros 25 millones, totalizando 175 millones de euros, en las mismas condiciones de plazo, tasa y amortización.

Estos títulos constituyen obligaciones directas, generales e incondicionales de la Provincia a no ser que se dictamine lo contrario por ley en un ranking pari passu, sin ninguna preferencia entre ellos, ni con ningún otro título presente ni futuro no garantizado ni obligaciones no subordinadas de la provincia.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º P., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 11/5 Nº 12.287 v. 11/5/99

FORMOGAS S.A.

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria del 12-3-99 se aceptó la renuncia al cargo de directores de la sociedad de los Sres. Roberto R. Galfione, Roberto H. Galfione, Guillermo E. Galfione y Vilma S. Farina de Galfione.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit

e. 11/5 Nº 12.185 v. 11/5/99

"G"

GAS EQUIPMENT S.A.

Ultima inscripción IGJ: 25/6/97, Nº 6565, Lº 121, Tº A de S.A. Se hace saber por un día que por Acta A.G.O. Unánime Nº 18 del 23/2/96, protocolizada por Esc. Nº 632 del 14/12/98 Fº 2860 Reg. 15 de Neuquén, los accionistas de la sociedad resolvieron: Designación del Directorio: Presidente: Fernando José Cabo. Director Suplente: Fernán Carlos Díaz Saubidet.

Autorizada - Débora Villanueva

e. 11/5 Nº 12.250 v. 11/5/99

GASPETROL S.A.

17/12/1985 Nº 12.618 L. 101 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/septiembre de 1995 y Acta de Directorio de misma fecha por renuncia de la Sra. Margarita Paulina Balbi al cargo de Directora titular, designándose para cubrir los cargos como Presidente: Jorge Enrique Meaggia y Director/a Suplente: Andrea Silvia Comparato.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/5 Nº 16.721 v. 11/5/99

"G"

G.N.C. SAN FRANCISCO S.R.L.

Por asamblea de socios del 13/03/99 el Sr. José Aspromonte renuncia a la gerencia de G.N.C. SAN FRANCISCO S.R.L., por unanimidad aceptan la renuncia y aprueban su gestión.

Socia Gerente - Silvina Beatriz Barberis
e. 11/5 Nº 12.227 v. 11/5/99

G.N.C. SAN FRANCISCO S.R.L.

Por acta del 13/03/99 el Sr. Rolando Aníbal Ramón Rodaro por unanimidad es designado gerente en reemplazo del Sr. José Aspromonte. Quedando conformada la gerencia de la sig. manera: Rolando Aníbal Ramón Rodaro y Silvina Beatriz Barberis.

Socia Gerente - Silvina Beatriz Barberis
e. 11/5 Nº 12.228 v. 11/5/99

GOLFO PETROLERO Sociedad Anónima (en liquidación)

Inscripción en I.G.J.: 13/3/81, bajo Nº 753, Libro 97, Tomo "A" de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 204.838. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de la sociedad celebrada el 12 de abril de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores a los Sres. Miguel Angel Di Ranni y Eduardo Alberto Costoya. Los Liquidadores.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 11/5 Nº 12.203 v. 11/5/99

GRAFICENTER DIVISION GRAFICA S.A.

I.G.J. 13-5-94, Nº 4590, Lº 114, Tº A de S.A. Elección de Autoridades de S.A. (art. 60 Ley 19.550) y cambio de sede. Se informa: a) A.D. Nº 21 22-3-99; A.G.O. Nº 7 y A.D. Nº 22, 20-4-99, se resolvió, en forma unánime: la renuncia del Sr. Hugo Oscar Maradei al cargo de Presidente, Distribución del nuevo Directorio, Término 1 año: Presidente: Eduardo Norberto Andujar; Director Suplente: Juan Soto. b) A.D. Nº 23, el cambio de sede social a Marcelo T. de Alvear Nº 752, 3º "C", Cap. Fed.

Pedro Mollura
e. 11/5 Nº 12.217 v. 11/5/99

"I"

INDIANA CENTER S.A.

Lº 4, Tº Soc. Acc. Nº 4399. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 29/4/99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 30/4/99, se designó a Marcelo Francisco Guaglianone como Presidente y a Ignacio Faustino Lloren como Director Suplente.

Presidente - Marcelo Francisco Guaglianone
e. 11/5 Nº 16.669 v. 11/5/99

INDUSTRIAS QUILMES S.A.

13/5/82 Nº 2714, Lº 96, Tº A de SA. Por esc. 54 del 29-3-99, Reg. 1201, Cap. Fed. Esc. Irma P. de Alonso, y Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 16/4/98, INDUSTRIAS QUILMES SA. resolvió: Aumentar el Capital Social en $ 329.999,9835; Emitir 330.000 accs. ord. nominativas no end. de 1 voto x ac. y $ 1 v/n c/u $ 1, por un total de $ 330.000, incluye canje de actuales acc. y al aumento, de las cuales: 171.600 ac. a Clase A; 59.400 ac. a Clase B y 99.000 a Clase C, con un cap. total emitido de $ 330.000; Reformar arts. 4, 6, 8, 9, 10, 13, 17 y 18 del Est. Social, x el aumento de cap.; Directorio: 4 titulares x 2 años, 2 elegidos por acc. Clase A; 1 x Clase B y otro x Clase C, designar 3 directores suplentes 1 x c/clase; Modificar monto garantía de c/director en $ 1.000; prevér reuniones de Directorio por lo menos c/3 meses; y prescindencia de Sindicatura. Nvo. Directorio: Presidente: Julio Jorge Pertiné; y Vicepresidente: Jaime Ribo Casals; Vocales-Directores Titulares: Ignacio Alejandro Bunge, Ernesto Suárez Pardo; Directores Suplentes: José María Urien; Santiago José Achával Rodríguez y Mayra Paola Suárez y Sindicatura: Síndico titular: Carlos Vitagliano y Síndico suplente: Gustavo René Chesta.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 11/5 Nº 12.231 v. 13/5/99

INTERACCION S.A.

Asamblea General Ordinaria 16-4-1999 resolvió: Aceptar las renuncias de los Directores Adolfo Alberto Ortíz; María Beatriz Valle y Manuel González, designando Presidente: Jorge Alberto Domínguez; Directora Suplente: Gladys Mabel Costa.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 11/5 Nº 16.685 v. 11/5/99

"L"

LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. (Nº 2466 del Libro 120, Tomo "A" de sociedades anónimas) KRAMERIA S.A. (Nº 10.038 del Libro 119, Tomo "A" de sociedades anónimas). Se hace saber por el término de tres días que LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. con domicilio en Pte. J. D. Perón 1410, 7º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 17-03-97, bajo el Nº 2466 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con KRAMERIA S.A., con domicilio en Pte. J. D. Perón 1410, Piso 7º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14-10-96, bajo el Nº 10.038 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. el 23-04-99 y KRAMERIA S.A. el 26-04-99. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 15-03-99. Asimismo, la Asamblea de LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. resolvió el aumento de capital de $ 0,01 a $ 80.000, y en virtud de la fusión resuelta, el Capital Social de LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. se aumenta de $ 80.000 a $ 100.000. Al 30 de enero de 1997, el activo de LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. ascendía a $ 3.108.543,38, y su pasivo a $ 1.353.257,99. Al 30 de enero de 1999, el activo de KRAMERIA S.A. ascendía a $ 2.969.360,62 y el pasivo a $ 1.230.478,66. Reclamos de Ley: Pte. J. D. Perón 1410, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Presidente - Miguel Laharregua
e. 11/5 Nº 12.256 v. 13/5/99

LONGIPAL S.R.L.

En reunión de socios de fecha 19-04-99 la sociedad acepta la renuncia del Sr. Mario Hugo Palmieri, D.N.I. 12.273.641 a su cargo de gerente.

Abogada - Susana Longa
e. 11/5 Nº 16.678 v. 11/5/99

"M"

MALTEUROP ARGENTINA S.A.

(Nro. 5098 Lº 116 T A de S.A.). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 16/10/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de MALTEUROP ARGENTINA S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Benoit Arnould; Vicepresidente: Sr. Bogislav Joachim Bodo Von Donner Peters Von Zitzewitz; Director Titular: Dr. Eduardo Federico Ansaldo.

Autorizada - Débora Szelepski
e. 11/5 Nº 12.211 v. 11/5/99

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969, piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de abril de 1999, corresponde: 1º Premio 035, 2º Premio 368, 3º Premio 050, 4º Premio 216, 5º Premio 416.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 11/5 Nº 12.171 v. 11/5/99

"O"

OPTIMIZAR S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 12 del 19/03/98 se resolvió: Aumentar el capital dentro del quíntuplo en la suma de $ 900.000, llevándolo de $ 319.276,72 a $ 1.219.216,72. El directorio entregará las nuevas acciones a prorrata del capital que a c/accionista le corresponde.

Escribana - María Cristina Pardi
e. 11/5 Nº 3692 v. 11/5/99

"P"

PERFIL GOMA Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. Nº 236.251. Por asamblea extraordinaria 3-5-99, se aumentó capital a $ 180.000. Conforme lo previsto en el art. 194 ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, por $ 142.385,83 dentro del término de 30 días a partir última publicación, en la sede social ubicada en la calle Sarmiento 1848, piso 3ro. "B" Capital Federal.

Autorizado - Alberto Haber
e. 11/5 Nº 12.157 v. 13/5/99

"R"

ROYAL PALACE S.A.

Lº 4 - Soc. p/Acc. Nº 5692. Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Directorio del 3/5/99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Alberto David Pereyra como Director Suplente, y por Asamblea Ordinaria del 4/3/99 se designaron a Walter de Dios Solari como Presidente y María Karina Rodríguez como Directora Suplente.

Presidente - Walter de Dios Solari
e. 11/5 Nº 16.668 v. 11/5/99

"S"

SESA INTERNACIONAL Sociedad Anónima

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 hace saber que por Asamblea Ordinaria celebrada en forma unánime, el 17/02/99 se designó el siguiente Directorio: José Omar Avila, Alicia Andrea Avila de Perea, John Unroe, Zachary Miles y Tony Martin; y en reunión de Directorio celebrada en la misma fecha se eligió como Presidente al Señor José Omar Avila y como Vice-presidente al Señor Tony Martin. En virtud de ello, han cesado en sus funciones las anteriores autoridades.

Presidente - José Omar Avila
e. 11/5 Nº 12.167 v. 11/5/99

SINTECSA S.A.

SINTECSA S.A. (en liquidación) Nro. de expte. en IGJ 489.816/115.145. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27-10-95 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad de conformidad con el art. 94, inciso 1 de la Ley 19.550 y, en consecuencia, proceder a su liquidación, y 2) Designar liquidadores a los señores Pedro D. H. Sebess y Hugo J. Vidal.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
e. 11/5 Nº 12.159 v. 11/5/99

"T"

THIESS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 3-02-99 y reunión de directorio del 17-02-99, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Albrecht; Vicepresidente: Gustavo A. de Jesús; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Ross Anthony Hatten y Mariana Vázquez; Directores Suplentes: Donald J. Argent y Marcelo E. Bombau.

Autorizado - Santiago Barila
e. 11/5 Nº 12.181 v. 11/5/99

TIPO S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 30 de abril de 1999 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

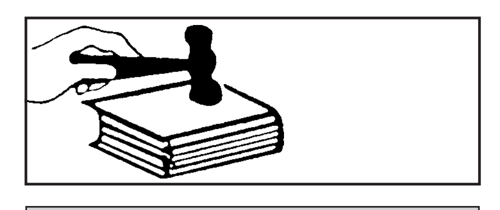
1º Premio: Nº 035
2º Premio: Nº 368
3º Premio: Nº 050
4º Premio: Nº 216
Res. I.G.J. aprobando la sociedad Nº 1406.

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 11/5 Nº 12.257 v. 11/5/99

TULP S.A.

En asamblea del 30/9/97, renuncian: Alejandro le Comte y Nelly Siegfried de le Comte, al cargo de Dir. Titulares, y Mirta Beatriz Drei, al de Dir. Suplente.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 11/5 Nº 12.258 v. 11/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero, Carlos Rufino Basavilbaso, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 ley 24.441, subastará el día 27/05/99 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. nº 7, primer piso del inmueble sito en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Doctor Asconapé sin nº (hoy nº 391 esquina Dardo Rocha), Matrícula 26.510/7, nomenclatura catastral: Circ. I-Sec.: B- Mza.: 142a-Parc. 19d-Sub. 7.-con superficie cubierta y total de 46,05 ms.2-Porcentual 13,25 %-Se entrega desocupado de personas y cosas. Consta de un ambiente star, dos dormitorios baño y cocina. Se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda Impuesto Municipal $ 450, Aguas Argentinas $ 2.500, Rentas $ 800 (no incluye gastos de honorarios por deuda en poder de mandatarios), sujeto a los reajustes correspondientes. Todas estas constancias surgen de autos caratulados: "LLANDERAL, GUILLERMO c/SAMPEDRO EDUARDO ALFREDO y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y a mejor postor. Base: $ 20.500, Seña 30%, Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador directamente al martillero interviniente dentro de los tres días de realizada la subasta en su domicilio de la calle Uruguay 847 piso 2º of. 16. Abonado el saldo el acreedor que ostenta la tenencia, la transmitirá directamente al comprador. Exhibición día 26 de mayo de 1999 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Carlos Rufino Basavilbaso, martillero.
e. 11/5 Nº 12.160 v. 13/5/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Caja S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 2901806, chasis marca Renault 8A1T310ZZ-RS010197, Dominio C 1.831.169, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 5.000.- Seña 30%.- Comisión 10%.- El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/5 Nº 12.280 v. 13/5/99

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 205 GLD 5 puertas, año 1997, motor marca Peugeot 12CV4K4NN479N, chasis marca Peugeot F32NAA922563353N, Dominio BSR 263, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 11/5 Nº 12.277 v. 13/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, cita y emplaza para que dentro del plazo de sesenta días comparezca don PRUNEDA, ALBERTO ARMANDO a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados PRUNEDA, ALBERTO ARMANDO s/Ausencia por desaparición forzada. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
La Secretaria.

e. 11/5 Nº 276.832 v. 13/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ADRIAN OMAR FOLLONIER por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/5 Nº 276.776 v. 12/5/99

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos, causahabientes y acreedores de LAURA INES DEL DUCA DE TARNOPOLSKY. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 11/5 Nº 276.792 v. 12/5/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, cita y emplaza en autos "NOSTRA S. A. c/BROCCOLI, MARIA GABRIELA y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo, Expte. 40.527/98", a doña MARIA GABRIELA BROCCOLI para que dentro del plazo de cinco días exhiba el último recibo de alquiler conforme lo establece el art. 525 Inc. 2 del C. P. C. C., bajo el apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente será publicado por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/5 Nº 444 v. 12/5/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, cita y emplaza por treinta días a causahabientes del desaparecido ROMERO, RICARDO LUIS a fin de que se presenten a estar a derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 11/5 Nº 276.784 v. 12/5/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, P. 4, Capital Federal, cita por diez días a OSCAR ANTONIO TABARES, D. N. I. 14.003.896, y DANIEL R. PEREZ, D. N. I. Nº 11.130.358, para que tome intervención que le corresponde en los autos caratulados "SAVIO, ALEJANDRO c/TABARES, OSCAR ANTONIO s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.177 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, VIRGINIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria", cita a estar a derecho y oponer excepciones en estas actuaciones a VIRGINIA DEL CARMEN GONZALEZ y MARTIN IRIGOYEN, dentro del plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de los nombrados. Publíquese por un día. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.278 v. 11/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a LIBERTE, FABIAN ALBERTO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, y constituir domicilio, en los autos "LIBERTE, FABIAN ALBERTO s/Pedido de Quiebra por CIA. DE SEGS. LA MERCANTIL ANDINA S. A., bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días. Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/5 Nº 16.751 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos: "LEJZOROWICZ, ADIEL s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita al Sr. ADIEL LEJZOROWICZ a fin de que dentro de los cinco días de la publicación del presente comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/5 Nº 16.803 v. 12/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/MILANO, JUAN VITO s/Ejecutivo", cita a los herederos de JUAN VITO MILANO, L. E. 4.166.658, a fin de que dentro de los cinco días de la publicación del presente se presenten a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 11/5 Nº 16.804 v. 12/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ejecutado Sr. AUGUSTO GARCETE BARRIOS, a fin de que durante el período de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados GARCETE BARRIOS, AUGUSTO s/Pedido de Quiebra por CASTILLO, ROMAN SEBASTIAN", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo presente en el premencionado juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 11/5 Nº 16.696 v. 12/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, con fecha 23/10/98, se ha homologado el acuerdo arribado y dado por concluido el Concurso Preventivo de "EDIKROM S. R. L.", inscripta en la I. G. J. el 1/6/94, bajo el Nº 4290 del Libro Nº 100 de S. R. L. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/5 Nº 12.225 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, en autos "FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A. c/DILE HOGAR S. R. L. s/Ejecutivo", comunica por 2 días en el Boletín Oficial, que en el plazo de cinco días, la demandada DILE HOGAR S. R. L. deberá comparecer a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/5 Nº 16.783 v. 12/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear, P. B., Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ UMANSKY, RICARDO y Otros s/Ejecutivo)", cita a los Sres. ERNESTO LUIS GUILLOT y RICARDO HORACIO UMANSKY para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan personalmente a reconocer la documentación que se les atribuye, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 CPN. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/5 Nº 12.249 v. 12/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a NORMA VALENTI, D. N. I. 3.975.723, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 LC, ello en las actuaciones caratuladas "VALENTI, NORMA s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", todo ello bajo apercibimiento de designar defensor oficial, para que la represente. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/5 Nº 16.725 v. 12/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital, cita y emplaza por cinco días a MONICA GRACIELA QUINTERO y Gustavo Alejandro Quintero a estar a derecho en los autos: LUPPINO SAVERIO c/KOVACH, MARCELO ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/5 Nº 16.666 v. 12/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal (1013), cita y emplaza por cinco días a doña ADRIANA LEONOR FERREIRA, D. N. I. 11.498.384, y don OSCAR CEFERINO ROJAS, D. N. I. 11.932.559, para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ FERREIRA, ADRIANA LEONOR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/5 Nº 16.779 v. 12/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, interinamente, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita a JOSE GREGORIO SZAFRANEK en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "SZAFRANEK, JOSE GREGORIO s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N. A.", Expte. Nº 27.193. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/5 Nº 16.709 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Libertad 731, piso 5º de esta ciudad, informa que la Sra. ALBANO CARTEZANO MARIA ESTHER, de nacionalidad uruguaya, DNI Nº 93.023.523, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Liliana Viña, secretaria.

e. 11/5 Nº 11.603 v. 11/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 7º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTAÑO OSCAR ALFREDO y Otros s/Proceso de Ejecución" —Expediente Nº 19.793/96— intima de pago y cita de remate al señor OSCAR ALFREDO CASTAÑO, emplazándolo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Eduardo N. Ratto, secretario.

e. 11/5 Nº 276.478 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a NICOLAS SILVESTRE a estar a derecho en la causa Nº 27.305 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la

Policía Federal en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 Nº 276.778 v. 17/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FRANCO EUGENIO RAIMO, a estar a derecho en la causa Nº 22.752 que se le sigue por el delito de "lesiones culposas" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 Nº 276.777 v. 12/5/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN RAFAEL SOLANO, FRANCISCO EVANGELISTA, JOSE CARRIZO, MIGUEL CANO, MANUEL SAIQUITA, MARCO ANTONIO QUIROZ, BENITO CENTURION, DOMINGO ESPECHE, DARIO JARAMILLO, WILMER MERCADO, CARLOS MENA, HECTOR ANDRADE ANTICONA, CHRIS CENTURION, RUBEN JUAREZ, MANUEL ANDRADE ENRIQUEZ, GREGORIO MARTINEZ, CARLOS SUBELZA, JORGE CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación y hurto de energía eléctrica y de línea telefónica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/5 Nº 276.796 v. 17/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

…Cíteselo a DANIEL EDGARDO QUIROGA por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P., audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado fehacientemente por este legal medio… Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura… Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 11/5 Nº 276.794 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CECILIO QUINTEROS VELASQUES quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5697/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 276.793 v. 17/5/99

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a CARLOS ALBERTO ANCHARTE, DNI 8.533.309, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 11/5 Nº 276.831 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 8948/98 cita y emplaza al Sr. JORGE (nombre) PAREDES (apellido), DNI 18.758.166, casado, argentino, de 35 años de edad, nacido el 9 de noviembre de 1962, domiciliado en el Monoblock 18, complejo 4, 5, 6 columna 1 PB "D" de Ciudad Evita, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 11/5 Nº 276.835 v. 13/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JUAN JOSE VERCELLOTTI - DNI Nº 13.634.998 a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 11/5 Nº 276.834 v. 17/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 2963/98 caratulada "ORTIZ, RAUL HORACIO y Otros s/ Inf. Ley 23.737", cita a la ciudadana DOMINGA JIRON, D.N.I. Nº 17.781.374, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 30 de abril de 1999. Sin perjuicio de la captura que fuera oportunamente dispuesta respecto de ...y de DOMINGA JIRON, cíteselos por edictos conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presenten dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, ante mí, Nelson Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
e. 11/5 Nº 276.825 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 2963/98 caratulada "ORTIZ, RAUL HORACIO y Otros s/ Inf. Ley 23.737", cita al ciudadano ANIBAL WILFREDO VAZQUEZ RIZZO, C.I. Nº 12.071.715, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 30 de abril de 1999. Sin perjuicio de la captura que fuera oportunamente dispuesta respecto de ANIBAL WILFREDO VAZQUEZ RIZZO y de..., cíteselos por edictos conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presenten dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, ante mí, Nelson Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
e. 11/5 Nº 276.823 v. 17/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129,...,"Buenos Aires, 3 de mayo de 1999. Atento al informe que antecede, cítese mediante la publicación de edictos y por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria el día 20 de mayo de del cte. año, a las 9.00 hs. Nota: Se trata de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, con último domicilio conocido en Moreno 2867, Capital Federal.
Cristina Bandín, secretaria
e. 11/5 Nº 277.008 v. 17/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129,...,"Buenos Aires, 4 de mayo de 1998… Por recibido y atento al estado de las presentes actuaciones, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y a ANY DE JESUS, fijándose audiencia para el día 22 de mayo del cte. año a las 9.00 y 10.00 hs., respectivamente. A tal fin, cíteselas mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Nota: El último domicilio conocido de las nombradas es Yerbal 727 ó 777 de esta Capital Federal.
Cristina Bandín, secretaria
e. 11/5 Nº 277.014 v. 17/5/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, sito en Av. Roque Saenz Peña 760, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos del Sr. JUAN MANUEL ARAMBURO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GOMEZ, NORBERTO VALENTIN c/ARAMBURO, JUAN MANUEL s/Despido", que tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial.
Dado, firmado y sellado en mi público despacho, a los 28 días del mes de abril de 1999.
María Eva Souto, secretaria.
e. 11/5 Nº 276.836 v. 11/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JOHN JAIRO BEDOYA, RODOLFO TODARO y/o GERONIMO NUÑEZ (a) "Ringo" que deberán comparecer al tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y mantener las capturas que oportunamente recayeran sobre ellos.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 11/5 Nº 276.781 v. 17/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a JULIAN FERNANDO BAK para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz Nº 506 de San Isidro, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1230 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/5 Nº 276.782 v. 17/5/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) - Secretaría Nº 1 cita por cinco días a HUGO CESAR ELLIFF para comparecer en juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ELLIFF, HUGO CESAR s/Cobro Ejecutivo (Expte. Nº 48.834)". Bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Oeste" de Mercedes (B).
Mercedes (B) 9 de febrero de 1999.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 11/5 Nº 16.741 v. 12/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que CATALINA KABAJ, D.N.I. 93.577.384, nacida el 3 de julio de 1949, soltera, hija de María Korich y de José Kabaj, domiciliada en la calle Alfonsina Storni Nº 6423 de esta ciudad, por expediente Nº 8.235 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 10 de febrero de 1999. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal.
Mar del Plata, 8 abril 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 11/5 Nº 273.900 v. 11/5/99

JUZGADO DEL TRABAJO RESISTENCIA - CHACO

Dra. Martha De La Vega Juez Trabajo Primera Nominación Resistencia (Chaco) cita dos veces María Teresa Venturini Santurión y María Yaqueline Venturini comparezcan dentro diez días causa "DUFEK, DINA PATRICIA c/LA INTERNACIONAL S.A.C.I.F.F. s/Despido, etc.", Expediente 4456 año 1995 bajo apercibimiento rebeldía.
Resistencia, 8 de marzo de 1999.
Silvia Elena Chiapello, prosecretaria.
María Silvia Meros, secretaria suplente.
e. 11/5 Nº 276.879 v. 12/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 23 de abril de 1999, en autos: "BEMASIL S.R.L. s/Concurso Preventivo", se declaró abierto el Concurso Preventivo de BEMASIL S.R.L. Fíjase plazo hasta el 8 de julio de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Mario Jasatzky, en su oficina de la calle Avda. Cerrito 228, piso 3ro. C, de la Capital Federal (4382-4170/7749), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase en el día 20 de diciembre de 1999 la cláusula del período de exclusividad. La Audiencia Informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días. Fdo. María Gabriela Vassallo. Secretaria
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
e. 11/5 Nº 12.209 v. 17/5/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "LABORATORIO ARGENPACK S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 15-04-99 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 10-06-99, observ. art. 34: 24-06-99, contestación de impugnaciones: 8-07-99, inf. arts. 35 y 39 LC: 5-08-99 y 16-09-99, respectivamente, aud. informativa: 2-12-99, 10 hs., vto. período de exclusividad: 9-12-99. Síndico designado: Dra. Cristina Canapeti, 11 de Septiembre 1503, 4º piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Héctor Luis Romero, secretario.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
e. 11/5 Nº 16.756 v. 17/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó

la quiebra de: BRUNO E HIJOS S.R.L., inscripta bajo el Nº 5284 del libro 103 de SRL el 21 de julio de 1995, con domicilio en la calle Gascón 697, piso 7º, dpto. 30, en la cual se designó síndico al Señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/5 Nº 276.762 v. 17/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DANILO JOSE LAPENNA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 5to. of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 8 de julio de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/5 Nº 276.775 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de ARRIBAS DE ROSALES, ADRIANA CRISTINA, en la cual se designó síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5º I. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallida y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 276.767 v. 17/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO UNELEN S.A. s/Quiebra (por FRIGORIFICO Y MATADERO PONTEVEDRA S.A.)". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/5 Nº 276.760 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPURRO, JULIA CLOTILDE. El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, P. 6º Of. "B" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la información por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 21 de junio de 1999; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente , entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 4 de abril de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/5 Nº 276.746 v. 17/5/99

66.255 - ESTAMPADOS PROGRESIVOS S.A. s/Quiebra. Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTAMPADOS PROGRESIVOS S.A., cuyo síndico es el contador Domingo Vicente Marinkovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2351 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 03 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretario interina.

e. 11/5 Nº 276.747 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEW PACK S.A. s/Quiebra (por PROLAS DE JUAN A. LAS HERAS E HIJO)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554 piso 4º "A" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6/8/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/5 Nº 276.755 v. 17/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos caratulados: "BOLEGGI, RUBEN s/Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RUBEN BOLEGGI (D.N.I. 7.629.948) con domicilio en Avda. Montes de Oca 1060, 4to. "A", Buenos Aires. Síndico; Dr. Daniel Ernesto Altman, con oficina en Paraná 774, 2do. "E", Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 17 de febrero del 2000 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 11/5 Nº 16.714 v. 17/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REOGAN S. R. L., habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Kampelmacher con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/5 Nº 276.791 v. 17/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 6º, esta ciudad, cita al Sr. RODOLFO PIÑA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "PIÑA, RODOLFO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/5 Nº 16.802 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Autorizante, hace saber por dos días en los autos "INTER NOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra, Incidente de Pronto Pago promovido por: DI FILIPPO, HORACIO VICENTE", que la Sindicatura ha presentado un tercer proyecto de distribución de fondos a acreedores del concurso, el que de no ser observado será aprobado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/5 Nº 276.779 v. 12/5/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MAGGI, SILVINA ELISA s/Quiebra", que es síndica la Contadora Gerscovich, Rosa, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2º, 7, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/5 Nº 276.828 v. 17/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia n. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de abril de 1999. …Y Vistos: … Declarar la quiebra de HAYDEE ISABEL MORO, LC Nº 1.738.296, con domicilio en la calle Charlone Nº 244, 1º "E" de Capital Federal… c) Intímese a la fallida y a terceros para que entregue al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5)… d) Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 LC… Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de junio 1999 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la Ley 24.522 … Fdo. Eugenio Bavastro, Juez. El presente se libra en los autos caratulados "MORO HAYDEE ISABEL s/Quiebra" Exp. Nº 33.387.

Dado Sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/5 Nº 276.774 v. 17/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, en autos "FORLANI, ALBERTO s/Pedido de Quiebra por ABC TEXTIL S.A." cita y emplaza al Sr. ALBERTO FORLANI para que en el plazo de 5 días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/5 Nº 16.784 v. 12/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "GUTIERREZ CIRIACO OSVALDO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 33.186, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CIRIACO OSVALDO GUTIERREZ, DNI 3.243.782. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de septiembre de 1999. y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá

el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/5 Nº 276.787 v. 17/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "CABO EDUARDO OMAR s/Quiebra", Expte. Nº 32.417, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de EDUARDO OMAR CABO, CIPF 5.278.291, DNI 4.545.064. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de noviembre de 1999. Asimismo se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 3 de junio de 1999 y supletoriamente el día 15 de junio de 1999, ambas a las 10:30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/5 Nº 276.789 v. 17/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "MASLIAH CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra", Expte. Nº 35.620, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CHRISTIAN GABRIEL MASLIAH, DNI 23.235.552. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1999, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/5 Nº 276.788 v. 17/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MONES RUIZ, JORGE ALBERTO. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º "614" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 2 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la LC y, de corresponder, en igual término los mencionados en los insc. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/5 Nº 276.772 v. 17/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

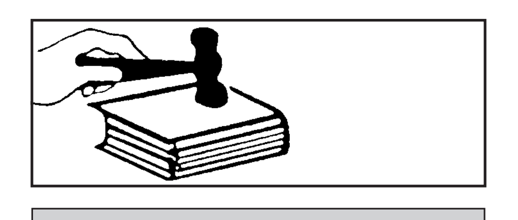
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/99 - Vence: 13/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/04/99	SMARJE REICHER	16535
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/99	JOSE OSCAR SORBARA	16532
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/05/99	EDUARDO ISASA	16605
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/04/99	NELLY BERTOLINI	16606
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/05/99	ARTURO JOSE HOGERT	16614
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/05/99	WANDA OLGA NASUTE de CASTELLANI	16633
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/04/99	SILVIA ESTHER BRANDT DE GUICHON	16603
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/04/99	IGNACIO RIOPA CASAL	16642
28		MONICA C. FERNANDEZ	3/05/99	EDUARDO ANTONIO MARINO	16628
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/04/99	DEJEAN NORMA GLADYS	16631
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	30/04/99	VICENTE GALLO	16531
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/04/99	MARIA BENERANDA RODRIGUEZ	16613
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/99	CARMINE DE STEFANO o CARMELO DE STEFANO	16536
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/05/99	GENOVEVA OBREGON	16587
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/03/99	PERRONE, DOMINGO y CORNEJO, SANDALIA	16595
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/05/99	FELICIA DEL RIEGO	16620
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/04/99	SAUL KLOTZ	16649
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/05/99	PAULINO HUERTA LLORENTE	12131
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/98	GAMARRA JACINTO ROQUE	16533
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/04/99	OSCAR DANIEL FERNANDEZ	16565
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/04/99	CHIAMA, ALBERTO JOSE	16635
45	U	MARISA S. SORINI	29/04/99	FRANCISCO ADOLFO MUNIN	12082
45	U	MARISA S. SORINI	3/05/99	MARIA TERESA ROSSANO	16563
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/04/99	ABELLEIRA JULIO JOSE y AMICHETTI SARA ANA	12022
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/04/99	ALICIA GARRIDO	16549
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/05/99	ROBERTO CORRAL y NORMA JUANA ROBLE o ROBLES	16648
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/99	AROZARENA JOSE MARIA	16630
54		JAVIER FERNANDEZ	23/04/99	CELIA SANTOS	16639
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/04/99	MARTIN DILGER	12032
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	LEONILDA IRIS BERTOLINI	16660
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/99	DN ANTONIO JORGE DE APELLANIZ	12092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/04/99	LARRAN ORON ESTEBAN	16607
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI		PONCE MARTIN	16615
63	U	JORGE E. BEADE	4/05/99	CAYETANO ALBERTO GRZELAK y MARIA ADOLORATA CORNACCHIA	16629
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/99	LEON WALDMAN y NIEVES YABEN	16544
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/99	SYRA ESTHER FERNANDEZ o FERNANDEZ de PEREZ o FERNANDEZ BARRENA	16634
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/99	VICENTA COLLURA	16583
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/99	JUAN PABLO GUIDO	16637
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/04/99	CARLOS BANCALARI	16574
91	U	ALBERTO UGARTE	4/05/99	MABEL LABORDE	12117
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/04/99	JESUS EMILIO FERRO	16541
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/04/99	MARIA ANTONIA VARVERI	16612
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/98	MARIA TERESA MADEO	16622
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/04/99	WALTER ARTURO KUKOVEC PERISSA	12020
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/04/99	SALOMON JASIN	16638
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/05/99	JULIA KAIRUZ	12097
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/04/99	SMITH GUALTERIO GUILLERMO JOSE	16644
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/04/99	LA PORTA, JOSE	16582
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/99	ELENA LERNER	16640
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/05/99	ROSARIO AMBROSIA GONZALEZ de PEPE	16608
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/05/99	MANUEL FERNANDEZ VILLAMARIN y AIDA ELVIRA DURANTE	16543
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/04/99	MARCIAL HUMBERTO CORONEL	16659
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/05/99	MARIA LUISA FRANZANI	16572

e. 11/5 Nº 81 v. 13/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "MEJALELATY, TEOFILO c/LEYES, CLAUDIO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 27.272, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de mayo de 1999 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en el Pto de Gral. San Martín, Villa Piaggio, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle María Asunta Nº 428 (Nº 5666) que tiene 8,66 mts. De frente por 34,83 mts de fondo. Superficie: 301,62m2. Matrícula 31.222 Ad-Corpus. Se trata de un galpón de material con entrada para camiones, amplio con un baño para personal, con oficina en P. Baja; escalera de acceso al entrepiso con pequeña oficina y hacia el 1º piso tiene 3 despachos y 3 baños y galpón en la parte posterior del 1º piso con techos parabólicos de chapa de zinc y cabriadas de acero. Terraza en 2º piso. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por (Lampen S.A.) como surge de autos. Registra deudas a fs. 66 de Rentas por $ 18.215,83 al 23/9/98; a la Municipalidad de Gral. San Martín (fs.60/61) $ 12.261,05 al 25/8/98; de OSN a fs. 57 al 8/9/98 $ 1.503,78 y de Aguas Argentinas a fs. 58 al 2/9/98 por $ 607,15. Las eventuales deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art. 13 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Base: $ 92.066.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% - Sellado impuesto fiscal 0,5% - todo en efectivo en el acto del remate. No se admitirán posturas inferiores a $ 300.- S exhibe los días 14 y 17 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 11/5 Nº 16.788 v. 12/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, HECTOR RAUL c/GALLARDO LUIS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 53.219/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Olaguer y Feliú Nros. 4851/4853 entre Cervacio Méndez y Antártica Argentina, Unidad Funcional Nro. 5 - Polígono 00-05 con superficie total para polígono y UF de 69 mts. 32 dm2. de acuerdo al plano P.H 110-69-85. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. B. Manz. 41 Parc. 18 C. Sub. Parc. 5. Matrícula 17.183/5. V. López (110). El inmueble embargado consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y patio, encontrándose el mismo en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por el señor Roberto Gallardo quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos menores en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 23/4/98 $ 304,00 Fs. 65. O.S.N. al 12/5/98 No registra deuda Fs. 69 Direc. Prov. de Rentas al 29/4/98 $ 131,60 Fs. 76 La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Asimismo se hace saber que no se aceptará la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán cumpulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días de exhibición precedentemente fijados.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/5 Nº 12.270 v. 12/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "INDIJ VANESA c/CORVETTO ALICIA INES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 21.584/98 que el martillero designado en autos, Teléfono 4372-3430, rematará en pública subasta el día 21 de mayo de 1999 a las 11:15 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la calle Azara 1444, planta baja, U.F. Nº 1 de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, Alicia Corvetto, Juan Alberto Faciano (esposo) y familia. La propiedad es una casa muy antigua en pésimo estado de conservación y su ingreso, es por la entrada del garage. Posee tres amplias habitaciones, patio, cocina y baño. Nom. Catast.: Cirv. IV; Secc. 10; Parc. 15; Manz. 41; Superficie cubierta 78,47 m2; Sup. descub.: 53,42 m2. Sup. total: 131,89 m2. Porcentual; 33,43%. Deudas: Munic. $ 536,46 (fs. 54) al 9/10/98; O.S. no debe (fs. 46), al 22/9/98; A.A. $ 379,73 (fs. 49), al 23/9/98; deudas renta y empadronamiento $ 55,71 (fs. 52) al 13/10/98. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno el 18 de febrero de 1999, en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isacc s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", y lo dispuesto por el art. 3º del Código Civil, se dejó sin efecto lo establecido a fs. 93 vta., 2do. párrafo, respecto a que el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios manteniéndose lo allí decidido con relación a las expensas. No se acepta la compra en comisión. Base: U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 15 y 17 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 11/5 Nº 12.263 v. 12/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ DE FILOMENA, NELLY c/DA GRACA DE BRITO, ANTONIO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expediente 62.868/96, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 20 de mayo a las 12 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Congreso 2275/77/79/81 unidad 18 piso 4º letra B y la mitad indivisa inferior a la unidad complementaria I ubicada en el 9º piso (matrícula 16-10674/18) de Capital Federal. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con balcón al frente, ocupado por Concepción Siciliano DNI 93.299.172 Superficie 63.04 m2; porcentual 3.26%. Y unidad complementaria 1,12 m2 porcentual 0,25%. Circun. 16 Secc. 27 manzana 22 parcela 25a. Adeuda impuestos: Alumbrado, Barrido y limpieza períodos 1º-94/6º-98 $ 1.426,70; Aguas Argentinas no registra deudas al 16-3-99. Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas fs. 70. Atento al silencio guardado por el Consorcio el bien se subastará sin deudas en concepto de expensas comunes fs. 112. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 13.576,12 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más IVA todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 11/5 Nº 16.687 v. 12/5/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. PROP. TALCAHUANO 1073/97 c/BANCO MACRO S.A. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expte. nº 16.053/98 que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 20 de mayo de 1999, a las 13:00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La 1/50 avas partes indivisas, de la unidad funcional nº 1 (garaje), correspondiente a un espacio para guardar un automóvil, que integra el inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, Avenida Santa Fe Nros. 1290/1292/1294 y 1300, esquina a la calle Talcahuano 1073/1075/1081/1087/1981 y 1097, con entrada común por el Nº 1073 de la calle Talcahuano, ubicado en el 2do. subsuelo, primer subsuelo y planta baja, (ver asiento 116 de fs. 151) designada interinamente con el nº 70, los espacios no son fijos. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula FR 20-2806/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 46, Parcela 6e. Base $ 3.600,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. A fs. 81 corre agregado informe de Aguas Argentinas SA al 1/6/98 no adeuda; a fs. 85 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) al 18/6/98 por $ 1.915,22; a fs. 106 corre agregado informe sobre deudas Municipales al 24/6/98 por $ 15.855,83; a fs. 194, corre agregado escrito informando que los espacios guarda coches no son fijos y que existe personal a los efectos de ubicar los mismos; a fs. 199 corre agregado informe sobre deudas por expensas (cochera 70) al 21/4/99 por $ 12.593,00. El monto de las expensas correspondientes al mes de marzo de 1999, es de $ 120,00. El espacio guarda coches podrá visitarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.276 v. 12/5/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Sec. Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 4º piso, Bs. As., comunica que, en los autos caratulados "ASTRADA, JULIO AUGUSTO c/REYES DE BRUNO, MARIA LUJAN s/Ejec. Hipotecaria" exp. 10.689/97, el martillero Amilcar D. Viola, con oficinas en Paraná 539, piso 3º, of. 21, Bs. As., tel 4743-0084, rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Bs. As., un Dpto. ubicado en la P. baja del edificio de la calle Humberto 1º Nº 936, UF Nº 4, de la ciudad de Buenos Aires, Matrícula Nº 12-134/4 En el estado precario en que se encuentra Desocupado (fs. 113 y 113 vta). Adeuda: Imp. Mun: $ 626,02 al 8/8/97 (fs. 47) - OSN: $ 669,93 al 1/9/97 (fs. 52). Visitar: 17 y 18 de mayo de 15 a 17 hs. Base U$S 17.341,16. Seña: 30%. Comisión: 4 %. Venta al contado y en efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, el bien se rematará el día 26 de mayo a las 10 hs. en el mismo lugar, con la base reducida en un 25%, es decir U$S 13.000,87, y en caso de fracasar nuevamente la subasta, se rematará nuevamente el día 2 de junio, a las 10 hs. en el mismo lugar, sin base y al mejor postor, con la misma seña y comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, y, para el supuesto que se plantease una nulidad el comprador, dentro del mismo plazo, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. El comprador constituirá dom. procesal en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Página/12 de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretario.

e. 11/5 Nº 16.743 v. 12/5/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 1º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZAGO EDUARDO JUAN c/CAMELLI ROBERTO ANSELMO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 88.236/97 que el martillero Federico León de la Barra, (Te: 393-3752) rematará el día viernes 21 de mayo 1999 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Ing. Marconi 5358, Vicente López Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manz. 16A, Parc. 23, Matrícula 33.287. Se trata de una casa compuesta de, living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, lavadero, garage, jardín al frente y fondo, pileta de plástico y un cuarto y baño en terraza. En buen estado de conservación. Superficie terreno 266,77m. Ocupado por sus propietarios según constatación. Condiciones de venta: Base $ 50.000, Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate. De no abonarse dicho saldo dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que puedan asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN, que se devengue hasta el momento del efectivo pago. Deudas ABL: $ 3.116,54 al 22-7-98 a fs. 62, OSN $ 164,83 al 30-06-98 a fs. 42, A. Arg. s/deuda fs. 39, al 10-06-98 y Rentas a fs. 35/36 $ 975 al 30-05-98. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14 y 17 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/5 Nº 12.265 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714 piso 1º hace saber por dos días en los autos "PERRET JUAN JOSE y Otro c/MULTIPROPIEDAD S.A., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 128.515/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 47,98% indiviso, de propiedad de la demandada, del inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ayacucho Nº 4050. Edificado en el Lote 3-b, que mide: 17m32 de frente al N.E., por 43m30 de fondo, o sea una superficie de 749,56 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 199-d, Parcela 3-b. Partida 352.121. Matrícula Nº 98.389. Dicho inmueble se encuentra afectado por plano P.H. 45-210/93 y de acuerdo a lo pactado en el mutuo hipotecario (fs. 228 de autos) "... las unidades que serán adjudicadas a "Multipropiedades S.A." por la totalidad de su porción proindivisa serán las siguientes: Planta baja: Departamento "B" Primer piso: Departamento "A", "B", "C", "H" e "I". Segundo piso; Departamentos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I". A saber: P. baja B; U.F. 19. Polígono 00-01. Un ambiente, baño, cocina y balcón a la calle. Piso 1º: Dtos A, B e I: U.F. 28, 29 y 39, Polígonos 01-01, 01-02 y 01-03, compuestos de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina y balcón interior. El dto. B cuenta con toilette y los Dtos. C y H: U.F. 31 y 32, Polígonos 01-04 y 01-05, constan de: Un ambiente, baño, cocina y balcón interno. Piso 2º, Dtos. A, B y I: U.F. 37, 38 y 39, Polígonos 02-01, 02-02 y 02-03, compuestos de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina y balcón interno. El Dto. B, cuenta con toilette. Dtos. C y H.: U.F. 40 y 41, Polígonos 02-04 y 02-05, constan de las mismas características que el del primer piso. Dtos. D, G, E y F: U.F. 42, 43, 44 y 45, Polígonos 02-06, 02-07, 02-08 y 02-09, se componen de living comedor, cocina, una habitación, baño y balcón interno. Todos en buen estado de conservación y con placard en los dormitorios; todos los servicios individuales, encontrándose amueblados y deshabitados. Base $ 225.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de

sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Impuesto Inmobiliario fs. 182, al 10/7/98 $ 80.682,54, Impuesto Municipal fs. 184/99 al 31/6/98 $ 14.530,02 y O.S. Mar del Plata S.E. fs. 204/18 al 8/7/98 $ 11.338,11. Los departamentos se exhibirán los días 15, 16 y 17 de mayo de 1999, de 9 a 12 hs. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/5 Nº 12.248 v. 12/5/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "BONSAVER, SANDRA LIA c/COLONNA, JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 102.404/96 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de mayo de 1999 a las 11 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, sito en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, parcela 11 b de la Manzana 50; que mide 9,25 m. de frente al SE sobre calle Barcalá; 22,50 m. en su otro frente al SO sobre calle Las Heras, 4,24m. en su ochava al Sur formada por la intersección de ambas calles: 12,25 m. al NO y 25,50 m. al NE. Superficie del terreno 307,87 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección L, Manzana 50, Parcela 11b. Este bien, según constancias de autos, se trata de una propiedad en el Pdo. de Ituzaingó, haciendo esquina entre las calles Las Heras y Coronel Barcalá, teniendo ingreso a la misma por la calle Las Heras, con placa municipal Nro. 1709, lindando por la misma calle se encuentra un portón para entrada de autos sin chapa municipal que comunica al jardín del fondo de la casa que pertenece al mismo lote, sobre la calle Barcalá posee un pequeño jardín exterior. Ambas calles están asfaltadas en la actualidad. El inmueble es tipo chalet con techo de tejas construido en mampostería, con paredes totalmente revocadas y pisos de material. Por la puerta de ingreso se accede a un living-comedor de aprox. 3x5 mts., formando un martillo con dos ventanas que dan a la calle y dos ventiluces, y está revestido con piso de cerámica y posee un calefactor de tiro balanceado con salida al exterior. A continuación se encuentra una cocina comedor con piso de material sin revestimiento con techo de madera machimbrada, con dos ventanales que dan a un fondo; este último compuesto con parte de piso de cemento y el resto del espacio con tierra y pasto, lo que podría llegar a ser un jardín. Dentro de este predio mencionado se encuentra un lavadero azulejado con la instalación de agua fría y caliente. Contigua a la cocina se encuentran tres dormitorios, aprox. de 2,5 x 2,5 mts., uno de ellos alfombrado y otros dos sin alfombrar con piso de material. En la zona de los dormitorios se encuentran dos baños, uno con bañera y otro tipo toilette. Al otro lado de la cocina posee un cuarto que podría ser para un escritorio con altillo, donde hay un hueco que comunicaría la planta baja con la parte superior, y no posee escalera de comunicación. Todo este espacio está incompleto y sin terminar; el suministro de agua es por pozo y motobombeador, con termotanque para agua caliente, sin red cloacal y funciona con pozo ciego, posee luz eléctrica y los servicios de una línea telefónica que no se subasta. La casa presenta aspecto de falta de terminación en algunas partes. Conforme oficio de constatación se encuentra ocupado por 5 personas como familiares del propietario, libre de inquilinos u otros ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 12 y 13 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 111/115) por $ 27,50 más $ 728,20 más $ 1446,60 más $ 951,80 y $ 330,40 al 30/09/97; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 93/102) adeuda al 24/09/97 $ 1542,04 y a fs. 102 se informa que posee deuda en apremios por años 1986 $ 1038,92; 1.987 $ 526,26 y 1988 $ 263,90; en Aguas Argentinas (fs. 72/74) no registra deudas al 15/9/97; y en OSN (fs. 128) no cuenta con servicios suministrados por la empresa. No corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Guillermo E. Campos martillero interviniente en autos solicita que tenga a bien adelantar la publicación del presente edicto un día, atento a la proximidad de la subasta.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/5 Nº 12.237 v. 12/5/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, del Dr. Jorge E. Beade, con asiento en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Clarín; que en autos "FERNANDEZ BEVIONE, MARIA ELENA s/Sucesión Testamentaria", Expediente Nº 58.519/97, que la martillero Gabriela Rosana Lorenzo, con oficinas en Avda. del Libertador Nº 7674, Tel. 4703-0233, rematará el día 17 de mayo de 1999, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Avda. Pueyrredón Nº 1964/72, entre las calles Peña y José A. Pacheco de Melo, Piso 5, Dpto. "9", U.F. Nº 12, de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mzna. 143; Parc. 34-A. Matrícula: Nº 19-481/12. Se trata de un departamento con un living y comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, teléfono que no se subasta, balcón a la calle en regular estado de conservación; en su interior hay un mueble de madera tipo aparador. Se encuentra totalmente deshabitado. Puede ser visitado por los interesados los días 13 y 14 de mayo de 1999, en el horario de 14,00 a 16,00 horas únicamente. Deudas: CGBA a fs. 68 y 69 $ 181,82; OSN a fs. 86 no registra deuda; Aguas Argentinas a fs. 70 $ 186,86; Expensas a fs. 67 $ 307, al 6 de agosto de 1998. El Título de Propiedad corre a fs. 80/81, y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 71 a 76. Base de Venta: $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30% comisión 3%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. Conforme plenario ordenado del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" el adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el Inmueble a Impuestos, Tasas y Contribuciones cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas; no correspondiendo esto, a el caso de las expensas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/5 Nº 12.419 v. 12/5/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ALBARRACIN, RAMON DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.923/96, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle hoy Saint Exupery 2372 entre Marcos Sastre y Chacabuco, de la localidad de San Miguel, partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, designado en su título como lote 14, manzana N, con Nomenclatura Catastral Circ. II, Manz. 83 a, Secc. B, Parc. 14, Partida 97.889 y Matrícula 52.093 (48), en el estado de construcción y ocupación en que se encuentra. Se trata de un lote de terreno de 20 m. de frente por 34 m. de fondo (Superf. 680 m2). Según constatación efectuada (fs. 144), el predio se encuentra ocupado por la Sra. Isabel Quintana, su esposo Julio César Fernández y tres hijos menores, quienes no exhibieron títulos que justificaran tal ocupación y fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por fuerza pública. Con posterioridad a la intimación efectuada, los ocupantes no acreditaron en autos derecho alguno. Deudas: Consta a fs. 119/20/21 que se adeudaban Tasas por servicios municipales al 14/10/96 por $ 1.236,84 y a fs. 99/100 consta una moratoria impaga del Impuesto Inmobiliario (Rentas Prov. Bs. As.), por un total de $ 336,05 al 3/10/96. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Exhibición: los días 13 y 14 de mayo de 1999, de 14 a 17 hs. Base: U$S 11.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Condiciones: Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta, sujeta a la aprobación del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. La escrituración del inmueble se hará por medio del Escribano propuesto por el comprador, quedando a cargo de éste los gastos incurridos. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de aplicarse lo prescripto por el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Arg. - Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/5 Nº 12.161 v. 12/5/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica de la Dra. Isabel E. Núnez, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EG3 S.A. c/RODRIGUEZ SILVIA N. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.464/97), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 12,30 horas, en los Salones de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la localidad de Realicó, Departamento de Realicó, Provincia de La Pampa, identificados como I) Fracción de terreno de chacra, en parte del Lote tres, Fracción A, Sección Primera, designada en mayor extensión como Parcela Veintidós de la Chacra 5-B Parcela 25, Nomenclatura Catastral: Ejido 001, Circ. 1, Chacra 5B, Parcela 25. Que mide 31,21 m. de frente al Sur, por 100 m. de fondo, con Superficie Total de 31 Ars. 21 Cas. II) Fracción de terreno de chacra, en parte del Lote tres, Fracción A, Sección Primera, designada en mayor extensión como Parcela Veintidós de la Chacra 5-B, Parcela 26, Nomenclatura Catastral: Ejido 001, Circ. I, Chacra 5 B, Parcela 26. Que mide 31,21 m. de frente al Sur, por 100 m. de fondo, con Superficie Total de 31 Ars. 21 Cas. Ambas parcelas lindan por su frente al Sur, calle colectora en medio con Ruta Nacional 188. Ubicados a la altura del Km. 477, aprox. a 2.000 de la entrada a la localidad de Realicó. Se trata de un amplio solar ocupado por una "Estación de Servicio" con la bandera "EG3", con lugar para la circulación y el estacionamiento de camiones. Tiene 2 surtidores para gas-oil y 2 para nafta. Su frente es vidriado. Consta de una habitación pequeña; salón amplio; escritorio; baño; dos habitaciones, una con termotanque; cocina; dos baños para el público. En el predio, en un lateral hay un comedor con parrilla, en el otro, un local de gomería. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por quien dijo ser inquilina sin exhibir el contrato. Deudas: Inmobiliaria (fs. 175) $ 56,54 al 30/6/98. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 200.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto Ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición libre.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.267 v. 12/5/99

Nº 94

Por 2 días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, hace saber en autos "EUROMUNDO S.A. c/VELARDEZ LUIS GILBERTO s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 103968/97" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 13 de mayo de 1999 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Baradero 4560 de Ezpeleta, partido de Quilmes, el que se podrá visitar el día 12-5-99 en el horario de 16 a 17 hs. Nom. Catastral: Circ. V, Sección C, Manzana 66, Parcelas 16 y 17. Por título: Lotes 11 y 12 Manzana 30. Matrícula: 93676 y 93677. Partidas: 086-45316 y 086-45317. Constatación Fs. 124: Parcela 18: ocupado por Luis Gilberto Velárdez y su esposa Antonia Cira Cardozo, en carácter de propietarios. El inmueble se compone de 3 dormitorios, cocina, comedor y baño, en buen estado de uso, sobre calle de tierra a 50 m. pavimento República de Francia y 15 cuadras aprox. de la estación Ezpeleta. Parcela 17: con edificación nueva tipo chalet, compuesto de 2 dormitorios, living-comedor, cocina comedor diario, baño, lavadero y jardín, ocupado desde 1972 por María Villata Vda. de Muñoz y 2 hijas (Cecilia Gloria Muñoz y Valeria Carina Muñoz) en carácter de propietaria por boleto de compra-venta, reconocido por el vendedor Luis Gilberto Velárdez según acta agregada a fs. 124. Deudas: Parcela 17: Inmobiliario (fs. 63): $ 1371,80, Municipal (fs. 58/61): $ 2.017,13 A. Argentinas (fs. 78) $ 25,87, DDGS (Quilmes): 1.177,87 (Fs. 79/80), Parcela 16): Inmobiliario (Fs. 62): $ 4.140,70. Municipal: $ 1.624,70 (Fs. 54/57). A. Argentinas: $ 613,74 (Fs. 74). DDGS (Quilmes) $ 1.000,31 (75/75 bis). Base: $ 27.936,67. Seña: 30%. Comisión: 3% c/parte. Todo en efectivo en el acto. No se aceptan dólares. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento aplicar art. 586 CPCC (Postor Remiso). El comprador deberá constituir domicilio en Buenos Aires bajo apercibimiento aplicar art. 133 CCPC. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/5 Nº 12.374 v. 12/5/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 pº 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORCHIA, ANGEL N. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.201/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 12:00 horas, a realizarse en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en Cañada de Gómez 5418/20/22 entre Berón de Astrada y Madariaga de Capital Federal, Unidad Funcional 3, Primer Piso y Azotea, Matrícula FR 1-57311/3. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 82; Mza. 57; Parc. 21. Superf. Total aprox. 189 m2 34dm2 Porcentual 44,30%. Según constatación de fs. 131 se trata de una vivienda que consta de un lavadero (patio entrada), una cocina comedor c/piso de mosaico granito, un living comedor del mismo piso con balcón, dos dormitorios c/piso de flexiplast y un baño c/piso granito, todo c/techo de losa, en el lavadero hay una escalera por la que se accede a una terraza que se encuentra cubierta con membrana. La propiedad se halla ocupada por el Sr. Torchia, su Sra. y cuatro hijos menores, encontrándose el bien en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argentinas fs. 85 al 26/18/97 períodos reclamados ninguno. OSN fs. 71 al 15/9/97 partida s/deuda. Gob. de la Cdad. de Bs. As. DGR (ABL) al 10/9/97 $ 26,85. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y con. del Cód. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código. Procesal. Exhibición: días 13 y 14/5/99 de 10:00 a 11:30 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/5 Nº 12.286 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría 56, a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CIANCIARDO ESTELA MARY CARMEN y Otro c/BRUSSA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero, Nicomedes Corfield, rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 13,30 hs., en el Salón de remates de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. República 415, 6to.

piso, Departamento "A", Unidad Funcional 49, Circundada por las calles Santa Mariana, Boulevard Lacroze y Av. Gaona, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción: VI, Sección: F; Manzana 97, Parcela: 2, Sub-parcela: 49 Polígono 06-01, inscripto en su dominio en la matrícula 347/49, del referido partido, el cual es un departamento de dos ambientes a la calle, con balcón corrido, desocupado, que consta de cocina comedor, dormitorio con placard y baño completo, estado de conservación regular, el edificio donde está ubicado el departamento se compone de una torre de once pisos, con una antigüedad de 20/25 años aproximadamente y muy bien conservada, de mucho movimiento comercial, contando con una superficie de 43,07 ms. cuad. de acuerdo al plano P.H. 11-329-76 "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, con la base de U$S 40.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta mil). El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de mayo del corriente año, en el horario de 15.00 a 17.00 hs. El inmueble registra deudas de: Rentas $ 527,16 al 22/7/98 (fs. 64), Aguas Argentinas $ 68,61 al 21/7/98 (fs. 66), Expensas: $ 1.642 al 12/8/98 (fs. 93), Municipalidad de Tres de Febrero, Tasa por Serv. Grales. $ 384,24 al 22/9/98 (fs. 94), O.S.N. (EL): $ 15,40 al 18/9/98. La seña es del 30% y la comisión a cargo del comprador del 3%. El saldo deberá integrarse dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., sin necesidad de notificación o intimación alguna el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden de V.S., y como pertenecientes a estos autos. El monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, según los informes ya producidos en autos como asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo de los mismos en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Informes en el Juzgado citado o en las Oficinas del martillero, sito en Lavalle 1567/9, 9no. piso of. "905/6", de Capital Federal. Te: 4371-6022.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/5 Nº 12.266 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Susana Belusci de Pasina, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211 piso 5 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "ACUÑA MARINA INES c/DI DONATO ROBERTO FABIO s/Ejecutivo", Expte. Nro. 61.233 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: Una (1) acción de la sociedad Inmsol I.M.I.C.A.S.A. con derecho a 5 votos, con la base de $ 243,35 (doscientos cuarenta y tres pesos con 35/100) y seiscientas noventa y cuatro (694) acciones clase "A" de Sollazzo Hnos. Empresa Constructora Ind. y Com. con base de $ 10.736,18 (diez mil setecientos treinta y seis pesos 18/100). Venta al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos en relación con la subasta decretada. El comprador deberá depositar el saldo de precio una vez de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 de CPCC. Boletín Oficial - Cronista Comercial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Martha S. B. de Pasina, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.281 v. 12/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c-ANDRADA ALBERTO y Otros s-Ejec. Prendaria" Expte. Nº 66.683, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.671.778, chassis 8AFZZZ54ZRJ039033, motor UI036842, año 1994. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 18-11-98 $ 3.089,16 (fs. 67). El adquirente deberá solventar las deudas que en concepto de patentes e infracciones que pudiera registrar el rodado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.272 v. 13/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 16, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c-HERRERA EDGARDO MIGUEL y Otro s-Ejec. Prendaria", Expte. Nº 60.152, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11.05 hs. Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 N, tipo Pick-Up, año 1993, motor PEAE15519, chassis 8AFETNL24PJ030011, dominio J-074.637, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta Deudas por patentes al 31-10-97 $ 42,44 y $ 1.797,82 (fs. 68). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/5 Nº 12.273 v. 13/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 (Mesa de Entradas Libertad 533), en autos "CERIM SOCIETA PER AZIONI c/INDUSTRIAS LIOTTI s/Ejecución Prendaria", Expte. nº 66.048, comunica por dos días que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día viernes 28 de mayo a las 11,30 horas en los salones de venta sito en calle Deán Funes 1155, Capital, con la base de $ 38.327 los siguientes bienes: Una máquina de armar bases; marca Cerim, modelo CK 24 SZ nº 7 DA 30 con pinzas. otra máquina marca Cerim modelo K73, SZ nº 88 C 10 para centrar y armar puntas del zapato, con fornillo y un juego de herramientas, ambas para la industria del calzado. Comisión 10%. Seña 30%. En efectivo y al contado. Hágase saber que en caso de corresponder el pago de IVA, por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador no encontrándose incluido en el precio de venta. Autorízase a la actora a compensar el monto de la seña, hasta el monto de la liquidación. Días de exhibición: 26 y 27 de mayo de 10 a 12 horas, en Deán Funes 1155, Capital.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.282 v. 12/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaria Nº 22, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO BUEN AYRE c/PALAZZINI, DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 21 de mayo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El inmueble sito en calle Nro. 77, Lote 3 de la Manzana 169, zona del faro de Mar del Plata. Superficie total: 340 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 169, Matrícula 127.646. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por dos personas en carácter de propietarios, y se trata de una vivienda compuesta por 2 habitaciones, un baño instalado y otro sin terminar, con fondo. Tipo de construcción chalet en dos plantas a un agua, con altillo, en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 19 y 20 de mayo de 14 a 16 hs. Base: $ 13.500 (fs. 104). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. de Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 61) cuotas 95/3 por $ 8,65 más $ 32,12 más $ 31,74 más $ 32,13 más $ 10,26 más $ 10,08 más $ 10,23 más $ 9,72 más $ 9,54 más $ 9,57; y en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 57) por 821,66 al 31/08/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 11/5 Nº 12.275 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos: "CAPUCCIO JOSEFINA SILVIA s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por TAVARES RAFAEL JOAQUIN) Expte. 81.774" que el martillero Omar H. Palazzo rematará el 31 de mayo de 1999, a las 11 hs., en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros del Partido de Gral. San Martín, sito en Calle 95 Nº 1839 del Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Villaroel Nº 494 esquina San Lorenzo 1595, con una sup. s/tít. de 229,71 mts. cdos., constando de 2 viviendas y dos locales de los cuales uno tiene baño, todo en planta baja; la primera consta de dos dormitorios, cocina, comedor, living, patio, lavadero y terraza; y la segunda consta de dormitorio, cocina, comedor, patio, cuarto de enseres, todo en buen estado de uso. Nom. Cat.: Circ. II, Secc: J, Manz. 7, Parc. 1. Deudas: Municip. al 17/04/98 $ 2.037,09. Rentas al 23/04/98 $ 1.399,60, Aguas Arg. al 07/04/98 $ 450,57. O.S.N.: al 29/04/98 s/deuda. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Visitar día 21/05/99 de 14 a 15 hs. Ocupado por Ignacia Gramajo de Reyna quien dijo ser de la casa, informando que en el lugar residen: sus hijos Ernesto Alfredo Reyna y Angela del Carmen Reyna; la esposa del primero Sra. Silvia Capuccio, el hijo del matrimonio (menor de edad) Lucas Reyna, y Nicolás Reyna, también menor de edad, hijo de la Sra. Angela del Carmen Reyna; reconociendo la compareciente como titular a la Sra. Silvia Capuccio. La seña se podrá abonar en cheque certificado en dólares billetes estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio se deberá abonar en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta, adjudicándose y extendiéndose el instrumento respectivo a la persona que realice la mejor oferta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra, y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal; o en Avda. Corrientes 848 piso 8º Oficina "803" de Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas, teléfono 4394-5582, debiendo el martillero el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, presentarlos en el Juzgado. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ése efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo aperc. del art. 133 del C.P.C.C. El presente edicto se publicará sin previo pago por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Nación", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/5 Nº 276.870 v. 17/5/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso bajo de esta Ciudad, comunica por un día en autos "JORGE KESHISIAN S.A. c/GIACOBONE OLGA MATILDE s/Ejecutivo", Expediente 31.445, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes: un televisor color marca Philco de 20', con control remoto, usado; un televisor color marca Philco, falta botón de encendido, sin control remoto, con deterioros; una heladera marca Philips Tropical, usada, con deterioros, sin bandejas cajoneras (heladera familiar); una heladera marca Westhingouse Ciclomatic, familiar, sin bandejas cajoneras, con deterioros, oxidaciones, sin zócalo frontal; lavarropas marca Drean 525, sin tapa superior, usado, con deterioros. Los bienes se entregarán en las condiciones y estado que fueran exhibidos. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de Capital Federal hasta el día anterior a la fecha que se designe para la subasta, a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubiere, siendo entregadas las mismas al martillero consignándose en el edicto. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital. La exhibición se efectuará en el lugar de la subasta a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. (Arts. 579 y 580 C.P.C.C. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Mayores datos en el expediente).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 11/5 Nº 16.785 v. 11/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "KAPELUSZNIK JORGE MARIO c/MIRANDA SANTANDER GUALBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 70.868, que el martillero Roberto Damián Herrera subastará el día 19 de mayo de 1999, a las 10 horas en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 1, calle Rincón 1122/24, Planta Baja, Capital Federal. Según constatación efectuada por el Martillero el bien se trata de un local a la calle, con entrada por el Nº 1124, actualmente utilizado como vivienda, posee baño, cerramiento con cortina metálica, todo en buen estado de conservación y uso, ocupado por el demandado, que vive allí junto con su esposa y dos hijos menores de edad. Venta "ad-corpus" Base $ 32.073.- Seña 30%, Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo el Comprador se obliga a abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Títulos en autos (fs. 29/33), deudas: ABL $ 289,35 al 24/4/98 (fs. 45), OSN $ 507,32 al 24/4/98 (fs. 43) AA $ 84,30 al 24/4/98, (fs. 44), Expensas $ 450,39 al 29/4/98 (fs. 25) Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Sec. 22, parcela 4, matrícula 8-989/1. En caso de compra "en comisión" el Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. De corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el Comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de Fuero. Acordada del 13-12-89, hasta dos días antes del que se fija para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas, en presencia del martillero. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 Nº 12.269 v. 12/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, Capital, hace saber por dos días en autos "AROZAMENA JOSE LUIS s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. 68.782, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso. Tel. 322-8245, rematará el 100% del bien ubicado en Centenera 335/345/359, 2º piso, "C", UF. 80, que consta de: living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina (sin artefactos) y lavadero Sup. 76m 73, porcentual: 0,74%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 21, parc. 21 "a". Desocupado. Base $ 35.000.- al contado. El jueves 3 de junio de 1999, a las 13 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Exhibición: martes 1 de junio de 15 hs. a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El actuario procederá a la apertura de las mismas el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada a las 12 horas. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Seña 10%, Comisión 3%. Ambas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 Nº 276.837 v. 12/5/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º; hace saber por dos días en autos "LEMPART S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación de bienes", Expediente nº 33.659; que el martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, (TE 4551.2300 y (15) 4181.9581) rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 13.30, en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital; los bienes inventariados en autos y de los que existe catálogo; consistentes en tornos paralelos, limadoras, fresadoras, balancines, guillotina, inyectora de plásticos, etc. Con y sin base, al contado, Seña 30%, Comisión 10%, con IVA dentro precio de venta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y los sobres se abrirán a las 12.30 horas del mismo día; deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y presentar las ofertas por duplicado, indicado oferente, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta y comisión, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Seña y comisión en efectivo al contado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhiben los bienes, los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas, en la calle Francia (104) nueva numeración altura del 3700, entre Avda. San Martín y calle San Martín de la Ciudad de San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/5 Nº 276.764 v. 12/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "INDUSTRIAS VAL S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. 36188, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de mayo de 1999 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada), en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Automotor marca Ford F-350, tipo chasis c/cabina, dominio VXK947, año 1982, con caja metálica, motor Perkins Nº PA6245069, Base: $ 7.000; 2º) Máquinas (metalurgicas y otras) y bienes varios sin base, destacándose: balancines, agujereadoras, guillotinas p/chapa, máquinas de soldar, dobladora de chapa, torno, limadora, rectificadora, equipo de pintura electrostática "Gema", cabina de pintura, compresores, puente grúa, dobladora de caños Zeziola, máquina p/termocontraible, máquina p/termoformado, etc. productos terminados y en proceso, escaleras de 3 y 5 escalones, palas p/basura, tostadores, braseros, parrillas; muebles y máquinas de oficina y demás bienes, de acuerdo al catálogo que se entregará en la exhibición y oficina del martillero. Exhibición: 14 de mayo de 12 a 16 hs. y 15 de mayo de 1999 de 10 a 16 hs. en calle Baliña Nº 1249, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate, IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el saldo de precio y el IVA dentro de las 24 hs. de realizado el remate al martillero o en su defecto depositarlo en la cuenta de autos y acreditar el pago en el expediente en igual plazo. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamo por marcas, medidas, cantidades, ni de ningún otra naturaleza. El desarme y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel. 4803-4886.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/5 Nº 277.172 v. 13/5/99

Nº 24

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RESERO S.A. c/TETA JOSE s/Ejec.", Expte. Nº 28.259, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El 50% indiviso del lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Antofagasta Nº 2040, entre Los Mayas y La Piedad, Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Lote Nº 7, Manzana 76, y mide: 12m. de frente y contrafrente por 39,81m de fondo en ambos costados, o sea una superficie de: 477,72m2, lindando frente Nord Este calle citada; contrafrente Sud Oeste fondos del lote 10-g; costado Nord Oeste lote 6 y costado Sud Este lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. L, Mzna. 76, Parc. 7. Partida Nº 190.049. Ad corpus. Se trata de un galpón con tinglado, con entrada para camiones y una entrada particular, existe en el mismo una habitación, cocina y baño. Su estado de conservación es regular atento que la construcción se encuentra sin terminar, faltándole parte del piso y revoques. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Teta en carácter de propietario, quien lo explota con fines comerciales. Deudas: (fs. 126) Rentas al 15-7-97 $ 423,23; (fs. 100) Catastro (servicios generales) al 2-7-97 $ 224.- Base: $ 22.500.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta el 17/5/99 los que serán abiertos el día 18/5/99 a las 11.30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cpr. y 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/5 Nº 16.704 v. 12/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "AISLACIONES TERMICAS INDUSTRIALES s/Quiebra" Exp. Nº 26.622 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 20 del mes de mayo de 1999 a las 9.45 hs. en la sede de calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, una máquina granaliadora para caños de 12 a 42 pulgadas marca G.A.T. 100/200 nº 1457 Ind. Arg. En el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Sin base: Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se exhibe en la calle nº 125 nº 5421 piso 1 de la Localidad de San Martín, Provincia de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/5 Nº 12.268 v. 12/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Lilia Hebe Gómez, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARAM S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 211/97 (reservado) que el martillero público Juan Carlos Bastiani, rematará el día 18 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dr. Florentino Ameghino Nro. 1758/1760 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 54, Manzana 75, Parcela 44, Matrícula FR 1-23201, mide según título 8,66 de frente al SO, igual extensión en el contrafrente al EN, por 51,91 m. de fondo en el costado NO, y 51,93 m. en su otro costado, al SE, lindando por el frente con la calle Dr. Florentino Ameghino, por el EN con el contrafrente del lote 6, por el NO con el lote 40, por el SE con el lote 42. Dicha propiedad se encuentra desocupada en su planta baja desde su frente de 8,66 m. hasta su fondo de 51,91 m. en el piso 1º de 25 m. de profundidad aproximadas, era utilizado para depósito de mercaderías y confección de ropa exterior de vestir femenino. Distribución: entrada consta de tres habitaciones, baño y hall, fue destinado a la administración comercial de la empresa y el resto para depósito y fabricación. La superficie cubierta de planta baja es de aproximadamente 450 m2 y en sus últimos 30 metros dicha superficie tiene una altura de aproximadamente 7 m. por estar cubierto de un techo parabólico. Se halla en buenas condiciones de uso y conservación. Adeuda Fs. 367 O.S.N. al 18/6/98 $ 66,96, Fs.371 ABL, al 12/12/97 $ 2.993,24, Fs. 372, ABL al 14/7/98 $ 120,66. Sin base Seña 30%, Comisión 3% en dinero en efectivo y en el momento de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá depositar, el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C., debiendo también constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, conforme lo establecido en el art. 133 del C.P.C.C. Se deja constancia que su publicación es con carácter de urgente. La propiedad puede visitarse los días 14 y 15 de mayo de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.377 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 2 Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 1º, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos: "MAMANI ALDO ROBERTO y Otro c/CANTERO OSCAR y Otro/Expte. 13.314/97, que el Martillero Público, don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11.00 horas, en la calle: Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes muebles: 1º) dos televisores Philips aproximado de 20 a 21 pulgadas de color. 2º) 1 Heladera sin marca a la vista con tres puertas para sus compartimientos. 3º) Una cafetera Rilo Nº 676.433 industria Argentina para 3 bocas de café sin base, al contado y al mejor postor y dinero en efectivo Comisión 10% se deja constancia que los bienes serán entregados a los adquirentes con la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes podrán ser visitados el día 13 de mayo de 1999 en la calle Belgrano 502 y 508 confitería restaurant El Organito III o local llamado El Bacanal de Capital Federal en el horario de 11 a 12 horas libremente.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 11/5 Nº 276.785 v. 11/5/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gilbert, Secretaría, a cargo de la Dra. Dora Eva Temis, sito en la calle Lavalle Nro. 1268, Piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "SANDOVAL, ANGELITO c/BRUNO BIANCHI S.A. s/Despido" Expte. Nro. 55.108/91, que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nro. 2042, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Torno marca "Pla" de 1,50 m (aprox.) entre puntas, funcionando y que lleva pintado un número de identificación interno el Nº 33; otro torno llamado para brochera de 1,50 m. (aprox.) entre puntas, los dos tornos funcionando y amurados al piso del taller, no tienen otra identificación. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este juzgado y los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta por el juzgado. Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 hora en el domicilio de la empresa "Bruno Bianchi", calle Vélez Sársfield Nº 242 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 11/5 Nº 276.806 v. 11/5/99

Nº 74

Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 74, con sede en Pte. Perón 990, piso 11º, Cap. Fed., comunica por un día en autos: "MELIANTE CRISTINA BEATRIZ c/EDITORIAL AGEDIT S.A. s/Despido". Expediente reservado Nº 28.321/94, que el martillero Enrique Re rematará el día 17 (diecisiete) de mayo de 1999, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote Nº 1, una computadora compuesta de; un monitor marca Power PCNXA 62317 n F 19, una impresora marca Personal Laser Whriter, un teclado sin marca ni número visible Lote Nº 2, dos (2) monitores marca Macintosh, modelo SEM Clasic. Lote Nº 3. Un teclado marca Apple Key Nº 025771. Lote Nº 4. Una máquina de escribir marca Olympia sin número visible. Lote Nº 5 trece (13) escritorios con armazón de madera revestido en fórmica, de distintos tamaños. Lote Nº 6, un aire acondicionado marca Fedder, sin número de serie visible. Lote Nº 7, un aire acondicionado marca Surrey, sin número de serie visible. Lote Nº 8. Una fotocopiadora marca Canon NA 155 Nº KH013161. Se subastan en el estado de conservación en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Se exhibe el día 14 de mayo de 1999, de 14 a 16 horas, en la calle Paraná 868, Cap. Fed. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, seña 30% y comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán a sus adquirentes, una vez aprobada la subasta por el Juzgado y abonado el saldo de precio el efectivo. El retiro y acarreo de los bienes es por cuenta y riesgo del comprador, quien se hará cargo de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Diana Cañal, juez nacional.

e. 11/5 Nº 276.761 v. 11/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

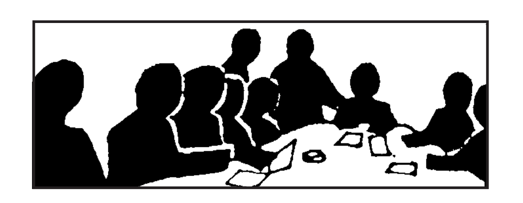
Nº 2

El Juzgado Federal Nro. 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL-DGI c/DEYCO S.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. 4937/95, rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 11.00 hs., en el mismo, Soler Nº 154 de B. Blanca, la cochera Nro. "23", N. Cat.: C. I, S. A., M. 020, P. 20 g. Subp. 13, Part.: 125198, Matr. 39034 U.F. 13. Exp. sin deuda. Base: $ 2.713,33. Seña 10% y comisión 1,5% comprador al contado acto subasta. Deudas conforme a certif. en autos. Ocupado. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal (C).

e. 11/5 Nº 276.783 v. 12/5/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ABAPPRA, Florida 470, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones;
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato;
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Informe sobre el préstamo bancario sindicado.
8º) Informe sobre el tema del año 2000 y los sistemas de computación.

Presidente - Hugo Néstor Pifarré
e. 10/5 Nº 12.018 v. 14/5/99

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2159, Fº 224, Lº 57, Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al 37 ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación de Síndicos titulares y Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.

El Directorio
Presidente - F. J. Aparicio García

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 10/5 Nº 12.060 v. 14/5/99

ARGENPAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 755, piso 4º, oficina 19 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados de los ejercicios y su destino.
3º) Exposición de los motivos por los cuales se consideran los balances al 31 de diciembre de los años 1997 y 1998, fuera del plazo legal.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Elbio Florencio Bressan
e. 7/5 Nº 16.514 v. 13/5/99

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 7 de junio de 1999 a las 16 hs. en Av. Córdoba 679, piso 7º, oficina 709, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias del Síndico titular y de la Síndico suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 10/5 Nº 11.811 v. 14/5/99

AUTOPARTES DIMACA S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, a las 17 horas en Uruguay 847, Piso 2, Of. 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/97 y 31/7/98.
2º) Informe del liquidador.

Liquidador - José Francisco García
e. 10/5 Nº 12.094 v. 14/5/99

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 1999 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 59º ejercicio cerrado el 31.12.98.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad por $ 50.000.000. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y demás características que hagan a esta resolución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.98 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 1999 y fijación de honorarios para el actuante en el 59º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, 6º piso, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 20 de mayo de 1999, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 5/5 Nº 11.612 v. 11/5/99

BETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a loa accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 15º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.98.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, determinación de los honorarios y retribuciones por funciones técnico-administrativas. Destino de los resultados (art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 1 año.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Horacio Beccar Varela
e. 10/5 Nº 12.043 v. 14/5/99

BODY SCAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas de BODY SCAN S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1999, a las 13,30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Venta de Bienes de Uso de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Olinda Frosasco
e. 7/5 Nº 11.917 v. 13/5/99

BOZZI HERMANOS S.A.I.C.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 11.591. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 1999, a las 19 horas, en el local de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 3525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado actual de la sociedad. Medidas a adoptar.

Presidente - Ezio Bozzi
e. 7/5 Nº 11.882 v. 13/5/99

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 45º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario
e. 7/5 Nº 11.948 v. 13/5/99

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de mayo de 1999 a las 18,00 hs, en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S. A., sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Rulo del Camino del Buen Ayre.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 6/5 Nº 11.808 v. 12/5/99

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio comercial sito en Gándara 2230/34, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al directorio y síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente del Directorio - Rubén H. Vieytes

e. 10/5 Nº 3663 v. 14/5/99

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
5º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

e. 7/5 Nº 11.905 v. 13/5/99

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local sito en la calle Florida Nº 165, piso 9, oficina 907, de la Capital Federal, para el día 28 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio. Por cinco días.

Presidente - Lucía Graciela Díaz

e. 6/5 Nº 11.792 v. 12/5/99

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 37.552). Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 1999 en su sede social en Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (arts. 256 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Temas varios.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 7/5 Nº 11.975 v. 13/5/99

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 924.790. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1999 a las 15,00 horas, en la oficina de Av. Honorio Pueyrredón 559, 3º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en los llamados a Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 18, 19, 20 y 21 finalizados los días 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998, respectivamente.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 último párrafo Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Pedro Luis Faltracco

e. 7/5 Nº 11.960 v. 13/5/99

CONTENSUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.644-95. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de mayo de 1999 a las 16 hs. que tendrá lugar en Av. Belgrano Nº 553, 3º piso Oficina I, de Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de balance general, estado de Resultados,
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de la conformación total del Directorio y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. Se deja constancia que la asamblea no se realiza en la sede social sino en Av. Belgrano Nº 553, 3º piso, oficina I, de Capital Federal. Director Sergio Adrián Fernández.

El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald, por el término de cinco días.

Presidente - Sergio Fernández

e. 10/5 Nº 12.074 v. 14/5/99

"D"

DEREBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripción 28-03-94 Nº 2693 Libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426, 13º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Análisis de los resultados de la Auditoría.

Zárate, 28 de abril de 1999.

Presidente - Lorena Repetto

e. 7/5 Nº 16.490 v. 13/5/99

diMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de diMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso, Estudio Le Pera & Lessa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes firmarán el acta de la Asamblea;
2º) Considerar la actuación del Director Titular, Sr. Carlos Angel Martín, analizar su responsabilidad en los términos de los arts. 59 y 274 de la ley 19.550 y decidir, en su caso, la remoción del mismo y ulterior promoción de la acción judicial de responsabilidad en su contra;
3º) Considerar la actuación del Síndico Titular, Dra. Nilda Formoso y del síndico Suplente Dr. Rolando Codecá, analizar su responsabilidad en los términos de los arts. 294 y 296 de la ley 19.550 y decidir, en su caso, la ulterior promoción de las acciones sociales de responsabilidad.

Presidente - Carlos Angel Martín

e. 10/5 Nº 12.019 v. 14/5/99

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26/05/99 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Presidente - Ricardo Buccolo

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/98.

e. 10/5 Nº 16.647 v. 14/5/99

ENSCO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inversora

CONVOCATORIA

Conforme a normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de mayo de 1999 a las 17 hs. en la sede social de la calle Jujuy 425, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 27 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado y remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombramiento de señores accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados representativos de las mismas, en la sede social de la calle Jujuy 425, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. hasta 3 días antes de la celebración de la Asamblea, venciendo este plazo el 22 de mayo de 1999.

Presidente - Enrique Schcolnik

e. 5/5 Nº 11.668 v. 11/5/99

ENTRETENIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de C.U.I.T. 30-68515353-6, Nº I.G.J.: 1.610.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999 a las 10 horas en la sede social de ENTRETENIMIENTOS S.A., sita en Tucumán 994, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora en la celebración de la presente asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
5º) Designación de los miembros del directorio por el término de un año.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Adalberto R. Reynal O'Connor

e. 7/5 Nº 11.928 v. 13/5/99

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, a las 8,30 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Alfonso Bonfiglio

Asesor legal - Rubén D. Gómez

e. 10/5 Nº 12.115 v. 14/5/99

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I. G. J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco
e. 10/5 Nº 16.460 v. 14/5/99

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. Correlativo IGJ 198.174). CUIT 30-50.283.280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F. I. C. I. S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 1999 a las 11,00 horas, en la Sede Social de Reconquista 336, 5º "M", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
3º) Aprobación formal valores resultantes del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 27 de mayo de 1999, 12 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones en Sede Social, previo a la iniciación de la Asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 6/5 Nº 11.856 v. 12/5/99

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor legal: Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.113 v. 14/5/99

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Ficab S.R.L. a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 10,00 horas en Pasaje Wagner 1156, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Aclaraciones a la Asamblea por llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550.

Socio Gerente - Jorge Stegich
e. 7/5 Nº 11.881 v. 13/5/99

FOROBRA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1999, a las 10 horas en su sede social de Av. Córdoba 785, 2 Piso Of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1 —artículo 234— Ley 19.550. Análisis de los resultados y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de Directores Titulares, Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - E. Nancy Zampieri
e. 7/5 Nº 3616 v. 13/5/99

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 10:00 horas en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Constitución de la Sociedad "Gascarbo Do Brasil S.A.", con domicilio en la República Federativa de Brasil. Participación mayoritaria en la misma de GASCARBO S.A.I.C. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 7/5 Nº 11.967 v. 13/5/99

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 16 horas, en la sede social de Avda. Vieytes 1743 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
IIº) Ratificación de la decisión del Directorio solicitando la Convocatoria de Acreedores y la continuación del trámite. El Directorio.

Presidente - Ricardo Bonfigli
e. 10/5 Nº 12.033 v. 14/5/99

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7-1-99.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 10/5 Nº 12.077 v. 14/5/99

IGLYS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 29.550. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 14 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos según el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio según art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Actualización del artículo cuarto del estatuto social y aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Vicepresidente - Gianfranco Rizzo
e. 5/5 Nº 11.638 v. 11/5/99

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. el 26.5.99 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2ª conv. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los dctos. que describe el art. 234 Ley 19.550 por ej. cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar Asamblea fuera de término.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Director - Sergio G. Shlamovitz
e. 5/5 Nº 11.633 v. 11/5/99

IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1999, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente en la sede social sita en Sgto. Cabral 825, P.B., "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de un miembro del directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Consideración del aumento de capital social en $ 100.000 elevando el actual de $ 50.000 a $ 150.000, con emisión de acciones a la par, es decir $ 1 por acción, de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550, delegando en el directorio la fecha y forma de emisión de los correspondientes títulos.
5º) Suscripción e integración del aumento de capital considerando la capitalización total o parcial de aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras emisiones de acciones, y en cancelación de obligaciones preexistentes.

EXTRAORDINARIA:

1º) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan a las resultas de la aprobación de los puntos 4º y 5º del orden del día de Asamblea General Ordinaria, y en la proporción asignada para atender la capitalización de los aportes irrevocables y cancelación de obligaciones preexistentes. Conforme art. 238 ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Vicepresidente - Alberto Carlos Clemente Frasch
e. 10/5 Nº 16.611 v. 14/5/99

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 16 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 11º ejercicio no anual de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de un síndico titular y un suplente y los auditores externos.
4º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
5º) Destino del resultado del ejercicio no anual cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 7/5 Nº 3629 v. 13/5/99

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Nombramiento de dos Directores Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta. El Directorio.

Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita

en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

6/5 Nº 11.853 v. 12/5/99

INSTITUTO CAMBRIDGE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 1999, a las 15,30 horas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tucumán 1483, Planta Baja, Capital Federal, en primera convocatoria y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar y fecha, para tratar y resolver acerca de los puntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con la Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999. El Directorio.

Presidente - Rosa C. Reos

e. 10/5 Nº 12.036 v. 14/5/99

INVERFE S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 31 de mayo de 1999, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 310, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Alejo Christensen

e. 10/5 Nº 16.653 v. 14/5/99

I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. Sociedad Anónima para el día 28 de mayo de 1999 a las 18 horas en el domicilio social de Pueyrredón 480, 6º, oficina 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Directorio.

El Presidente

e. 10/5 Nº 12.042 v. 14/5/99

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

I.G.J. Nº 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 20 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad-Situación Financiera. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1999.

Presidente - Luis Maronese

e. 10/5 Nº 12.106 v. 14/5/99

KUORE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Quiebra decretada y Conversión en Concurso Preventivo.
2º) Resolución de continuar en trámite de concurso preventivo. Se recuerda a los accionistas el término de ley art. 238 Ley 24.522, en el horario de 13 a 15 hs. en Viamonte 1167, Piso 6º Ofic. "23", Capital Federal.

Presidente - Felipe Fernández Alonso

e. 7/5 Nº 16.515 v. 13/5/99

"L"

LA LACTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA LACTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio mencionado en el precedente punto 2º).
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. del Libertador 602, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de mayo de 1999, inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - José del Carril

e. 7/5 Nº 11.885 v. 13/5/99

LATINGLOBE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1999, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas e segunda convocatoria, en la calle Avda. Corrientes 5034, piso 4º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-99.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Renuncia presentada por miembros integrantes del Directorio y elección nuevas autoridades. El Directorio.

Presidente - Daniel Rivero

e. 10/5 Nº 16.592 v. 14/5/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12.030, L. 120, T. "A" de S. A. Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos directores titulares (uno por la clase A de acciones y uno por la clase B de acciones) y de tres directores suplentes (dos por la clase A de acciones y uno por la clase B de acciones) en reemplazo de los renunciantes. Tratamiento y aprobación de la gestión de los directores salientes.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Mario F. Cirigliano

e. 6/5 Nº 11.799 v. 12/5/99

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Paraguay 1446, 1º "D" de esta ciudad, el día 31 de mayo de 1999 a las 9 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del balance, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7º) Consideración de la conveniencia de prescindir del Organo de Fiscalización y en su caso, reforma del artículo 11 de los estatutos sociales.
8º) Designación de síndico Titular y Suplente.
9º) Modificación de la denominación social y en su caso, reforma del artículo 1 de los estatutos sociales.
10º) Determinación de la conveniencia de realización de activos sociales ociosos y autorizaciones respectivas.

Presidente - Estela Beatriz Peña

e. 5/5 Nº 11.695 v. 11/5/99

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1999 a las 17,30 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Lanusse y Escalada s/nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
— Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
— Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
— Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Alberto Gustavo Fricher

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 10/5 Nº 12.064 v. 14/5/99

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1999 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º p., Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.

Vicepresidente - María E. Do Porto

e. 5/5 Nº 11.631 v. 11/5/99

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de las razones de la demora en la convocatoria de la presente y aprobación de los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 1998 y demás documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal o al lugar de la reunión con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Marcelo Diament

e. 5/5 Nº 11.740 v. 11/5/99

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de mayo de 1999 a las 20:30 hs. en Av. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigi-

lancia, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Temas diversos.

Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales.

e. 5/5 Nº 11.664 v. 11/5/99

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1999, a las 10.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de nuevos miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Señor Luis Roque Otero Monsegur como miembro del directorio en reemplazo del director renunciante Señor Alberto J. Verme. Designación de un nuevo director suplente.

NOTA: Se recuerda que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 7/5 Nº 12.007 v. 13/5/99

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485.131/13.020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1999 a las 10 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo sin reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Capitán General Ramón Freire 3151, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 6/5 Nº 16.295 v. 12/5/99

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 228.085. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Nazca 3360 de esta Capital Federal, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al 24º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de nuevas autoridades del directorio por el término de dos años
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el plazo de dos años.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el registro de Asistencias hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 7/5 Nº 11.909 v. 13/5/99

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconducción social por vencimiento del plazo de duración.
3º) Reforma de los artículos 2º, 7º y 9º del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Pellegrino Fusco
e. 5/5 Nº 11.698 v. 11/5/99

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijar número de directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pellegrino Fusco
e. 5/5 Nº 11.700 v. 11/5/99

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ Nº 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1999, a las 10 hs. y en 2ª convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 30 cerrado el 31.12.1998.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Eduardo Spiezak
e. 5/5 Nº 11.671 v. 11/5/99

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.112 v. 14/5/99

"P"

PAPELSUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. para el día 28 de mayo de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades. Retribución a los Directores por encima del límite del art. 261 LSC.

Presidente - Francisco de Amorrortu
e. 5/5 Nº 11.611 v. 11/5/99

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones, un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 24 de mayo de 1999.
Buenos Aires, abril 30 de 1999.

Presidente - Aldo H. Stefanini
e.5/5 Nº 11.637 v. 11/5/99

PEGADOS VICTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Berg 2742, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables y documentación anexa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión Gerencial al 31 de enero de 1999.
4º) Aprobación de honorarios de los socios.
5º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

El Socio Gerente
e. 10/5 Nº 12.096 v. 14/5/99

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02-06-1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 10/5 Nº 12.026 v. 14/5/99

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 7/5 Nº 11.954 v. 13/5/99

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2601, Fº 402, Lº 55, Tº A). Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 37º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998. Destino de los resultados.
4º) Aumento del capital social por capitalización parcial de la cuenta ajuste de Capital hasta $ 15.000. Reforma del artículo 6º del Estatuto Social (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
5º) Adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Reordenamiento integral (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
6º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - F. J. Aparicio García

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 10/5 Nº 12.058 v. 14/5/99

PROINSA - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Lavalle 710, 7º piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de Miembros del Consejo de Vigilancia, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores (titulares y suplentes) y Miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.
Director - Héctor Raúl Reynal
e. 7/5 Nº 11.951 v. 13/5/99

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea Especial de Clase "B", a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda a las 18,30 horas, en la calle Reconquista 1011, piso 1º, Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31-12-98.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y de la remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año.
7º) Elección del Comité de Arquitectura a propuesta del Directorio.
8º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Elección de un Director titular y un suplente con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nom-bramiento.
Presidente - Isidro María Beccar Varela

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención, días hábiles bancarios de 15 a 18 hs.
e. 6/5 Nº 11.755 v. 12/5/99

"R"

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 1999 a las 18 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 6/5 Nº 11.775 v. 12/5/99

ROMAGAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1999 en la calle Lavalle 98, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Disolución de la sociedad por decisión social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 10/5 Nº 12.049 v. 14/5/99

ROMASOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1999 en la calle Lavalle 98, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción de las autoridades designadas.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 10/5 Nº 12.048 v. 14/5/99

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de ROSARIOS Y CIA S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 del mes de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en su sede sita en la calle Paraguay 577, piso 5 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de los encargados de suscribir el acta de Asamblea.
b) Consideración de la disolución de la sociedad.
c) Ratificación de la Asamblea celebrada el pasado 8 de marzo de 1999.
d) Consideración de la posibilidad de facilitar informes sobre las actividades llevadas a cabo por la sociedad para proporcionar a los accionistas previa resolución de la asamblea.
Presidente - Egon Germán Rosarios
e. 7/5 Nº 11.883 v. 13/5/99

"S"

SAN JUAN S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 456, piso 1º Of. 14, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de estatutos.

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, los socios deberán comunicar su asistencia por escrito en la citada sede con 3 días mínimo de anticipación, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.
Socio Comanditado - Eduardo Juan Morgan
e. 5/5 Nº 16.220 v. 11/5/99

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones. Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
El punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la Asamblea Extraordinaria de accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de mayo de 1999 inclusive.
Vicepresidente - José María F. Avendaño
e. 5/5 Nº 11.736 v. 11/5/99

SCASSERRA Y LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de junio de 1999 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1615 Piso 13 Of. "51", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la subsanación del error material incurrido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22-4-99.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio para encuadrar la situación de la empresa en las disposiciones del art. 6º de la Ley 24.522
Presidente - Luis Antonio Scasserra
e. 7/5 Nº 11.912 v. 13/5/99

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Registro Nº 8289). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a

celebrarse en Callao 220, piso 4º, el día 27 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1998.
4º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
5º) Consideración y fijación de honorarios a Directores y Síndicos, aun excediendo los límites prefijados por el art. 261, Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos y plazo del art. 238, Ley 19.550, y que en la sede social están las copias de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, a su disposición conforme al art. 67, ley citada. El Directorio.
Presidente - Rafael Wind
e. 5/5 Nº 11.701 v. 11/5/99

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 16 horas en Lavalle 1578, 4º B, Capital Federal, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de enero de 1999 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia de un Director Titular y consideración de su reemplazo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 6/5 Nº 11.824 v. 12/5/99

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de mayo de 1999, a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 90 cerrado el 31 de diciembre de 1998, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la reserva facultativa prevista por el Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
Presidente - Julio C. Saguier
e. 5/5 Nº 3543 v. 11/5/99

"T"

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime para el día 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en la calle Mendoza 3837, Localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en realizar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 6/5 Nº 11.787 v. 12/5/99

TONER RE - NU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24 de mayo de 1999 a las 10 horas en Medrano 1685, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 4º ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Razones de su tratamiento fuera de término.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por expiración del mandato del actual, y
8º) Aumento del capital social y nueva redacción del art. 5º de los estatutos si correspondiere.
Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 5/5 Nº 11.650 v. 11/5/99

TRACFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, de conformidad con las previsiones del art. 10 del estatuto orgánico, a los accionistas de TRACFER S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/5/1999 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Cabildo 2230, piso 9º, of. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de los directores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Honorarios de los consultores.
7º) Consideración personal de la gestión de los Sres. Directores por el período finalizado el 31/12/1999.
8º) Destino de las utilidades.
Director Autorizado - Héctor Manuel Lema
e. 6/5 Nº 11.819 v. 12/5/99

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 18:30 hs. en la sede social, Ciudad de la Paz 2626, 6º 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
b) Consideración de los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 31.12.98.
c) Aceptación de la compra e hipoteca adquirida para Vía del Sole S.A." en formación, de la fracción de terreno del partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, formalizada el 1.6.98, escritura Nº 44 ante José Antonio Vea, Notario Adscripto al Registro 691 de la Ciudad de Buenos Aires.
d) Ratificación por la Asamblea del contrato de desarrollo, proyecto, dirección y administración de la obra a efectuarse en el inmueble indicado en el punto "c".
e) Modificación del artículo quinto del estatuto societario, eliminando el requisito de elevación a escritura pública para todo aumento de capital.
f) Aumento del capital social a la suma de $ 1.300.000 mediante la emisión de 1.288.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.
Presidente - David Bonaldi
e. 5/5 Nº 16.193 v. 11/5/99

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio y al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Mariano Esteban Yabrán
e. 10/5 Nº 12.071 v. 14/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Catamarca 1052 1º 1 Cap. Vende a la Sra.: María Lelia Velazquez dom. Céspedes 3786 Cap., su negocio de Hotel s.s.c. sito en AV. CASEROS 679 Cap. recl. ley n/ ofic.
e. 5/5 Nº 16.223 v. 11/05/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Silvera Darwin Dos Santos vende a Saman S.R.L. ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elab. de Prod. de panad. con vta. directa al público sito en AV. CORRIENTES 4782 y RAMIREZ DE VELAZCO 79, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 10/5 Nº 12.118 v. 14/5/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Jorge Vicente Ribas, Dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. Vende a Claudia Cecilia Rodríguez, dom. Maure 3825 Cap. su hotel, sito en AV. JUAN DE GARAY 3071 Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 6/5 Nº 11.870 v. 12/5/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE. 373-9990 avisa que Jaime Vega Gutiérrez y Francisco Sánchez Nieto, domiciliados en Carlos Calvo 2177, Morón, Prov. Bs. As., venden a Jenaro Mosquera y Antonio Cellucci, domiciliados en Avda. Independencia 4009, 3º A, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de servicios: Restaurante, cantina; casa de lunch; despacho de bebidas, whisquería, cervecería; comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churos, grill; café, bar; comercio minorista de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA 9670 Planta Baja, entrepiso y sótano UF Nº 1, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 6/5 Nº 11.834 v. 12/5/99

Mario Feller, abogado Tº 20 Fº 495, domiciliado en Uruguay 390, 12 E, avisa que: Jaime Isaías Szip, domiciliado en Av. Las Heras 1990 Piso 8vo. Capital Federal vende y transfiere a Eduardo Darío Schlajter, con domicilio en Av. San Isidro 4353 6to. Piso "A" Capital el fondo de comercio sito en AV. RIVADAVIA 2525, habilitado para comercio minorista, farmacia y herboristería (603.000), libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 2525 Capital.
e. 7/5 Nº 16.405 v. 13/5/99

"B"

Elizabeth Ezernitchi; escribana titular del Registro 1782, con domicilio en Córdoba 1890, 12º "A", Capital, avisa que: Por cinco días. Amadeo Agustín Cichero y Alejandro José Ducasa, Sociedad de Hecho, con domicilio en Báez 356, Capital, venden ceden y transfieren a Rubén Jaime Alejandro Karpovsky, con domicilio en Av. Libertador General San Martín 4548, Capital, el fondo de comercio sito en BILLINGHURST 1693 y 1697, esquina GÜEMES 3200 Capital, denominado Bon-Bon, destinado a fabricación y venta de masas, emparedados, bombonería, venta de bebidas en general, envasados, venta de helados en envases de único uso. Oposiciones y reclamos de Ley y responsabilidad en Av. Córdoba 1890, piso 12 "A", Capital Federal por el plazo legal.
e. 6/5 Nº 11.818 v. 12/5/99

"C"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Héctor Miguel Expósito, dom. Caracas 2442, vende a Armando Oscar González Rivero, dom. Ruiz Huidobro 3131, negocio panadería, denominado "La Rosa", sito en calle CARACAS Nº 2442/46, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 7/5 Nº 11.945 v. 13/5/99

"D"

Patricia de Melo, Contadora Pública Independiente, Matrícula C.P.C.E.C.F. Tomo 157 Folio 70, con oficina en Montevideo 31 Piso 3º of. 4, Capital Federal, comunica que se rectifica publicaciones del edicto con fecha 26/09/95 al 02/10/95, recibo Nº 42.956. Debiendo decir: que transfiere a nombre de "Alejandro Niro y Alejandro Gerardo Niro S.H." de la playa de estacionamientos sita en la calle DEFENSA 355, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 5/5 Nº 11.642 v. 11/5/99

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Fernando Valenzuela dom. Dr. Nicolás Repetto 1633/45 Cap. vende a Graciela H. Azurmendi dom. Dr. Nicolás Repetto 1633/45 el 80% de su negocio de Garaje comercial sito en DR. NICOLAS REPETTO 1633/45 Cap. Siendo retroactivo al 1/11/1998. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 10/5 Nº 12.078 v. 14/5/99

"E"

Se hace saber que Landu S.A. con domicilio en la calle Estados Unidos 1767 - Cap. Fed. transfirió al Sr. Capece Antonio Hilario, María con domicilio en la calle Muñiz 1638, el fondo de comercio de la Playa de estacionamiento sita en la calle ESTADOS UNIDOS 1767 - Cap. Fed. Reclamos de ley, en domicilio comercial.

e. 7/5 Nº 11.962 v. 13/5/99

"F"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Fragata Presidente Sarmiento S.R.L., dom. Pte. Fragata Sarmiento 1862 Cap. vende a Manuel Fernández y Faustino Carballo Pouso, dom. Suipacha 730 Cap. el garaje comercial, Exped. 79.921/97, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º nivel, Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos Ley n/oficinas término legal.

e. 5/5 Nº 11.731 v. 11/5/99

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Manuel Fernández y Faustino Carballo Pouso, dom. Suipacha 730 Cap. venden a Darío Manuel Leiter dom. Rep. Arabe Siria 2986 Cap. el garaje comercial, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º nivel Cap. libre deuda/gravamen rec./ley n/of.

e. 7/5 Nº 11.989 v. 13/5/99

"G"

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Roberto Salem, con domicilio en Giribone 1133/35 Cap. Fed. vende su negocio de Garaje comercial, sito en GIRIBONE 1133/35 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a José Luis Carballo, con domicilio en Fonrouge 780 Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 5/5 Nº 11.706 v. 11/5/99

Se comunica que Pop Color Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Guatemala 4799 Capital Federal, transfiere a pinturerías Prestigio Sociedad Anónima con domicilio en Av. Mitre 5899 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el comercio mayorista y minorista venta de artículos de ferretería, revestimiento y pinturería, Expediente Nº 61.886/73, sito en la calle GUATEMALA 4799 y SERRANO 2107/11/17/21 Capital Federal. Reclamos de Ley Guatemala 4799 Capital Federal.

e. 7/5 Nº 11.910 v. 13/5/99

"L"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, domic. Corrientes 818, p. 13 of. 1304 Cap.; Mat 488 avisa que María Cristina Pestarino, dom. Libertad 430 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en LIBERTAD 430 Cap. dedicado a: Locutorio telefónico, venta de pasajes, correo privado, venta de Art. de librería, fotocopias, etc., Expte.: En trate, al Sr. Bernardo Nigri, domic. Av. 844 Nº 1765 San F. Solano. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. Nº 1304, Cap.

e. 7/5 Nº 11.876 v. 13/5/99

"P"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Carol S.A.C.I.F.I. y A. dom. Paseo Colón 1047/55/59/67/79 Cap. vende a: Servinorte S.A. dom. Paraguay 1622/76 Cap. su negocio de garaje, exposición y venta de automóviles, taller mecánico y chapistería complementaria de pintura, con máquina pulverizadora de soldadura autógena y eléctrica, de lavado y/o engrase de automotores con boca de expendio de combustible (162372/67) sito en PASEO COLON 1047/55/59/67/79. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 10/5 Nº 12.080 v. 14/5/99

"R"

El señor Osvaldo González dom. en Hidalgo 1086 PB Capital, transfiere el local de lunch café bar baile clase "c" act. complementaria. Ubicado en RIVADAVIA 7425 Capital, a Rubén Emilio González, dom. en Hidalgo 1086 PB Capital. Reclamos en el domicilio comercial.

e. 10/5 Nº 12.047 v. 14/5/99

"S"

Anchorena 74 representada Mart. Púb Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Catamarca 1052 1º 1 Cap. vende a la Sra.: Lucía Alejandra Rivera dom. Pasco 871 Cap., su negocio de Hotel s.s.c. sito en SARMIENTO 1162 Pisos 1º, 2º y 3º Cap. recl. ley n/ ofic.

e. 5/5 Nº 16.224 v. 11/5/99

Edicto de transferencia de Fondo de Comercio. Escribano Armando S. Paganelli (h), matrícula 3793, Registro Nº 420 de Capital Federal. Financiaciones y Mandatos S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Sarmiento 746, Capital Federal, vende, cede y transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en SARMIENTO 746, Capital Federal, integrado por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados en el desenvolvimiento y operación del negocio financiero, a GE Capital GCF de Argentina S.A., domiciliado en Av. L. N. Alem 619, Capital Federal. Oposición de Ley al Escribano Armando S. Paganelli, Maipú 497, piso 3º, Capital Federal.

e. 10/5 Nº 12.052 v. 14/5/99

"T"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Pantu S.R.L., dom. Chile 680 Cap. vende a Carla Beatriz Miraglio, dom. Ardoino 804, Ramos Mejía Bs. As. el hotel (S.S.C.), sito en TALCAHUANO 425 P. 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º Cap. Libre de Deuda y gravamen reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 5/5 Nº 11.730 v. 11/5/99

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto Nº 101.819, del 10/2 al 14/2/97, siendo compradora Pantu S.R.L., domic Chile 680 Cap. del hotel sito TALCAHUANO 425 Cap., reclamos ley n/oficinas término legal.

e. 5/5 Nº 11.728 v. 11/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS

En virtud de lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1999 (la "Asamblea Extraordinaria") y la reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 1999, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se convoca a los Sres. Accionistas tenedores de acciones ordinarias de Banco General de Negocios S.A. (el "Banco") a suscribir 90.000.000 (noventa millones) de Acciones Preferidas Clase 3, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, de acuerdo a los términos y condiciones de emisión que fueran aprobados por la Asamblea Extraordinaria, con derecho a un voto por acción en los supuestos indicados en los mencionados términos y condiciones (las "Acciones Preferidas Clase 3"), según las condiciones que se indican a continuación:

1. — Características de las Acciones Preferidas Clase 3: Las Acciones Preferidas Clase 3 se regirán por los términos y condiciones que fueran aprobados por la Asamblea Extraordinaria.

2. — Domicilio y horario de suscripción: La suscripción se llevará a cabo en la sede social, Esmeralda 138, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

3. — Período de suscripción preferente: Comenzará el 17 de mayo de 1999 y finalizará el 15 de junio de 1999.

4. — Precio de suscripción preferente: Las Acciones Preferidas Clase 3 serán ofrecidas a la par ($ 1 por acción).

5. — Derecho de suscripción preferente: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las Acciones Preferidas Clase 3 dentro del período de suscripción preferente en la proporción a las acciones ordinarias que posean. Durante el período de suscripción preferente, aquellos accionistas que hubieran ejercido el derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Preferidas Clase 3 no suscriptas por otros accionistas durante dicho período, a prorrata del remanente de las Acciones Preferidas Clase 3. A tal efecto deberán comunicarlo en forma expresa al Banco. Cada accionista deberá acreditar su nombre, denominación social, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documento de identidad y la titularidad de las acciones ordinarias que declaran poseer mediante constancias sobrantes en el registro de acciones.

6. — Forma y condiciones de pago: Las Acciones Preferidas Clase 3 suscriptas en virtud del derecho de preferencia y de acrecer deberán integrarse totalmente con dinero en efectivo al contado en el momento de la suscripción. En caso de falta de integración en los plazos descriptos, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las Acciones Preferidas Clase 3 suscriptas caducarán automáticamente. Asimismo, aquellos accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente y de acrecer y que hayan efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, podrán integrar las Acciones Preferidas Clase 3 mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente efectuados que fueran aprobados por este Directorio en su reunión de fecha 26 de junio de 1998, y en relación con la adquisición del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. En virtud de que los aportes irrevocables han sido efectuados en dólares estadounidenses, la capitalización en acciones preferidas se efectuará al tipo de cambio de un dólar estadounidense igual a un peso.

7. — Saldo no colocado de la emisión: Las Acciones Preferidas Clase 3 que no fuesen suscriptas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer serán canceladas.

8. — Emisión de las Acciones Preferidas: El Directorio pondrá en conocimiento de los Accionistas que hubieren ejercicio el derecho de suscripción preferente la fecha en que se encontrarán a su disposición los títulos representativos de las Acciones preferidas Clase 3.

Presidente del Directorio - José E. Rohm

e. 10/5 Nº 12.121 v. 12/5/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

AVISO DE SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES PREFERIDAS CLASE 4

En virtud de lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1999 (la "Asamblea Extraordinaria") y la reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 1999, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se convoca a los Sres. Accionistas tenedores de acciones ordinarias de Banco General de Negocios S.A. (el "Banco") a suscribir 25.000.000 (veinticinco millones) de obligaciones negociables (las "Obligaciones Negociables") subordinadas convertibles en Acciones Preferidas Clase 4 del Banco, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, de acuerdo a los principales términos y condiciones que se indican a continuación:

1. — Período de suscripción preferente: El período de suscripción preferente comenzará el 17 de mayo de 1999 y finalizará el 15 de junio de 1999, inclusive.

2. — Domicilio y horario de suscripción: La suscripción se llevará a cabo en la sede social del Banco los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

3. — Interés y Amortización: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés flotante anual de LIBOR de seis meses más 4.75% anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos y serán amortizadas en un único pago a su vencimiento a los 10 años de la fecha de emisión.

4.— Garantía y Rango de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles: Las Obligaciones Negociables contarán con garantía común del patrimonio del Banco, y se encontrarán subordinadas respecto de los demás pasivos del Banco. En caso de quiebra del Banco, los tenedores sólo tendrán prelación en la distribución de los fondos sólo y exclusivamente con respecto a los accionistas, cualquiera sea la clase de acciones, con expresa renuncia a cualquier privilegio, general o especial. Las Obligaciones Negociables no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación del Banco, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso (e) del artículo 49 de la Ley 21.526 y sus modificatorias.

5. — Derecho de Conversión: Sujeto a, y de conformidad con, lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria, las Obligaciones Negociables podrán ser convertidas en su totalidad (pero no parcialmente), luego de transcurridos dos años desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables, en Acciones preferidas Clase 4 y en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de dichos títulos. Las Acciones Preferidas Clase 4 a entregarse por conversión de las Obligaciones Negociables otorgarán a sus titulares derecho a los dividendos que se declaren con relación al ejercicio durante el cual se produjo dicha conversión "pro rata temporis" al período de dicho ejercicio por el que gozaron de la calidad de accionistas. Asimismo, las Acciones Preferidas Clase 4 son convertibles en acciones ordinarias del Banco, pero sólo a opción del Banco en determinadas circunstancias, todo ello de conformidad a los términos y condiciones de dichas Acciones Preferidas Clase 4.

6. — Otros Términos y Condiciones: La fórmula de conversión de las Obligaciones Negociables, así como otros términos y condiciones han sido establecidos por la Asamblea Extraordinaria y por el Directorio del Banco, de conformidad con la delegación efectuada, por la Asamblea Extraordinaria a dicho órgano. De acuerdo con dicha fórmula de conversión, en el supuesto de conversión de la totalidad de las Obligaciones Negociables, podrán entregarse en conversión a los tenedores de la totalidad de dichas Obligaciones Negociables, Acciones Preferidas Clase 4 que representarán hasta el 5% del capital social del Banco.

7. — Precio de suscripción: Las Obligaciones Negociables serán suscriptas al 100% de su valor nominal al contado en dinero en efectivo.

8. — Derecho de suscripción preferente y de acrecer: De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria, las Obligaciones Negociables podrán ser suscriptas por los accionistas del Banco en ejercicio del derecho de preferencia otorgado por la tenencia de acciones ordinarias o los cesionarios de ese derecho en la proporción de una Obligación Negociable por cada 1,25 acciones ordinarias de las que sean titulares. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas o cesionarios de ese derecho podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Obligaciones Negociables no suscriptas por otros accionistas o cesionarios en ejercicio de su derecho de suscripción preferente.

9. — Forma y Condiciones de Pago: El importe correspondiente al precio de suscripción de las Obligaciones Negociables suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser integrado al contado en dinero en efectivo en la fecha de emisión, en tanto que el importe correspondiente al precio de suscripción de las Obligaciones Negociables suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberá ser integrado al contado en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión.

10. — Fecha de emisión: El Directorio pondrá en conocimiento de los Accionistas que hubieran ejercido el derecho de suscripción preferente y de acrecer la fecha en que se encontrará a su disposición los títulos representativos de las Obligaciones Negociables.

11. — Saldo no colocado de la emisión: Las Obligaciones Negociables que no fueran suscriptas por los accionistas del Banco en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer serán ofrecidas a International Finance Corporation (Corporación Financiera Internacional) conforme los términos y condiciones del Subordinated Convertible Bond Purchase Agreement aprobado por el Directorio del Banco en su reunión de fecha 25 de marzo de 1999, mediante el cual, International Finance Corporation (Corporación Financiera Internacional) se comprometió a suscribir las Obligaciones Negociables a un precio de suscripción

del 100% de su valor nominal al contado en dinero efectivo.

Presidente del Directorio - José E. Rohm
e. 10/5 Nº 12.122 v. 12/5/99

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Hace saber que con fecha 27 de abril de 1999, la Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 12.641 ha aprobado el texto definitivo del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "BNP CDB dólar". Copia del texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP Asset Management, sita en Corrientes 311, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado - Miguel Howlin
e. 10/5 Nº 3674 v. 11/5/99

"C"

CLINICA OLIVOS S.A.

Hace saber por un día, que según Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1998, se resolvió proceder al canje de la totalidad de los títulos de acciones emitidos hasta la fecha, debiendo concurrir los accionistas, a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto y por el término de 30 días, a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 318, piso 4, Oficinas 28/31 de la Capital Federal, en el horario de 14:00 a 17:00 hs., a fin de realizar el referido canje. Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas, que en el mismo domicilio, horario y plazo y de conformidad con lo aprobado en la mencionada asamblea, se encuentra a su disposición el remanente que corresponda, por haberse modificado el valor nominal de las acciones. El Directorio.

Adolfo C. Reyes
e. 10/5 Nº 12.075 v. 12/5/99

"E"

EL TALAR DE PACHECO S.A.

Llama a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia por el aumento resuelto en la A.G.E. del 19.11.98 de $ 14.000 a $ 14.700.

Presidente - J. R. Ganzabal
e. 10/5 Nº 16.564 v. 12/5/99

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

EXXON CHEMICAL ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

S/FUSION

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA, con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 297/299, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-6-37 bajo el Nº 133, folio 50, Libro 45, Tomo A, y EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 2, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4-5-67 bajo el Nº 989, folio 60, Libro 64, Tomo A, comunican a los efectos de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, que el día 24 de diciembre de 1998 suscribieron un Pre-Acuerdo de Fusión, el que fue complementado por el Acuerdo Complementario de Fusión suscripto el 29 de marzo de 1999, cuyos dos instrumentos constituyen el Compromiso Previo de Fusión, que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 28 de abril de 1999, mediante el cual EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL fue fusionada por absorción en ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA, con la consecuente disolución sin liquidación de aquella sociedad. El Compromiso Previo de Fusión producirá efectos a partir del 1º de enero de 1999, fecha a partir de la cual ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA es continuadora de los activos y pasivos que se transfieren. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente aumenta su capital de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000,00) a pesos dos millones quinientos setenta y un mil ($ 2.571.000,00), o sea en pesos setenta y un mil ($ 71.000,00), modificando consecuentemente el artículo Cuarto de su estatuto, como así también el artículo Segundo del mismo ampliando su objeto social para incorporar las actividades de la sociedad absorbida. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 1998 arroja los siguientes resultados: 1) ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA: Activo pesos Un mil ciento treinta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos dos ($ 1.138.445.202,00) y Pasivo; pesos Quinientos quince millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos tres ($ 515.164.903,00); y 2) EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo pesos Veintinueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres ($ 29.538.863,00) y Pasivo: pesos Once millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos veintitrés ($ 11.835.623,00). Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. Oposiciones: los reclamos de ley deberán efectuarse en la Escribanía Jorge C. Ledesma, Av. Eduardo Madero 942, piso 13, Capital Federal.

Escribano - Jorge C. Ledesma
e. 7/5 Nº 11.992 v. 11/5/99

"G"

GASSUR S.A.

ATALAYA ENERGY S.A.

Conforme lo previsto en el Art. 83, acápite 3) de la Ley 19.550, se informa: a) GASSUR S.A. (sociedad absorbida) con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de agosto de 1994, bajo el número 7840, del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, y ATALAYA ENERGY S.A. (sociedad absorbente), con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de septiembre de 1997, bajo el número 9814, del libro 122, tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) No corresponde efectuar aumento de capital alguno en ATALAYA ENERGY S.A. (sociedad absorbente) como consecuencia de la fusión por absorción de GASSUR S.A. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/12/98: GASSUR S.A.: Activo: $ 19.851.707, Pasivo $ 2.044.118; ATALAYA: Activo $ 38.568.025, Pasivo $ 28.390.717. c) No aplicable. d) El compromiso previo de fusión lleva fecha 22-3-99, las Actas de Directorio aprobando el Compromiso Previo de Fusión han tenido lugar el 22-3-99. Asimismo en ambas sociedades han ratificado todo lo actuado mediante Asambleas de fecha 24-3-99.

Abogado - Luis Patricio Salado
e. 7/5 Nº 16.502 v. 11/5/99

"L"

LADBROKE ARGENTINA S.A. - LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. - LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: LADBROKE ARGENTINA S.A. (en adelante "LASA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 4/1/93 al Nº 10, Lº 112, Tº A de S. A. Domicilio: 25 de Mayo 460, 3º piso, Capital Federal; 2) Sociedades absorbidas: LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. (en adelante "LIA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de junio de 1993, bajo el Nº 5143 del LIbro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; y LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A. (en adelante "LHA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de junio de 1993, bajo el Nº 6063 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; 3) LASA aumenta su capital social de $ 1.250.000 a $ 2.000.000 por fusión por absorción. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/3/99; LASA: (Activo) $ 32.359.889, (Pasivo) $ 759.001 y (Patrimonio Neto) $ 31.600.888; LIA (Activo) $ 31.362.282, (Pasivo) $ 4.687.502 y (Patrimonio Neto) $ 26.674.780; LHA (Activo) $ 31.886.712, (Pasivo) $ 1.844.108 y (Patrimonio Neto) $ 30.042.604; 4) LASA es sociedad absorbente y LIA y LHA son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 31/3/99 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. 6) Disolución: LIA y LHA se disuelven sin liquidarse. Reclamos de ley en la calle Maipú 497, piso 3º, ciudad de Buenos Aires (Escribanía Paganelli). Los representantes legales. LADBROKE ARGENTINA S.A., LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. y LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A. Maxwell John Harris, Presidente.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 7/5 Nº 12.006 v. 11/5/99

"M"

MARTA HARFF S.R.L.

AUMENTO O DISMINUCION DE CAPITAL

Se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1998, las señoras MARTA HARFF y Regina Harff resolvieron a) "Aumentar el capital de Marta Harff SRL, mediante capitalización parcial del ajuste de capital, elevándolo hasta la suma de $ 1.250.000; y b) reducción de Capital, mediante la absorción de Resultados acumulados de ejercicios anteriores negativos y la absorción de saldos deudores de las cuentas personales de los socios en proporción a sus respectivas participaciones, reduciéndolo en la suma de $ 850.000. Por tal motivo el capital social queda conformado en la suma de $ 400.000".

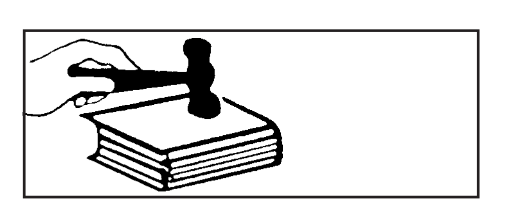
Apoderado - Jaime L. Kleidermacher
e. 10/5 Nº 12.041 v. 11/5/99

"P"

PEIXEL S.A.

PEIXEL S.A. con domicilio en Terrero 1777 Capital Federal, comunica por tres días a los accionistas que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-4-99 se ha resuelto aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 400.000.- mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Diez pesos, teniendo el derecho de ejercer la opción de suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. Información y Suscripción en la sede social los días hábiles en el horario de 12 a 16. Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Presidente - José Andrés Campaña
e. 10/5 Nº 12.129 v. 12/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 18/5/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel A. Buljevich	Fiat, 4 ptas., Palio HLD/97	BML 033	24.590
Liliana B. Rosenberg	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/96	BCG 493	21.915
M. Gutiérrez Gines	Renault, 5 ptas., Laguna RXE/97	BSN 697	19.594
G. Cáceres Quijano	Renault 5 ptas. Clio RL 1.9 D/97	BCF 188	17.519
Mario H. Córdoba	Peugeot, 4 ptas. 504 XSD TF/95	AAJ 102	9.594
Néstor N. Núñez	Alfa Romeo, Break, 33 1.3 IE/94	ADA 109	16.524
Rosendo R. Soberon	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	AYE 807	9.885
Saúl E. Acosta	Renault, Break, R-18 TS/93	VWG 700	5.776
Carlos O. Faricchelli	Iveco, camión, 150E20N/98	CHI 666	48.678
Juan B. Atampi	Renault 4 ptas. R-19 RE AA/98	CHJ 043	14.035
Darío S. Balerdi	VW, 3 ptas. Gol GL/94	VMH 379	6.325
Octavio F. Cárdenas	Peugeot 4 ptas. 504 SDL/98	CBA 735	14.357
Angel E. Sariego	Renault 5 ptas. Clio RT/96	BAN 790	13.977
Rubén A. Juan	Ford chasis c/cabina F-600/73	B-776.437	15.000
Neldo A. Raffo	Fiat furgoneta Fiorino D/98	BYI 288	13.253
Carlos A. Salas	Ford 5 ptas. Sierra Ghia/91	R-087.363	5.000
Dora B. Tongni	Renault furgón Trafic/88	C-1.507.238	9.967
Jorge R. Vidal	Peugeot 5 ptas. 205 GLD/97	BNW 157	16.654
Mario E. Cardarelli	Renault 4 ptas. R-19 RL D/96	AWM 549	20.976
Fernando L. Cuello	Chevrolet pick up Luv 2.5 D/95	AUH 439	14.619
Avelino E. Gudiñó	VW 4 ptas. Senda/94	X-670.163	8.082
Amilcar J. Romero	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.7/95	AJN 411	15.345
Soledad Sendra	Peugeot, 4 ptas., 504 SRTC/91	SQM 984	7.960
Hilda O. Moyano	Renault 4 ptas. R-19 RT/93	RMF 011	5.810
Rubén E. Silva	Renault 4 ptas. R-19 REAA/98	BWQ 943	13.540
Patricio A. Acuña	Fiat 4 ptas. Duna SC/90	TGU 718	4.865
Juan C. Fernández	Peugeot 4 ptas. 504 XSD TF/95	ADW 008	15.123
Miguel A. Olivieri	VW 3 ptas. Gol GL/95	BCC 972	7.910
Jorge D. Chafer	Fiat 4 ptas. Tempra/93	VYJ 722	9.765
Pablo G. Guarino	Dacia 4 ptas. TLX/94	B-2.710.970	7.463
Juana B. Arancibia	VW 4 ptas. Polo Classic N/98	CBG 771	13.663
Marcelo F. Spidale	Ford 4 ptas. Galaxy 2.0 L Ghia/93	TNF 647	8.875
José L. Berón	Hyundai, camión H 350/98	CCR 731	25.772
Marta Correa	Peugeot 4 ptas. 505 SRD/92	TAE 053	10.873
Sara C. Rodríguez	Renault 5 ptas. R-19 RN Bic/94	ROK 677	8.070
Enrique A. Vianco	Fiat furgón Ducato 1.9 D/98	BZW 354	28.273
Jorge A. Mazzino	Peugeot 4 ptas. 605 SVI 2.0/93	WGB 920	13.719
R. Vázquez Posse	Fiat 4 ptas. Tempra/93	WEH 609	8.979
Alejandro C. Gallardo	VW 4 puertas Senda/94	RXK 633	5.140
Héctor F. Camerano	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.3/94	SBE 999	7.028
Ezequiel A. Troglio	Renault 4 ptas. R-21 TXE/92	TGP 083	8.090
Norberto A. Cerda	Ford 4 ptas. Galaxy 2.0 L Ghia/92	B-2.434.289	6.000
Ariel M. Risso	Renault 4 ptas. R-9 RL/95	APD 998	7.856
Walter J. Crucce	Peugeot 4 ptas. 405 Sillage/94	SRW 628	12.405
Roberto A. Moretta	Renault 4 ptas. R-19 RL D/96	BAV 342	17.327
Sergio R. Salas	VW 3 ptas. Gol GL/93	SWT 849	7.015

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luis M. Díaz	Renault tractor Premium 300/98	CEN 481	113.264
Viviana N. Varone	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.7/94	SHC 847	11.676
Patricia A. Dualde	Peugeot 5 ptas. 205 GLD/96	BEE 432	13.454
Pedro R. Roldán	Peugeot 4 ptas. 405 SR/93	TNT 886	10.142
Hugo A. Marcel	Ssanyong Istana Elite/98	CEN 529	24.214
Adolfo Mardones	Peugeot 4 ptas. 504 SLDAA/98	CFJ 947	26.211
Julio C. González	Rover 4 ptas. 416 GSI/93	VUY 057	15.879
Hipólito Giménez	Renault 4 ptas. R-19 RN Iny/96	BCD 061	22.410
Carlos E. Terribile	Peugeot 4 ptas. 504 GD/97	BUN 141	23.374
Claudio F. Irigoitía	Renault furgón Trafic/94	C-1.846.678	12.768
Jorge A. López	Renault 4 ptas. R-19 RE AA/97	BUX 570	18.037
Rogelio Aranda	Peugeot 4 ptas. 504 XSTF/95	AMU 442	5.757
Aldo F. Arroyo	Renault 4 ptas. R-19 REAA/98	BZZ 447	20.846
Alejandro E. Garrido	Renault 3 ptas. Clio RL AA/98	CGH 260	12.863
Salvador M. Espósito	Renault, 4 ptas. R-19 RT/94	RGF 401	10.462
Jorge D. Abelleira	Ford, chasis c/cabina F-14000/96	BDC 884	37.764

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/5 Nº 11.980 v. 11/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 898 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BLANCA MONICA QUIROGA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 5/5 Nº 276.134 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:2 Capital Federal (1015), cita por dos días y emplaza por diez días a don ANTONIO ANZIC KEPEC para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MARTINI DE MAZZAFERRI NELLY MARIA ROSA c/ANZIC KEPEC ANTONIO s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Público de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/5 Nº 16.657 v. 11/5/99

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 3, de Capital Federal, cita para que comparezca por el plazo de cinco días a LEON KON, BEILA ESTER WEINGARTEN y ALBERTO MARIO KON a reconocer las firmas puestas en el contrato de locación motivo de autos y al Sr. ALBERTO MARIO KON para que traiga el último recibo de alquiler todo ello bajo apercibimiento dispuesto en los arts. 525 y 526 del CPCCN en los autos GLUCK ISAAC c/KON ALBERTO MARIO y Otros s/Ejecución de Alquileres. El presente edicto se publicará por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.555 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos Expte. Nº 73.372 caratulados "DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", que en los mismos se ha dispuesto lo siguiente: Fíjase en el día 24 de mayo de 1999 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 14 de mayo de 1999, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.098 v. 11/5/99

Nº 11

El Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 22 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, 5º, Capital Federal (1022), cita a HECTOR ANIBAL PALOPOLI para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RUFFOLO NELLA CARMEN c/PALOPOLI HECTOR ANIBAL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.604 v. 11/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

Nº 22

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, de esta Capital, cita y emplaza a CONCIC ENGENHARIA S.A. a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 Nº 12.116 v. 11/5/99

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja, Capital Federal, cita por cinco días a MARIA FLORENCIA DE AMATO para que comparezca a ejercer sus derechos, en los autos caratulados: "UEZ, ROMAN ALBERTO c/VAN BRUSSEL, MARIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial,

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/5 Nº 16.599 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SANTIAGO MARTIN VARGAS NECIOSUP a estar a derecho en la causa criminal Nº 17.928 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183, 237 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenarse sus inmediatas Capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.488 v. 13/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL JESUS SANCHEZ y OSCAR ANTONIO BARRIENTOS, a estar a derecho en la causa criminal Nº 27.573 que se le sigue por el delito de "Usurpación", art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.486 v. 13/5/99

Nº 10

"nos Aires, 15 de abril de 1999...cítese por edicto a SILVIO CLAUDIO VERRE a fin de que se presente al Tribunal dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 45.245 caratulada "VERRE, SILVIO CLAUDIO por daño", a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...Fdo. Fernando Larrain, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

e. 6/5 Nº 276.257 v. 12/5/99

Nº 14

"Buenos Aires, 21 de abril de 1999...emplácese a MIGUEL ANGEL DAVILA FRETES, peruano, soltero, carpintero, nacido el 13 de febrero de 1975, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

e. 5/5 Nº 276.138 v. 11/5/99

"Buenos Aires, 23 de abril de 1999... cítese a FRANCISCO FERNANDEZ, ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 28 de mayo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".

e. 5/5 Nº 276.143 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERONIMO MARISCAL QUISPE, a estar a derecho en la causa Nº 21.285 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" — art. 94 del Código Penal —, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N. — bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria

e. 6/5 Nº 276.243 v. 12/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro.

4, en la causa Nº 33.268 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SUSANA ISABEL PEREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.239 v. 12/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 13.243 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO MARTINEZ ARECO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.236 v. 12/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SEBASTIAN DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.603 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas Leves" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe presentar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declarar rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.100 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. AURORA FELIY, DNI 12.459.402, nacida el 3 de abril de 1956 en Río Negro, hija de Hilario Feliy, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.175 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. MIGUEL ANGEL QUISBERT BELTRN, boliviano, nacido el 1 de agosto de 1975, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.183 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ORLANDO GONZALEZ DUARTE, DNI 92.875.548, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 299 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.169 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. ZENOBIO MAMANI BELTRAN, boliviano, nacido el 28 de septiembre de 1970, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.185 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. RICARDO RAMIREZ GUZMAN, hijo de Juan Ramírez y de Ana Guzmán, nacido el día 2 de marzo de 1957, chileno, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.178 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. VIRGILIO CALLAMPE AYALA, DNI 93.651.285, peruano, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.181 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. ROBERTO NARCISO LAMBERT, argentino, nacido el día 14 de enero de 1939, CI 6.160.573, casado empresario, hijo de Patricio Gregorio y de Reducina Zamboni, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.438, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "d" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal
e. 6/5 Nº 276.336 v. 12/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a SILVIO MARCELO CUSANI, argentino, D.N.I. 20.861.505, a efectos que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 11.114/98 caratulada: "CUSANI, SILVIO MARCELO s/Inf. ley 23.737...", dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.694 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CARLOS RAMON ROSALES, DNI 21.881.513, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 10.581/97 caratulados "GARCIA OSCAR y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 20 de abril de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/5 Nº 276.700 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a LAZARO ANIBAL SALTO, DNI 26.690.465, nacido el 25 de junio de 1978 en esta ciudad, casado, domiciliado en la intersección de Domingo Millán y Rivera, Casa 21, Manzana 2 de Villa Madero, Capital; a efectos que se presente por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.165/98 caratulada: "SALTO, LAZARO ANIBAL s/Inf. ley 23.737...", dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Carlos D. Liporace, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.699 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a SERGIO REYES (de quien se carecen datos filiatorios y con último domicilio en Timoteo Gordillo 1557 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3749/98 caratulada "N.N. s/Av. Defraudación", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerser su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 19 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.693 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a CRISTIAN VICENTE OLEA, argentino, D.N.I. 22.504.404, a efectos que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.300/98, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.695 v. 14/5/99

Emplácese a WILLIAM ENRIQUE MENDEZ que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 10/5 Nº 276.582 v. 14/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 387/99, que se le sigue a SANTOS VILCA JUCHANI por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/5 Nº 276.222 v. 12/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MUÑOZ JULIO DANTE, DNI Nº 22.100.449, con último domicilio conocido en la calle Burzaco 2875 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2446/98, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "MUÑOZ JULIO DANTE s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.989 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado TAPIA JUAN CARLOS, DNI Nº 20.911.456, con último domicilio conocido en la calle Piedrabuena 3347 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 3170/97, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "TAPIA JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.998 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de

cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MEDINA MARCOS ANTONIO, DNI Nº 24.183.522, con último domicilio conocido en la calle Olaya 1331, Portería, de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2997/96 que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "MEDINA MARCOS ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 5/5 Nº 275.994 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MARTIN RODRIGUEZ, DNI Nº 20.568.471, con último domicilio conocido en la calle Alvarez Thomas 796 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2741/96, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737 caratulada "RODRIGUEZ PABLO MARTIN s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 5/5 Nº 275.996 v. 11/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HENRI RICO PARIONA, nacido el 2 de agosto de 1981, hijo de Gabriel y de Luisa, a estar a derecho en los autos Nº 9339 caratulados "PARIONA, HENRI RICO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de que se ordene a la P.F.A. que realice su búsqueda.

Secretaría Nº 22, 20 de abril de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/5 Nº 276.080 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL C/BAIÑAS S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 21.361/98 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Autos y Vistos y Considerando:… Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra BAIÑAS S.A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil seiscientos treinta y dos con ocho centavos ($ 3.632,08) sus intereses y costas… Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal"... "Buenos Aires, 16.3.99. Atento lo solicitado y el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 5/5 Nº 16.202 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA MARTINEZ CROUZEL de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de abril de 1999... RESUELVO: SOBRESEER a PATRICIA MARTINEZ CROUZEL en la presente causa Nº 118.188/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

e. 10/5 Nº 276.808 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALBERTO YACONIS, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 1999.... RESUELVO: SOBRESEER a ENRIQUE ALBERTO YACONIS en la presente causa Nº 118.300/98 en orden al hecho que le fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del nombrado... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción.

Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

e. 10/5 Nº 276.810 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.610, caratulados "LIPCON S.A. s/Ley 23.771" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a ADRIAN LISI DNI Nº 12.081.461, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002, 6º Piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 23.771, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 10/5 Nº 276.798 v. 14/5/99

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 20 de abril de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal, el día martes 10 de junio de 1999 alas 8.30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP). Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastria Heredia, secretaria. Domicilio del Tribunal, Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal.

e. 10/5 Nº 276.813 v. 14/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a JOSE AUGUSTO KESSER PIANO y ARSENIO ALVAREZ para que provean a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.332 v. 14/5/99

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 12 de mayo de 1999, a las 10.00 hs. a ENRIQUE DANIEL MUR el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

e. 7/5 Nº Nº 276.689 v. 11/5/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 22 de abril de 1999... Cítese a RAUL OMAR VAZQUEZ a efectos de denunciar su domicilio real y designar letrado defensor, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda y declararlo rebelde, ordenando su captura... Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

e. 10/5 Nº 276.692 v. 12/5/99

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ARIEL GARCIA, DNI Nº 22.051.755, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Transcripción del auto de fs. 244.../nos Aires, 22 de abril de 1999...Atento lo informado a fs. 60 y vta. y 61 y lo que surge de los autos de fs. 69/70 y 235, y respecto al hecho que importó el libramiento de los cheques Nros. 13267719 y 13267718 del Banco Tornquist S.A. Cítase a ABEL ARIEL GARCIA a prestar declaración indagatoria por edictos y por el término de cinco días (conf. Art. 150 del CPPN). Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. interinamente Dr. Marcelo Aguinski, juez nacional.

e. 10/5 Nº 276.626 v. 14/5/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nro. 2, Secretaría Nro. 5, "Buenos Aires, 29 de abril ... Existiendo motivo suficiente para sospechar que DAVID JOSE LEDEZMA ha cometido el hecho que se le imputa, recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del código de rito, a tal fin emplácese mediante edictos por el término de ley al referido, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

e. 6/5 Nº 276.489 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal, "Buenos Aires, 29 de abril de 1999. Por recibido, agréguese, téngase presente y en atención a lo informado precedentemente y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 120, líbrese oficio a la Policía Federa Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura de los imputados BORIS ALAN DOUFOUR FRIAS y LEONARDO FAUSTO DOUFOUR FRIAS, quienes una vez habidos deberán ser trasladados al Centro de Detención Judicial Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal, en calidad de detenidos comunicados a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

e. 6/5 Nº 276.505 v. 12/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a PABLO SAMUEL D'ANGELO (D.N.I. Nº 6.186.856) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "D'ANGELO, PABLO SAMUEL s/Arts. 260, 261 y 296 en función del art. 292 del C.P.", expte. Nº 16/98-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 23 de abril de 1999.
Félix Angelini, secretario.

e. 7/5 Nº 276.433 v. 13/5/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a EUGENIO JURGEIT, DNI Nº 10.437.206 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Pta. Infr. Dto. Ley 6582/58" Expte. 2237 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 22 de abril de 1999… Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del CPPN. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí, María S. Domínguez, secretaria.

e. 5/5 Nº 276.130 v. 11/5/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JOSE FRANCISCO SABIO, LE Nº 6.766.731 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SABIO JOSE FRANCISCO s/Defraudación Prendaria" Expte. 4196, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 23 de abril de 1999… Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del CPPN. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.

e. 5/5 Nº 276.131 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/03/99	NICOLAS HECTOR GONZALEZ	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/04/99	CARLOS ALBERTO GOMEZ	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/05/99	MIGUEL ANGEL REYES, alias TITO REYES	3	Nº 7.778/99 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	29/04/99	ATILIO IGNACIO GONZALEZ	3	ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/04/99	HECTOR OMAR BACCARINI	3	ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	19/04/99	OLGA RAQUEL REGA (D.N.I. Nº 6.227.700)	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/04/99	SILVINA MARINARO (D.N.I. 14.952.740)	5	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/04/99	JORGE ROBERTO VAZQUEZ (D.N.I. 13.212.809)	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	03/05/99	JUAN CARLOS ALBELO D.N.I. 8.506.031, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	Nº 114.485/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/04/99	VICTOR HUGO CERIOLI	5	Nº 37.239/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/04/99	LUIS FERNANDO BUENDIA	3	ROBO CON LESIONES
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	28/04/99	HECTOR CARLOS BORELLI	5	Nº 55.987/96 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/99	CALOS ALBERTO GIMENEZ, DNI 20.050.856	3	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/99	RENE AMERICO ORELLANA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/04/99	BEATRIZ BOULLEROT	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/04/99	SUSANA CABRAL	5	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/04/99	CLAUDIO ENRIQUE PAPUZINSKI o CLAUDIO ENRIQUE PEQUEÑO	5	Nº 36.559/99/21 - ESTAFA

e. 10/5 Nº 59 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/03/99	LUCIA CRISTINA GATASSI	3	HURTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/03/99	DANIEL MIGUEL	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/04/99	LEONARDO GABRIEL RICCOMAGNO Y SERGIO ENRIQUE CHALUP	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	00/00/00	HECTOR RAUL OFFREDI	3	DAÑO AGRAVADO
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	23/04/99	ROBERTO FABIAN PEPE	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	23/04/99	JUAN RAMON BORDON	3	-

e. 10/5 Nº 60 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	30/04/99	NANCY BAINI (DNI 22.215.657)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	30/04/99	OSVALDO ALFREDO D' AMICO (DNI 5.539.480)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/04/99	JULIO CESAR SANCHEZ (D.N.I. Nº 8.446.939)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	26/04/99	DOLORES JUANA DE SENA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.464.981)	3	INF. A LA LEY 24.241

e. 7/5 Nº 58 v. 13/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/04/99	VERONICA FLAVIA DELGADO (M.I. Nº 23.044.806)	5	-
5	10	HORACIO J. SEGURA	23/04/99	NESTOR FURTINA	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	28/04/99	JORGE JAVIER FRAGA (D.N.I. 14.245.050 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ENTRE RIOS Nº 1654 P.B. DTO. "35" DE ESTA CIUDAD	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	28/04/99	ALBERTO MARIO CORONEL (D.N.I. Nº 18.562.170)	3	Nº 4112 "N.N. S/ART. 302 DEL C. PENAL".

e. 10/5 Nº 61 v. 14/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que se dispuso un nuevo período informativo en el Concurso Preventivo de CORRUGADORA LAFERRERE S.A. (continuadora de Italcorrugado S.A.) para que aquellos acreedores que no se hayan presentado a verificar puedan hacerlo ante el síndico designado "Estudio Viscarret, Panelli y Asoc." con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10" Bs. Aires, hasta el día 28 de junio de 1999, no debiendo concurrir quienes ya hayan insinuado sus créditos. Igualmente y en razón de ello se fijó nuevo plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 respectivamente y el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.963 v. 13/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CANADIAN TEXTIL S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de junio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 22 de junio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 6 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 1999 y 14 de septiembre 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/5 Nº 276.099 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "RUSSO, RICARDO ENRIQUE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22.03.99 se decretó la quiebra de RICARDO ENRIQUE RUSSO. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Ruben Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nro. 467, Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 31.05.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 14.06.99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 28.06.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 26.07.99 y 06.09.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/5 Nº 276.246 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de METALES LANUS S.A.I.C., decretada con fecha 22 de diciembre de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 12 de julio de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 26 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, abril 29 de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 Nº 276.472 v. 13/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a " CONENCO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado como síndico al Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de agosto y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/5 Nº 276.328 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 07.04.99 se decretó la quiebra de APRILINE S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06.08.99 y 17.09.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.311 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FERNANDEZ CUTIELLOS DE EWERT SUSANA MARIA s/Quiebra", expte. Nº 774475 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de julio y 3 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.479 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 25-3-99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MAURO CARLOS EMILIO DNI 11.360.505 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 87.877 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29-6-99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Chebi, Alberto Daniel, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-8-99 y 7-10-99, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 276.497 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 74.955 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de junio de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de agosto y 14 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.476 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ENTECSA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de julio y 1 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.475 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura con fecha del Concurso Preventivo de JAUCK, JORGE FEDERICO, habiéndose designado síndico al CPN Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.6.99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23.8.99 y 5.10.99 respectivamente. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 21 de febrero de 2000, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/5 Nº 441 v. 14/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORCINITI DOMINGO RUBEN s/Quiebra", expte. Nº 59016, con fecha 28/4/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.978 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORCINITI DE CHERVERO MARTA ROSA s/Quiebra", expte. Nº 58658, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.979 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COSMEFICA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 58586, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 276.019 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VINARO S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58900, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 276.023 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SPERTINO ALICIA s/Quiebra", expte. Nº 58908, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/5 Nº 275.977 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHERVERO NORBERTO RICARDO s/Quiebra", con fecha 28/4/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, Of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/5 Nº 275.981 v. 13/5/99

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, C. F. hace saber la apertura de los concursos preventivos de VINCENTE, ROBERTO ALFONSO, LE 7.758.367 y de VINCENTE, CARLOS MIGUEL, DNI 7.776.243 en los términos del art. 68 L.C.Q., designándose en ambos procesos al CPN Angel Mantero, domiciliado en Lavalle 1125 8º "17", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 9 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs.

Buenos Aries, 23 de abril de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/5 Nº 16.517 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ASFA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 16.685), la presentación del proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose con fecha 12.4.99, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/5 Nº 276.630 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HILDA MARIA LANNING ANCONA (DNI 92.828.779) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º —B— (4-811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.8.99 y 12.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Francisco José Cárrega, secretario.

e. 10/5 Nº 276.564 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ HECTOR RICARDO, FERNANDEZ RUBEN CARLOS, FERNANDEZ ALEJANDRO CLAUDIO - S. de Hecho, en la cual actúa como síndico el señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5º "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (LC 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/5 Nº 276.567 v. 14/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de diciembre declara abierto el concurso preventivo de productos THAEL S.R.L. en el cual se designó Síndico al Señor Moiron Daniel Rubén, con domicilio en la calle Uruguay 856, 7mo. "B". Intímese a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de Documento de Identidad, en el plazo que vence el día 7 de mayo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho a los 21 días del mes de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 3548 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 6, Secretaría Número 12, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 8 de abril de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de ELASTIC LACE S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado David Muchenik, con domicilio en la calle Paraná 567, Piso 3º oficina 303/304 de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 1999. Se fijan los días 12/08/99 y 24/09/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 06/12/99 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/5 Nº 16.250 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ZEITUNE ISAAC LEON, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 10/5 Nº 276.600 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de BAREA GUILLERMO ALFONSO, en la cual se designó síndico al señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de agosto de 1999 y 5 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 10/5 Nº 276.599 v. 14/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INCONTEX S.R.L. El síndico designado es Alberto Scravaglieri, con domicilio en C. Pellegrini 1063, P. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 06 de julio de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/5 Nº 276.337 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, originariamente tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (sito en Avda. Callao 635, piso 3º, C.P. 1022), comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose dispuesto la continuación en sus funciones como síndico al Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" de Capital Federal, se deja constancia que el día 29 de junio de 1999 se presentará el reajuste de los créditos verificados en la etapa concursal (art. 202, 2º párrafo L.C.); mientras que el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 ocurrirá el 23 de septiembre de 1999. Se hace saber a los señores acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el art. 202 de la ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez".

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/5 Nº 276.326 v. 12/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº. 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en

autos “TOPALACO S.R.L. s/Quiebra” —Expte. 66.317— que el 31/03/99, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Montevideo 673, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 —8º “27/28”— 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 11/06/99. Informe individual 09/08/99; Informe General: 21/09/99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros societarios y contables y demás documentación relacionada con el giro comercial, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/5 Nº 276.078 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 12 de marzo de 1999 de BARPAL S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Sandra De Cicco, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º “6”, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de julio de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/5 Nº 276.323 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: “INSTITUTO WARNES 299 S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 64.482, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de INSTITUTO WARNES 299 S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de agosto de 1995, bajo el Nº 7246, Lº 117, Tº A de S.A. con domicilio social en la calle Ugarteche Nº 2873, Piso 13º, “B” de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de julio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/5 Nº 276.229 v. 12/5/99

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15 hace saber la apertura del Concurso Preventivo DE MACHUCA, JUAN BAUTISTA. Se ha designado Síndico a la Contadora Sandra. P. de Cicco. Los acreedores deberán formular la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Lavalle 1710 P. 3º of. 6, hasta el día 28-5-99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/5 Nº 16.484 v. 13/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a “CARDAMONE CARLOS ALBERTO” (D.N.I.: 11.959.741), habiendo sido designado síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1999: Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de julio y 2 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para qe constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al Sr. CARDAMONE CARLOS ALBERTO, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois Juez”.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.325 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 interinamente a mi cargo sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 2 de marzo de 1999 la quiebra de GONZALEZ JOSE RAUL (D.N.I. Nº 10.195.615) con domicilio en Venezuela 1982. Se intima a los terceros y al fallido a entregar al Síndico Daniel Ernesto Altman (Paraná 774 piso 2do. “E”, Tel 4812-2894 y 4815-7393) los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido. Se prohibe al fallido hacer pagos a terceros y recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 14 de mayo de 1999 y que dentro de los siete días contados desde el vencimiento del plazo para observar créditos podrán presentar al Síndico una contestación de la observación formulada contra sus propios créditos sobre la que deberá opinar el Síndico en el informe individual. Se hace saber que los informes previsto por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999. La resolución verificatoria será dictada el día 15 de julio de 1999. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de agosto de 1999 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 6/5 Nº 276.329 v. 12/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “MORONI GABRIELA CORA (D.N.I.: 21.471.860)” con fecha 19 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º “C” de esta Ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de las masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “MORONI GABRIELA CORA s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 276.000 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “MADERERA WARNES S.A.” (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 905 Lº 112 Tº “A” el 9-2-93) con fecha 16 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Juncal 615 piso 10º oficina “G” de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “MADERERA WARNES S.A. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 275.997 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “EDITORIAL NUEVAS LETRAS S.R.L.” —inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1880 Lº 95 Tº “S.R.L.” el 17-3-92— con fecha 16 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872 piso 4º oficina “16” de esta Ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 15 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “EDITORIAL NUEVAS LETRAS S.R.L. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 275.990 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: ALBA CRISTINA VISINONI DE CHIAPELLA, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, 7 piso “4”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14-7-99 y el general el día 9-9-99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 5/5 Nº 275.987 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de JOSE ROBERTO ASCONE, en la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Of. “16”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29.6.99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.8.99 y el general el día 11.10.99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/5 Nº 276.604 v. 14/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, 5º Piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LABOULAYE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación) siendo el síndico designado el C.P.N. Daniel Alberto Del Castillo, con oficinas en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, 5to. Piso, Capital. TE. 371.7446, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522 para el día 16 de febrero de 2000, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, abril 27 de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 7/5 Nº 16.454 v. 13/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di

Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "GARCIA ISOLINO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA ISOLINO (C.I. 3.486.922), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15-6-99, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11-8-99 y 23-9-99 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/5 Nº 276.225 v. 12/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-4-99, en los autos caratulados PEREYRA, LEONARDO WALTER s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PEREYRA, LEONARDO WALTER (DNI. 17.605.453), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25-6-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 5/5 Nº 276.083 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 1999 se decretó la quiebra de TRAX S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/5 Nº 276.017 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/99, en los autos caratulados GRAFICA JAN S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA JAN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo testo legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º Piso Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/6/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC). — Fdo. Jorge Ariel Cardama, Secretario.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
e. 5/5 Nº 276.030 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/04/99, en los autos caratulados VAZQUEZ, ADRIAN FABIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VAZQUEZ, ADRIAN FABIO (DNI. 17.191.657), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/5 Nº 276.330 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15.4.99, en los autos caratulados JAIMES, LUIS ENRIQUE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JAIMES, LUIS ENRIQUE (DNI 4.268.537) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2.7.99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/5 Nº 276.586 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días (5) que con fecha 14.4.99 se declaró abierto el concurso preventivo de L'ENSEIGNE S.A., siendo designado síndico el Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, a quien hasta el 14.7.99 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9.9.99 y 22.10.99 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 4.2.2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/5 Nº 16.596 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NORTHPOL BUREAU S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 75.333, que el día 26 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad "North Pol Bureau S.A." Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado, don Juan Ramón Mugica, sito en Libertad 370, piso 2º "B" de la Capital Federal, hasta el día 9 de agosto de 1999. Fíjanse los días 21 de septiembre de 1999 y 3 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de febrero del año 2000, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. Dr. Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 12.024 v. 14/5/99

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", "GABRIELE, JUAN EDUARDO s/Concurso Preventivo", "FANESI, MIRTA LEONOR s/Concurso Preventivo", "LAZARI, HECTOR VICTOR s/Concurso Preventivo", "RIBAS, NURIA MERCEDES NIEVES s/Concurso Preventivo", "GOMEZ, JOSE ANTONIO s/Concurso Preventivo", "TRAVELLA DE GOMEZ, Norma Zelmira s/Concurso Preventivo" que el día 6-4-99 se han abierto los concursos preventivos de JUAN EDUARDO GABRIELE, L.E. Nº 4.288.012, y MIRTA LEONOR FANESI, L.C. Nº 4.613.867, domiciliados en Concordia 1245, depto. 2, Capital; HECTOR VICTOR LAZARI, L.E. Nº 4.353.062, y NURIA MERCEDES NIEVES RIBAS, C.I.C.F. Nº 4.570.971, domiciliados en Quintana 584, Adrogué, Bs. As.; JOSE ANTONIO GOMEZ, L.E. Nº 4.820.559, y NORMA ZELMIRA TRAVELLA DE GOMEZ, D.N.I. Nº 8.584.378, domiciliados en Basavilbaso 1627, Lanús, Bs. As. Síndico: Cdora. María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, 1º piso "A", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10-6-99, ampliándose hasta la misma fecha el plazo fijado al efecto en "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo". Impugnaciones a solicitudes de verificación hasta el 25-6-99. Presentación de informe art. 35 el 9-8-99, y art. 39 el 21-9-99. Audiencia Informativa: 15-12-99, 10:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/5 Nº 16.471 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635, 2º piso, Capital, comunica que en los autos "RENARD S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/5 Nº 276.663 v. 11/5/99

Nº 15

169545 - LA MARTONA VICENTE CASARES S.A.. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. decretada con fecha 21/4/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3º "5", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.020 v. 11/5/99

164962 - ROSCIA S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROSCIA S.R.L. decretada con fecha 19/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 Piso 8º "B", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.024 v. 11/5/99

171235 - LACTEOS ALMAFUERTE S.A. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LACTEOS ALMAFUERTE S.A. decretada con fecha 20/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 Piso 1º "A", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/5 Nº 276.021 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos: "ALBE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de abril de 1999, se ha declarado la apertura del

Concurso Preventivo de ALBE S.A., con domicilio legal en la calle San Martín 575, 2do. piso de Capital Federal, y con sede administrativa y de negocios en la calle 45 (Sarmiento), Nº 7272 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso "11" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Convócase para el día 17 de diciembre de 1999 a las 12 hs., en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen, a los efectos previstos por el artículo 45 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 16.495 v. 13/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO FERRIOLI NOGUERA, con fecha 6 de abril de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. Fíjanse los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.580 v. 14/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORTES EZEQUIEL EDUARDO, con fecha 15 de abril de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de junio de 1999. Fíjanse los días 23 de agosto y 5 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.574 v. 14/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Juez Interino, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22/4/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de VINIPLAST S.A., habiéndose designado Síndico a la Cdora. Yolanda Susana Oronel domiciliada en Sargento Cabral 827, Piso 4º, Cap. Fed. (tel.: 4-322-4243, 4-393-5060; 4-325-4158) donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 6 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20/9/99 y 2/11/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25/2/2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed. con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.732 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO PAPELES S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de PACHECO PAPELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta con fecha 16/11/94 bajo el Nº 9824, Lº 101, Tº SRL), con domicilio en Zinny Nº 1758, Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º. Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley seran presentados por el síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/5 Nº 16.228 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de INSUMOS QUIMICOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de junio de 1999 presenten al Síndico Ernesto Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INSUMOS QUIMICOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/5 Nº 276.214 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-04-99, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CABUCHE, D.N.I. Nº 10.983.079, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de junio de 1999 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D", Piso 3º "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CABUCHE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.220 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de GRAFICA LA FEMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y EDITORA intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1999 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAFICA LA FEMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y EDITORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/5 Nº 276.216 v. 12/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 1 de marzo de 1999 de RONHON S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/5 Nº 276.322 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, hace saber por cinco días I) que con fecha 6 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de 8 DE ENERO S.A., con domicilio real en la calle México 2501 de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 26 de agosto de 1999. III) Síndico designado: Dra. Gombinsky Berta, quien fija domicilio en la calle Padilla 346 "PB" de la Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de octubre y 19 de noviembre del mismo año respectivamente. V) Se fija audiencia del día 7 de abril del 2000 a las 10 y 30 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Razón". Fdo. Adela Norma Fernández juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 16.402 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de E.F.E.C.E. S.A. inscripta bajo en Nº 2902 del Libro 86 Tomo A. de S.A. con domicilio en Baigorria 3872 de la Capital Federal en los autos caratulados E.F.E.C.E. S.A. s/Quiebra expte. 29.385 en la cual se designó síndico al señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/8/99. El síndico Presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/09/99 y 2/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 276.459 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CONPALMAR S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 1157, 7º piso de Capital Federal en los autos caratulados CONPALMAR S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.580 la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/99 y 23/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.633 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de SAUL DE BIANCHETTI, con domicilio en Vuelta de Obligado 2566, 2º piso "B" Capital Federal en los autos caratulados DE BIANCHETTI SAUL s/Quiebra, Expte. Nº: 32.492 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/99 y 23/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder,

para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/5 Nº 276.640 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ALDO FABIAN ORELLANA, con domicilio en Av. Córdoba 4755 de Capital Federal en los autos caratulados ORELLANA ALDO FABIAN s/Quiebra, Expte. Nº: 32.429 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/07/99 y 08/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/5 Nº 276.636 v. 14/5/99

Juzgado Nº 19 Secretaría Nº 38 33013- Revisión S.A.C.I.F. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REVISION SACIF, con domicilio en Maipú 942 Capital Federal en los autos caratulados REVISION SACIF s/Quiebra, Expte. Nº: 33.013 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/07/99 y 13/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/5 Nº 276.648 v. 14/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALPAFE S.A. En carácter de síndico se designó al Estudio Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Contadores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231, 7º piso "A", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el día 29 de junio de 1999. Fíjanse las fechas para la presentación del Informe Art. 35 el día 26/8/99, y para la presentación del Informe Art. 39 el 7/10/99. Fíjase también la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, que será el día 20 de diciembre de 1999, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/5 Nº 11.753 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de BELGRANO COLLEGE S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. EMMA ESTER ALCALA DE RIVA que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.671 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ROBERTO VIRGILIO LUIS FOSSATI. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre y 27 de octubre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. ROBERTO VIRGILIO LUIS FOSSATI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.668 v. 14/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de RAIDE, MIRIAM VIVIANA, D.N.I. 17.132.610 con domicilio en la calle Mariscal Sucre 2829, piso 5º "B" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sindico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 13 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo la RAIDE, MIRIAM VIVIANA a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 20 de mayo de 1999 y supletoriamente, la del día 1º de julio de 1999, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/5 Nº 276.101 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "CIBEC SOCIEDAD ANONIMA" habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 8 de junio de 1999 y, supletoriamente la del día 6 de julio de 1999, ambas s a las 9:00 horas. Germán Páez Casteñada. Juez".
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/5 Nº 276.587 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky , sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal; hace saber por 5 días en los autos caratulados, "INDUMARG S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15/04/99 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose Síndico al Dr. Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, piso 3º "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 3/09/99. Las presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 19/10/99 y 30/11/99, respectivamente. Asimismo la audiencia informativa fue fijada para el día 9/3/2000 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522).
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 10/5 Nº 12.046 v. 14/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "IACOVONE ANTONIO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 8 de junio de 1999 ante el síndico Francisco Salles Calvet con domicilio en la calle Corrientes 1515, 8º "C". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 5 de agosto de 1999 y el 17 de setiembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 3 de febrero de 2000 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/5 Nº 16.326 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIETO, SANDRO FABIAN s/Quiebra", Expte. Nº 63.719, el 9 de abril de 1999 se decretó la quiebra de SANDRO FABIAN NIETO (D.N.I. 16.977.934), con domicilio en la calle Carlos Calvo 2855, 1º piso, dto. "Y", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de julio 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/5 Nº 276.338 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "TOLABA LIDIA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOLABA LIDIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
El secretario.
e. 10/5 Nº 276.659 v. 14/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de PAVIA AUTOMOTORES S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 1º de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 14 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.093 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de RABINOVICH ANDRES MARIANO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.085 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de JULIO A. LOPEZ E HIJOS S.A., Exp. Nº 30.544, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo P. Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 31 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/5 Nº 276.027 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DATTILO MARTA FINAZZI EDUARDO SOC. DE HECHO, Expte. Nº 26.187, habiendo resultado designado Síndico la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, departamento 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/5 Nº 276.094 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ROSOLEN ELENA BEATRIZ, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 19 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.092 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIMONETTI VICENTE s/Quiebra" - Expte. Nº 26.341, en fecha 6 de abril de 1999 se ha declarado la quiebra del deudor SIMONETTI VICENTE, DNI Nº 93.486.190, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 2 de agosto de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día 14 de septiembre de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 27 de octubre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs., cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/5 Nº 276.445 v. 13/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "VASILE ANTONIO s/Quiebra", Exp. Nº 29.775. El síndico ya designado en autos es el la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/5 Nº 276.077 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto , sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que en 22/4/99 se ha decretado la quiebra de GRABER S.R.L. El síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 18 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha, hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 1 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/5 Nº 276.494 v. 13/5/99

Nº 26

28.658 - CARTONSUD S.R.L. s/ Quiebra. Juzgado 26 Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CARTONSUD S.R.L., con domicilio en Gral. Eugenio Garzón 5256, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.173 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUFLOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/4/99, se decretó la quiebra de INDUFLOR S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 1/8/94, bajo el Nº 1519, Lº 115 Tº A, con domicilio en Iberá 5912, Síndico: Turco, Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13/8/99,y el informe general (art. 39 LC) el día 27/9/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.468 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISPART S.A. s/Quiebra", que con fecha 2/3/99, se decretó la quiebra de DISPART S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 8/2/95, bajo el Nº 1016, Lº 116 Tº A, con domicilio en San Martín 793, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/9/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19/10/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.469 v. 13/5/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/EXPORA S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 680/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 230. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:…; Y Considerando:…; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 2381/98 de fecha 15/12/98, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de junio de 1999. — 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 20 de agosto de 1999. — 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 7 de octubre de 1999. — 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y Clarín de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". – Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). — Dr. Ismael Manfrin (Secretario). — Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).
Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.
e. 5/5 Nº 276.102 v. 11/5/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/SOMARA S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 675/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 232. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:…; Y Considerando:…; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 2382/98 de fecha 15/12/98, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de junio de 1999. — 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 20 de agosto de 1999. — 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 7 de octubre de 1999. — 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y Clarín de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". – Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). — Dr. Ismael Manfrin (Secretario). — Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace

saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.

Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.104 v. 11/5/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra c/GRANEROS DEL OESTE S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 654/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 231. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:...; Resulta:...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por exención de la sociedad: "GRANEROS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia al Tomo A de S.A., Libro 115 Nro. 10016 Año 1994, con domicilio legal en la calle Lavalle 1607, Piso 11º, Oficina "A" de Capital Federal. — 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nro. 1379/95. — 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. — 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. — 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. — 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. — Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y "Clarín" de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". — Expte. Nº 654/97. —Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). — Dr. I.Manfrin (Secretario). — Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.

Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.103 v. 11/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/99 - Vence: 11/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/04/99	ANACLETO FERNANDEZ	11862
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/04/99	EDME ENEIDA CONDE	16292
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	ENRIQUE LAUREANO GODOY	16246
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/99	JOSE COLLOCA	16300
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	JOSE FRAIDENRAIJ	16377
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/99	FRANCISCO ENRIQUE TISCORNIA	11796
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/99	FRANCISCO GONZALEZ CORRAL	16252
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/99	GOMEZ EFIGENIA MATEA	16239
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/03/99	ALICIA SPINOSA	16279
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/99	OFELIA EUDOSIA RIVADENEYRA y OSCAR MANUEL RIVA	16294
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/04/99	ERALDO PIERUCCI	16296
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/04/99	AARON KRAVES	16342
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/04/99	ANIBAL BENTIVOGLIO PONASSO	16353
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/04/99	AGUSEVICH PEDRO y KOTLIAR AMALIA	16350
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/04/99	EMILIO ALBERTO RAIMONDI	16236
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/99	MARIA ANGELICA COSERON	16245
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/04/99	OCTAVIO ENRIQUE PALACIOS	16282
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/99	JULIO CESAR GUERRERO	16241
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/04/99	MARIO ZIPPES	11776
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/02/99	NELLY MABEL ASPRELA	16341
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/03/99	DE MAJO SALVADOR FELIX	16321
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/03/99	CESAR MATIAS RODRIGUEZ	16323
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/99	ELISA MARTA LONGO de PALMIERI	16238
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/04/99	DORA ROSA MARCELINA LAYAFA y JUAN ANTONIO MENDEZ	16290
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/03/99	MARIA ROSA VALENTE	16311
45	U	MARISA S. SORINI	28/04/99	NICOLAS LICOMATI	16253
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/99	MANZO ANITIA BALBINA	16266
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/99	CARLOS GUILLERMO BUCK	16269
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/99	JULIO TORIBIO CABRERA y DELIA EMMA DE LA FUENTE	16273
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/99	LABANCA LUISA ESTER	16334
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/04/99	JUAN CARLOS CINISELLI	16285
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/04/99	MARTA de LUJAN MACIEL	16344
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/99	DACARRO BARBARA MARCELA	16303
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/99	OSVALDO RUBEN QUEVEDO RIVAROLA	16299
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	ANA LEONOR COMEGLIO	16307
52		SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	LUIS GRATTON	16308
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/04/99	RAUL JOSE FANELLI	16351
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/99	ALBERTO LUIS DE RIDDER	11832
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/99	GALLI CESAR LUIS	16340
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/04/99	MANUEL DOCAMPO	16346
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/03/99	MARIA ALVARADO	16358
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/99	FULVIDO BLAS VALLEJOS	16251
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/99	CARLOS MARIO FERNICOLA	11769
64	U	AURELIO L. AMMIRATO		AARON VICTOR JUEJATI	11816
64		AURELIO L. AMMIRATO	27/04/99	NELLY MARIA CALO	16283
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/04/99	JULIO PEDRO DE LEON	16274
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/04/99	GACLIANO ANTONINA	16328
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/04/99	GRAUS, ALBA MARIANA	16240
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/99	PERFETTI, AMELIA LUCIA	16343
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/99	NIEVES LAREU	16333
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/04/99	EDGARDO NESTOR CONTA	16336
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	JOAQUIN DE SOUZA CHRISTINA	16360
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	MARIA ROSA PEÑALVER DE DE SOUZA CHRISTINA	16362
73	U	DOLORES MIGUENS	24/02/99	MARIA TERESA CERUTTI	11801
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/99	NICOLAS ORLANDO DI FELICE	16339
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/99	CARRERA DOLORES	16338
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/04/99	NILDA IRENE GONZALEZ	16249
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	27/04/99	ROMERO, EDUARDO MANUEL	16248
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/99	MIGUEL HANRIEDER y TERESA BIEBER DE HANRIEDER	16243
91	U	ALBERTO UGARTE	26/02/99	MARIA SUSANA DOMINGUEZ	16337
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/04/99	ZUANNY CARLOS ALBERTO	16267
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/99	REGINA BLANCA DINI	16258
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	ROSITA CAPPARELLI	11833
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/05/99	EDUARDO ANIBAL MALDONADO	16368
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/04/99	MARIA BELEN VAZQUEZ	16330
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/04/99	GUALTERIO JUAN HORN	16244
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	VICENTE RAO	16254
107		PABLO M. AGUIRRE	3/05/99	MANUEL CARLOS MORATALLA	16335
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/04/99	MANUEL ANTONIO PACHECO PAULETTE	16270
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/04/99	NESTOR MARCIAL LAPEYRIERE	16271

e. 7/5 Nº 79 v. 11/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

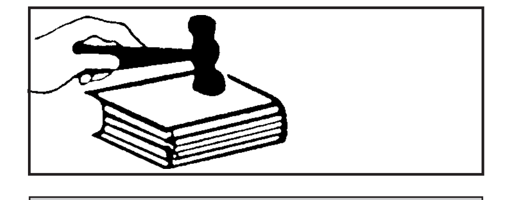
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/99 - Vence: 12/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/99	JACINTA DOMINGUEZ	11931
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/04/99	ELENA SABA	16409
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/04/99	FERRERO ELCIRA HAYDEE	16436
3		MARCELA L. ALESSANDRO	7/04/99	ALICIA QUATTROCHI	16525
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	JOSE MARIA CONDE	16407
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	ELIDA MARY SARAVIA MENENDEZ	16408
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/99	LUIS OSVALDO VIGNATI	16400
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/99	AMALIA COZZI DE BARBIERI	16412
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/99	CARLOS BARBIERI	16413
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/99	AMBROSINI, JULIO	11913
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/99	ALCIRA ANGELA ALTAVILLA	16419
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/04/99	HAYDEE AMALIA CAMPOS	16519
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/05/99	MERCEDES DOMINGUEZ	16442
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/03/99	CHIARAPPA JOSE , CHIARAPPA LEONARDO y D' AMBRUOSO PEDRO NICOLAS	16465
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/04/99	ROSA PAGLIA	16493
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/03/99	POY TERESA	16516
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/11/98	MARIO ALFREDO SERRITELLA	16439
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/05/99	EDUARDO RIZZO	16438
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/05/99	LUIS JUAN VARCHETTA y LAVORATO MARIA FILOMENA	16510
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/04/99	PIAZZA JUAN FERNANDO y MERLINO JOSEFINA MARIA	16434
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/04/99	MARCELO ANTONIO HERNANDEZ	16427
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/99	BENIGNO FRANCISCO GUARNIERI	16497
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/04/99	ELVIRA AMENGUAL de SEBEDIO	16483
45		MARISA S. SORINI	29/04/99	IGNACIO SANTIAGO GARCIA CUERVA	11981
45		MARISA S. SORINI	24/03/99	EDUARO BOCZAR	16417
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/99	CONCEPCION TROTTA	16423
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/99	LIBERTAD MARIA CAIZZI	16480
50	U	JUAN C. INSUA	29/04/99	ROSON RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	16494
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/05/99	NICOLINA BONAFINE	16393
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/99	EVELYNA MARIA KLEIN	16401
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/99	CESAR FERNANDO SPATAFORA	16512
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/99	MARIA FRANCISCA GENNOSO	16459
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/05/99	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ EIRIZ	16440
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/04/99	MARIA ANGELICA SILVA	16469
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/99	TERESA SEGAL	16463
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	4/05/99	ENRIQUE ALBERTO RIVEROS	16398
64	U	AURELIO M. AMMIRATO	4/05/99	MIRIAM BEATRIZ PIÑEIRO	16458
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/04/99	MIRA MANUEL	11900
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/99	LORENZO LEONARDO POLICASTRO	16513
71		SUSANA A. NOVILE	23/04/99	ELZA SASSON O ELSA SASSON	16530
73	U	DOLORES MIGUENS	29/04/99	VICTORIA RODRIGUEZ	16426
73	U	DOLORES MIGUENS	29/04/99	OSVALDO RUBEN REPETTO	16472
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/99	CAYETANO PUGLIESE	16468
74	U	JUAN A. CASAS	23/04/99	GUILLERMINA VICTORIA SAN MIGUEL	16487
75		MARIA INES LEZAMA	22/02/99	MARIA ESTHER SAUCHELLI	11971
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/99	EDUARDO RAMON ZAVALA	16518
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	ACOSTA MARIA CRISTINA	16433
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/04/99	EDELMA DEL PILAR UCIN	16477
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/99	PAZ RAIMUNDA GAUNA	11893
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/04/99	TERESA BELTRANO	16406
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/04/99	JESUS NOVO	16422
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/04/99	GLORIA MARIA CESPEDES	16476
91	U	ALBERTO UGARTE	26/04/99	LUISA CAPPARELLI, HUMBERTO SALVADOR GUAJARDO, AZUCENA GUAJARDO, HUMBERTO JOSE GUAJARDO	16421
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/04/99	POMARES OSVALDO VICTOR	16395
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/04/98	MANUEL MARIA MOISES BLANCO	16491
94	U	EDUARDO PARODY	22/04/99	EMMA MARIA MANTELLI	16446
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/04/99	ANGEL LUIS GIL	16453
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/04/99	CARMEN LIDIE IRIGOYEN	16455
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	25/03/99	EDUARDO ANTONIO RUGGIERO	16416
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	31/03/99	ADRIANA RAMIREZ CUBILLOS	16478
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/04/99	JOSE LOUREIRO	16528
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/99	FEDERICO ARLIA	16443

e. 10/5 Nº 80 v. 12/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "WHITE FLORENCIA c/ FERNANDEZ EDUARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 120.343/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de mayo a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el local designado como Unidad Funcional Nro. 5, ubicado en la Planta Baja del inmueble de la calle Valdenegro 3002/04/06/08/10/12, esq. Congreso 4705, con entrada por el nro. 3008 de la calle Valdenegro, Capital. Sup. cubierta y total: 18m32. Porc.: 6,34%. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 53, Mza. 33, Parc. 28. Dicho local comercial se halla cerrado y abandonado y consta de un baño chico, en mal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 7.000, al contado. Seña: 25%. Com.: 3%. Deudas: por Imp. Municipal $ 305,73 al 11/8/97 a fs. 41; por O.S.N. al 8/9/97 a fs. 43 no registra deuda; según constancia de fs. 69/70 al 7/10/97 el inmueble se rematará como libre de deudas por Aguas Argentina y por Expensas. El mismo se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.137 v. 11/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "ADAN, MELQUIADES VICENTE y Otro c/ MIKEN S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.920/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 7 y la unidad complementaria Nº IX, sito en el inmueble ubicado con frente a la calle 3 de Febrero Nº 4757/ 59, entre las de Vedia y Pico, de la zona norte de la Capital Federal, Matrícula 16-14.780/7, N.C.: 16, S. 29, M. 90, P. 12, que miden la U.F. Nº 7: 116.77 m2, porcentual 13,51%, y la U.C. Nº IX: 1,76 m2 100,85 m2, porcentual 0,016%, que adeuda: Expensas $ 10.247,97 al 5/2/99 (fs. 90); Aguas Arg. $ 682,95 al 10/2/99 (fs. 79), GCBA $ 3.465,65+$ 41,58+ $ 24,38 al 10/2/99 (fs. 78) y OSN sin deudas al 10/2/99 (fs. 80). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento ubicado al contrafrente del inmueble, con una cochera descubierta común y baulera individual, ambas ubicadas en la PB del inmueble. La unidad se compone de un hall recibidor con piso de laja negra lustrada (2x2mt) que comunica al frente a un living-comedor en "L", y a través de otra arcada sin puerta, ubicada sobre la izquierda, a un pequeño hall distribuidor, por que se accede a un toilette, a la cocina, y por un pasillo se comunica con el living-comedor por medio de una puerta corrediza, y con la planta superior a través de una escalera de peldaños de madera. Por un pasillo se comunica a un baño completo, tres dormitorios y a otro baño completo. La planta alta de la unidad, posee una habitación de 6x4 mts. Este ambiente comunica a otro ambiente más pequeño, y también comunica a una terraza gran-

de con una parrilla fija de material y una pileta de natación de material, sobre el piso de dicha terraza, azulejada interiormente, de aprox. 5x3 m. x 2,5 m. de profundida, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 120.000,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y quien resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el limite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: Los días hábiles del 12 al 14 de mayo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/5 Nº 16.579 v. 11/5/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BORGIOLI, ADOLFO ALFREDO c/ MALATESTA, LUIS MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116260, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de mayo de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 1 ubicada en la planta baja Letra "A" de la finca sita en al zona sud de esta Capital Federal con frente a la calle Humberto Primero 2363 entre las de Pichincha y Matheu, matrícula 8-514/1; N.C.: C 8, S. 22, M. 27, P. 29; que tiene de Sup. 51,13 m2 (46,25 m2 cubiertos, 1,25 m2 semicubiertos y 3,63 m2 descubiertos), porcentual 5,71%; que adeuda: GCBA $ 187,90 al 10/9/98 (fs. 101); Aguas Arg. $ 120,91 al 9/9/98 (fs. 99) y Expensas $ 256,50 a fs. 102, encontrándose la partida de OPSN sin deuda al 10/9/98 (fs. 96). De la constatación efectuada por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por el demandado, su madre y un hermano. Se trata de un departamento al frente y a la calle, identificado con la Letra "A" de la planta baja del inmueble de la calle Humberto Primo Nº 2363, entre las de Pichincha y Matheu de esta Capital Federal, el que se compone de un living-comedor de 5x2,5m con pisos de parquet, la cocina tiene piso de mosaicos y un lavadero cerrado. Tiene dos dormitorios de 3x3m con piso de parquet y un baño completo con bañadera, azulejado, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 22.500. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300.- Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin Base. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 3 de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/5 Nº 16.575 v. 11/5/99.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica sito en la calle: Avda.de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de esta Capital Federal - comunica por dos días en los autos "ZUBIZARRETA JORGE c/SINGLANDE GLADYS VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 26.066/97, que el martillero Público,. don; Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 14 de mayo de 1999, a las 12 hs. en la calle: Humberto Primo nros. 2042/44 Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Capdevilla Nº 644, Unidad Funcional Nº 3º (Planta Baja y Primer Piso) Banfield, Partido de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Cir.: 6 - Secc.: A - Mza.: 41 - Parc.: 6A - Sub. Parc.: 3 - Compuesto de las siguientes comodidades; Es una construcción tipo "Chalet", a dos aguas distribuida de la siguiente forma: Amplia Cocina instalada; baño; despensa; living; comedor, por una escalera se accede al primer piso compuesto de 2 habitaciones (una de menores dimensiones) baño instalado y pequeño balcón - Estado de Conservación: Perfecto. Tiene una superficie aproximada de 110 mts.2; se encuentra ocupado - Pisos de cerámica y Hogar a Gas - Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires; (Fs. 138) al 15/02/99 ($ 233.25.-) O.S.N. (Fs. 127) No registra Deudas al 4/03/99 - Aguas argentinas (Fs. 103) al 20/02/98 no adeuda - Municipalidad de Lomas de Zamora (Fs. 100) al 13/2/98 ($ 75.56) Base: $ 25.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado al pago. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441 - no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 12 y 13 de mayo de 1999, en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.534 v. 11/5/99.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17. Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial y matutino La Nación en los autos caratulados "LATIN REDOLA S.A. c/NAJO, MARCOS JACOBO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.824, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 18 de mayo de 1999 a las 10,45 horas en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el inmueble ubicado en la calle Juan Felipe Aranguren 2764/68 entre las de Condarco y Terrada de esta Capital, Unidad Nº 4, con planta baja y alta. Nomenclatura catastral: Circ. 5ta. Secc. 65. Manzana 45. Parcela 8. Matrícula 5-1473/4 a fs. 6. Superficie total 45,07 mts.2 Porcentual 9,31%. Base: $ 17.000,00.- Seña 8%.- Comisión 3%.- El comprador deberá depositar dentro de dos días (2) de aprobada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). Se hace constar que según resolución plenaria de la Excma. Cámara con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo)" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados, antes de la toma de posesión, cuan el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo normado por el Art. 598 inc. 7º de CCPCN (texto ley 24.441) no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Títulos en autos. Deudas: fs. 66 Aguas Argentinas al 26/01/99 $ 70,76.- fs. 68 O.S.N. al 27/01/99 $ 120,95.- GCBA al 27/01/99 $ 280,95.- fs. 55.- Acta de constatación efectuada por el Escribano, conforme ley 24.441, quien informó el estado de ocupación e intimó a la ocupante la desocupación del bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a desalojarla con la fuerza pública, en este acto se identifica a la ocupante Sra. Flora Esperanza Rodríguez titular del DNI Nº 13.809.554, quien manifiesta que ocupa el bien conjuntamente con su marido Sr. Marcos Najo y sus cuatro hijos, Roxana, Diego, Guillermo y Jessica, fs. 56 vta. bis. La unidad carece de consorcio y de administrador y no paga expensas comunes. Estado de la unidad es buena y se compone, por la puerta de entrada se accede a un comedor de 5x3 mts. en su derecha hay una cocina de 1,5x2,5 mts. hay un baño completo, dos dormitorios de 4x4 mts., una escalera que hay en el corredor se sube al piso alto, de donde observo un pasillo de 8x2 mts., hay un lavadero de 2,5x2 mts., un baño completo, un dormitorio de 2,5x2,5 mts., un dormitorio de 3x3 mts., una terraza descubierta de 2,5x5 mts., todas medidas aproximadas. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas a fs. 81 serán los días 14 y 17 de mayo de 1999, de 12 a16 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.977 v. 11/5/99.

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SOLLA, NILDA SILVANA y Otro c/FALCIONE, MIRTA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.493/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital, el día 14 de mayo de 1999, a las 12 horas, la unidad funcional Nro. 1 con entrada por el Nro. 971, hoy 2547 de la calle Avda. Naciones Unidas, integrada por los polígonos 00-01, 01-01, 02-01 con una superficie cubierta y total de 3,81 m2; polígono 01-01 con una superficie cubierta de 103,44 m2, superficie de balcón 6,22 m2, superficie superpuesta de escaleras al polígono 00-02, 4,51 m2, común 3,18 m2 y polígono 02-01. Superficie total del polígono 117,35 m2. Superficie total de la unidad 232,21 m2 y la unidad funcional Nro. 2 con entrada por el pasillo común descubierto con salida a la Avda. Naciones Unidas e integrada por el polígono 00-02 con las siguientes superficies: cubierta 82,08 m2, descubierta 36,62 m2, lo que hace una superficie total del polígono y unidad funcional de 118,70 m2. Las dos unidades funcionales se encuentran ubicadas en Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., edificada en un lote que según sus antecedentes se identifica con el Nro. 10 de la manzana 74, con frente a la Avda. Naciones Unidas, hoy Presidente Arturo Illia Nro. 674, entre las de French y Beruti, compuesto el lote de 8,66 mts. de fte. al SE por 35,70 mts. de fondo al SDO, 8,66 mts. al NO y 35,77 mts al NE, Sup. 309,47 m2; Matrícula 15.520/1 y 15.520/2; N.C.: C. II, S. R. M. 72, P. 10; que adeudan: La UF 1: Aguas Arg. fs. 260 $ 21.38 al 20-4-99; OSN fs. 261 partida sin deuda al 20-4-99; Municipalidad fs. 263 $ 105,70, al 20-4-99, Rentas fs. 258 $ 1.258,63 al 30-4-99, y la UF 2: Aguas Arg. fs. 266 $ 33,74 al 20-4-99; OSN fs. 267 partida sin deuda al 20-4-99; Municipalidad fs. 269 partida sin deuda al 20-4-99, y Rentas fs. 264 $ 1.077,52 al 30-4-99. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado en la planta baja (polígono 00-01) por el esposo de la demandada propietario, Sr. Gabriel Gustavo Di Campli, quien posee una empresa industrial en el lugar. La planta alta, es una vivienda (polígono 00-02) que está ocupada por la demandada y su esposo con dos hijos menores y el padre de ella. Se trata de una edificación tipo casa de dos plantas, donde en la planta baja tenemos un local que ocupa casi la totalidad de la planta baja junto con un garaje como para dos vehículos, todo de pisos de mosaico granítico. La planta alta coentrada desde la calle por escalera, se compone de un living o sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo, una dependencia de servicio con su baño y terraza. Arriba de esta planta hay también una terraza y un lavadero, ambos pisos con un amplio balcón corrido, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 90.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión; y debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los art. 41 y 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo se le hace saber que por auto de fecha 11-3-99 —Fs. 252— se resolvió que el comprador compra libre de gravámenes hasta la toma de posesión del bien, todo ello bajo las demás condiciones decretadas en autos. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 13 a 16 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o al Martillero al Tel. 4374-0173.

Buenos Aires, mayo 5 de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.661 v. 11/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo sita en la Av. Callao 635 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados POBLET JULIO LUIS c/ POBEDA ORLANDO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo Expte. Nº 9748/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 462/64/66 UF. 6, Matrícula Nº 6-6165/6, NC: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 132; Parc. 18. Según constatación efectuada por el martillero. Se trata de un inmueble de 60 años de antigüedad aproximadamente, con tres entradas a distintos sectores de departamentos, teniendo el inmueble del señor Poveda entrada independiente por el Nº 464, por donde se accede al primer piso que es donde se desarrolla la totalidad del inmueble. Consta de living comedor de 8,66 por 3 mts. aprox., cocina, baño, un dormitorio con placard y entrepiso, baño y antebaño; otro dormitorio con vestidor y baño en suite; otro dormitorio con habitación contigua y placard, patio y parrilla. Todos los dormitorios cuentan con bauleras. La terraza ha sido anulada por reformas, no es transitable y se ha anulado la escalera de acceso. La superficie total propia cubierta es de aproximadamente 180 mts.2, el señor Poveda Orlando Alberto ocupa el inmueble en compañía de su familia y el estado de conservación del mismo es bueno, salvo los deterioros propios de la antigüedad que posee. Adeuda: Aguas Argentinas SA $ 150,68 al 9-10-97 (fs. 41); OSN $ 40,94 al 23-10-97 (fs. 51); GCBA $ 104,32 al 23-10-97 (fs. 68). Expensas: no posee administrador ni consorcio (fs. 132). Base: $ 35.000.- Seña 30%, comisión 2%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, la que se notificará ministerio legis, bajo apecibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se hace saber que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate y que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 9 a 11 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/5 Nº 12.154 v. 11/5/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CASIMIRO CIRILO c/ACOSTA ARMINDA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 128.630/96 (Reservado), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, (Tel/Fax 701-4970) subastará el día 14 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., Manzana 159, designado como Lote 2, Matrícula Nº 16.860, en la calle Carpani Costa 967 (ex calle Chaco), y que según informe agregado en autos (fs. 113), se trata de una casa de una planta, sobre calle de asfalto, de cuatro ambientes, entrada para varios autos, tres dormitorios, living, cocina, comedor, lavadero y fondo o jardín, en regular estado de conservación, desocupada. Superficie según escritura en autos (fs. 87): cubierta 112,96 m2, total 348,40 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 159, Parcela 2. Matrícula 16.860. Partida 35547. Base: u$s 15.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado: 0,5%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: Se estarán a las constancias del expediente. Según Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 1999 en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a

estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 580 y 584 del CPCC. Autorízase a la martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo de acto (conf. arts. 564, 566, 576, 578, 579, y ccdts. del CPCC).

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/5 Nº 12.050 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Alsina 1418, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEYER ARANA MARTIN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 15.366/97, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el día 21 de mayo de 1999 a las 11:30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chile 32/48/94 esquina Av. Centenario 1005, piso 5º Dpto. "C". Unidad Funcional 28 del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula Nº 39055/28, Pda. 128.471, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 88; Parc. 2 m; Sub Parc. 28. Superficie total 29 mts. 49 dmts^2. El inmueble está desocupado y se trata de un ambiente de aproximadamente cinco por cinco metros con placard, kitchinette con pileta y mueble bajo mesada, cocina de 4 hornallas marca "Escorial" y calefón marca "Orbis". Tiene un balcón que mide alrededor de 3 metros por 1,20 metros, el que da sobre la Av. Centenario, al que se ingresa por una puerta ventana de doble hoja. Cuenta con un baño completo y en general el departamento está en buen estado de conservación, en tanto que la pintura y el piso alfombrado se ven deteriorados. Asimismo tiene una ventana donde está ubicada la kitchinette que mira también a la Av. Centenario. Base U$S 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. Deudas: Estése a las constancias del expediente. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/5 Nº 12.141 v. 11/5/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CAR, JOSE MARIA c/EULALIO o EULALIO Y IARETTI, ANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 53.967/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 1999 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, una finca situada en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Partido del Municipio Urbano de la Costa, Ciudad Balnearia de Santa Teresita, con frente a la calle 36 Nº 647 entre las calles Nº 6 y Nº 7, Matrícula 50.685. N.C.: C. IV; S. I; M. 60; P. 6; que mide 12 ms. de frente por 50 mts. de fondo. Sup. 600 m^2, que adeuda: Municipalidad $ 1.364,88 al 13.11.98 (fs. 71); Rentas $ 303,01 al 4.1.99 (fs. 80) y Coop. de Agua $ 2.035,66 al 4.11.98 (fs. 62/3/4). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Arturo Vivero, su esposa y dos hijos menores de edad, en calidad de inquilino con contrato según manifestó. Se trata de una casa con techo de tejas francesas y frente con revestimiento compuesta de dos departamentos. El del frente con entrada por el lado izquierdo, pose una cochera tipo americana y porch, tiene pisos de mosaico granítico, dos dormitorios con placard, cocina, living comedor y un baño completo. Del lado derecho con entrada por un pasillo consta de un comedor y una cocina, un baño y un dormitorio con placard. El otro departamento, tiene ingreso por pasillo y se compone de una cocina comedor, baño y tiene una habitación. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.711. Seña 30%. Comisión 4% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición del 10 al 14 de mayo de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.662 v. 11/5/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/FERNANDEZ, JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 81.226/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Aquino 2385, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 221,50. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 86, Parcela 6, Matrícula 2757. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone de planta baja, un garage, un lavadero, una cocina, comedor, dos dormitorios, un baño y pequeño fondo. En planta alta posee tres dormitorios y un baño, todo sin terminar y en mal estado de uso y conservación, faltan revoques, pisos y accesorios. No tiene servicios de agua corriente, cloacas, gas y teléfono. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de mayo de 14 a 16 hs. Base $ 18.750 (fs. 157). Seña 10%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 107/108) por $ 1.418,21 más $ 488,60 al 25.3.97; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 113/114) por $ 1.398,33 al 9.5.97; no registrando deudas por Aguas Argentinas (fs. 120) al 2.6.97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/5 Nº 3676 v. 11/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MONTES SARA TERESITA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.775/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de mayo de 1999 a las 9,45 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal el Inmueble ubicado en Arias 3674 entre Roque Pérez y Melián de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula 16-21297. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc.: 43, Manz.: 38, Parc.: 7. Mide 8m 66cm frente N.O. por 25m 98cm de fondo, linda fte. calle Arias, al fte. S.E. parte lote 28, E.N. parte lote 23 y S.O. lote 25 y fondos del 27. El inmueble consta de: Patio descubierto, pequeño cuarto con techo de chapa, living comedor, cocina, tres dormitorios, baño, otro patio descubierto, lavadero, un dormitorio en altos y terraza. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y familia en carácter de propietaria. Base u$s 50.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 100) $ 42,31 al 17/11/97, Gobierno B.A. (fs. 105) $ 690,23 al 20/11/97 y a (fs. 106) $ 1.069,42 al 21/11/96, O.S.N. (fs. 111) Pda. Sin deuda por aplicación de pagos al 16/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de la toma de posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. No se admite la compra en comisión. Se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 1999 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.146 v. 11/5/99

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B., comunica por dos días, en autos "ROMEO, VICENTE y Otro c/CROPANESE, CARLOS ANONIO s/Ejec. Hipot." Exp. 100.028/97, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, conforme lo allí dispuesto, el día 21 de mayo de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble totalmente Desocupado, sito en Gral. Fructuoso Rivera Nº 6441 entre las de Piedrabuena y Cosquín de Capital Federal. Matrícula: 156.930. Constando el referido de: A su frente, de Galpón, con techo de chapa y acrílico y pequeño baño, de 15m. de fondo por 6.50m. de ancho aprox. teniendo dentro del mismo con entrada independiente y dividido, garage para la guarda de coche, y atrás un patio jardín intermedio, se encuentra un Departamento con entrada independiente que dispone de living con piso de laja cerámica; dos dormitorios, baño completo, amplia cocina comedor; patio jardín con quincho; y por escalera se accede a terraza pequeña con habitación. Todo en regular estado de conservación. Medidas del terreno s/título: 8,66m. de frente por 43m. 35cm. de fondo. Venta Ad-Corpus. Base de Venta: Pesos 59.150. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas G.C.B.A. (fs. 40/1) al 12/5/98 $ 3.273,61. Aguas Arg. (fs. 35) al 12/5/98 $ 344,64. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. El saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Más detalle consultar el expediente o tel. 4381-3002. En cuanto a los impuestos y servicios del inmueble, sólo serán soportados por el comprador, aquellos que sean devengados con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 12.105 v. 11/5/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "TOMASZEWSKI JULIETA LUISA y Otro, c/CERIOLI MAXIMILIANO ADRIAN, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 15.655/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 6, señalada como Departamento "B", sita en el Piso 1º, del inmueble calle Yerbal Nº 2214 esquina Gavilán, de esta Capital Federal. Se accede por escalera y consta de: Hall, living, una habitación con placard, faltándoles la colocación de los pisos, baño instalado, cocina y lavadero. Se encuentra deshabitado y en un estado de conservación. Tiene una superficie propia de 32,90m2. y el uso exclusivo de un patio de 4,10m2. Porcentual 8,21%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sec. 65, Manz. 99, Parcela 1. Partida Nº 1.060.056. Matrícula 5-1095/6. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, barrido y limpieza al 5/8/98 Sin deuda. A. Argentinas fs. 69 al 3/8/98 $ 18,73, O.S.N. fs. 104 al 15/4/99 $ 102,16 y Expensas fs. 67 bis al 21/8/98 $ 360. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/5 Nº 12.083 v. 11/5/99

Nº 67

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Sec. Unica, Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciocho (18) de mayo de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional sita en la calle Castelli Nº 180/82 (entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón) Capital Federal; designada como unidad 21 del 5to. piso letra "C" cuya superficie cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2 total 55,78 mts2; porcentual 2,86 cts. %. NC Cir. II, Sec. 9, Mz. 2 parcela 25 mat.: FR-11-414/21. La unidad al contrafrente consta de tres ambientes baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y su familia. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Alum. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN, partida sin deuda, A.A. $ 43,43 al 6/11/98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137) Exhibición: días 14 y 15 de mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 5/5 Nº 11.714 v. 11/5/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, comunica por dos días en autos: "SUCESION DE JOAQUIN SANCHEZ c/ALONSO, ANIBAL y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. Nº 24.448/87 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 19 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Prudan Nros. 208/10 esquina Brandsen Nros. 3309/11, de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela A de la Manz. D, que tiene una superficie total de 139,98m2. y la Parcela E de la Manz. D que tiene una superficie total de 29,39 m2., que en razón de tratarse de una fracción de terreno sobrante, acrece a la Parc. A, formando la parcela catastral 1-a. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección F, Manz. 15, Parc. 1-a. Matrícula: 22.857 del Pdo. de Avellaneda. Partida: 32.338. Segundo testimonio del título de propiedad, agregado a fs. 737/742. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 918, al 26/2/99, $ 6.159,03. Aguas Argentinas, fs. 917, al 25/2/99, $ 347,69. Obras Sanitarias (e.l.), fs. 916, al 20/2/99, $ 353,37. Municipalidad de Avellaneda, fs. 912/915, al 10/3/99, $ 6.230,44. Según constatación de fecha 3/4/99, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nélida López González en calidad de propietaria y dos personas que se alternan en la limpieza y tareas domésticas. La propiedad tiene entrada sobre Prudan 208; garage por Prudan 210; acceso habilitado por Brandsen 3309 y entrada por Brandsen 3311. La misma dispone de pasillo de acceso a un hall de distribución donde hay una sala de estar, con pisos de mosaicos graníticos. Comedor sobre calle Brandsen; en la ochava, un dormitorio sin placard; pasillo de distribución; otro dormitorio sin placard sobre la calle Prudan; baño completo con bañera, con paredes azulejadas y piso de mosaico granítico. Lateralmente a la sala de estar, cocina de gran amplitud, con paredes

parcialmente revestidas con machimbre, también utilizada como comedor diario. Salida a patio cubierto con toldo rebatible de aluminio, donde hay un lavadero y pequeño baño anulado. Por Prudan 210, amplio garage que se encuentra revestido con azulejos, con capacidad para dos vehículos. Por escalera de material que sale del patio interno, acceso a la terraza; en la misma hay una habitación o dormitorio con techo de mampostería; un hall; baño completo y cocina con techo de tejas francesas, revestido internamente con machimbre. En otro sector, un cuarto con techo de tejas y amplio alero que cubre la parrilla. El piso de la terraza es de baldosas coloradas; los pisos de los dormitorios y comedor de planta baja, son de parquet; el resto de los ambientes, de mosaicos graníticos. Todos en buen estado de mantenimiento, al igual que la propiedad, que tiene algunos deterioros en la carpintería de las puertas y pintura. La propiedad podrá ser visitada los días 17 y 18 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 64.900,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.139 v. 11/5/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Alsina 1418 piso 3 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "RATTO ANGEL ANTONIO y Otro c/ LOMBARDI DE ARONA NELIDA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.374/96 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11,00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal; Un departamento ubicado en la calle Goleta Santa Cruz 6537 U.F. 2 P.B. de Capital Federal; libre de ocupante. La unidad consta de sala de estar, cocina, lavadero, 3 dormitorios, 1 baño, todo en regular estado de conservación. La unidad se encuentra desocupada, Base U$S 59.250, Deudas en autos: Aguas Argentinas $ 248,10 al 21/4/98 fs. 55 Municipales sin deudas, O.S.N. $ 80,14 al 23/4/98. Expensas $ 1.022,90 al 31/3/98 correspondientes al último mes de marzo de 1999 $ 72.000 art. 566 CPCC. Datos catastrales, Circ. 1, Manz. 159, Parc. 14, Sec. 78, Matr. 1-80-121/002. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición 12 y 13 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión art. 580 CPCC. Edictos 2 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 Nº 12.145 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, 3º piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LOFREDO HUGO DANIEL c/DIDEFON S.A.C.I. s/Locación de Obra". Expediente 97.452/89, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 14 de mayo a las 11 horas en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal libre de todo ocupante, los inmuebles sitos en la calle Wenceslao Villafañe 65 y 67 entre Caboto y Pedro de Mendoza de Capital Federal. Se trata de una propiedad edificada sobre dos lotes de terreno: W. Villafañe Nº 65 mide 10m35 de frente por 32m58 de fondo al E. 30m27 por su costado al O. y 10m89 en su contrafrente; por W. Villañe Nº 67 con 10m39 al frente por 26m14 en su costado O., 28m50 en su costado E. y 10m88 al Norte, donde se ha edificado un depósito con oficinas en dos plantas con entrada por camión por el Nº 65 con posibilidades de altura de containers (ambas con dock de carga y descarga). En planta baja se observaron salas de administración, baños, vestuarios y talleres pequeños. Superficie aproximada 400m2). En la planta alta, comunicación vertical por escalera, se observa que la superficie cubierta en un 50% es de loza y el otro 50% con techo a dos aguas con sus pisos de cemento reforzado. Dos sectores de administración de 200 y 120m2 respectivamente, los depósitos desocupados y sin funcionar. Las oficinas divididas por paredes de mampostería se encuentran desocupadas. Las deudas que pesan sobre la propiedad surgen de las constancias en autos: Obras Sanitarias fs. 549, sin deudas 25/8/98. ABL fs. 547 31/8/98 período 7/4/94 / 6/11/98 $ 22.124,25. Aguas Argentinas fs. 545 período 8/8/98 / 1/9/98 $ 143.39. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 58.581,32 fs. 568 vta. al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 Nº 16.632 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Alsina Nº 1418, Piso 3º Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ JORGE CRISTOBAL c/PINTOS JORGE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.690/97, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 18 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32919, altura km. 64 de Ruta 8, próximo a Est. Fátima, Paraje "Parque Amancay", Nomenclatura Catastral; Circ. II, Sec. A, Quinta 6, Parc. 16, el que según constatación de fs. 66 el inmueble tiene una superficie de aprox. 40 mts. de frente por apróx. 110 mts. existiendo alambrado perimetral en su frente y hasta aprox. 40mts. de fondo, se observa descuido del mantenimiento del terreno pues existe frondosa vegetación sin cuidado y además se encuentra una construcción de aprox. 6 mts. por 15 mts. de largo con techo de chapa y el interior similar a loft sin divisiones, amueblado y regular estado de conservación, también se ve una construcción de 35 mts. por 2 mts. aprox. Libre de ocupantes. Base U$S 8.972,94. Seña 20%, Comisión 3%. Todo efectivo en ese Acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en Comisión. Registra deudas por impuestos; Munic. de Pilar al 11/6/98 de $ 814,18, a fs. 79; Rentas de la Prov. de Bs. As. al 16/6/98 de $ 208,73 a fs. 82; Sudamericana de aguas a fs. 70 al 16/6/98 sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 14 y 17 de mayo de 1999 en horario de 10 a 11 hs. Informes al Martillero T.E. 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" C.F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 Nº 16.636 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MOLLO NESTOR ANTONIO c/BARLETTA DE ALONSO ALBA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.059/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de mayo de 1999, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 124 del piso 12vo. del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nros. 2061/63/71, entre las de Ayacucho y Junín, Matrícula FR 11-661/124, N.C.: C. 11, S. 9, M. 72, P. 28, con una Sup. Total de 67,12m2 (propia 52,20m2, común de 14,92m2) y de uso exclusivo de una terraza común de 5,85m2, Porcentual 1,08%, que adeuda GCBA $ 1.841,31 al 3/12/97 (fs. 52/3 vta.); Aguas Arg. $ 553,16 al 1/12/97 (fs. 51); OSN $ 223,10 al 16/12/97 (fs. 50) y Expensas $ 6.671,27 a diciembre de 1998 siendo el valor de diciembre de 1998 de $ 162. De la constatación efectuada por el Martillero surge se trata de un departamento que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación con algunos bienes de la causante sin valor comercial alguno. La unidad se ubica al contrafrente del edificio, y está compuesto de un living comedor con cocina con lavadero cubierto, dos dormitorios con placard, baño y vestidor. Todo en regular estado de uso y conservación en razón del estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 26.702,25. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 y 584 C.P.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 CPCC, mod. conf. Art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441). No se acepta la compra en comisión. En caso de no haber postores, pasada media hora se efectuará una nueva subasta. Sin Base. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 Nº 16.578 v. 11/5/99

Nº 95

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º comunica por 2 días en autos "NAVEIRA, NATALIA EDITH c/GIMENEZ, QUIRNO FEDERICO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.559/97, que el Martillero César Martín Estevarena subastará el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 5 del Piso 2º, Cap. Fed., Av. Carabobo Nº 63/65, superficie total 87,70m2, Porcentual 4,15%, Matrícula FR 5-17949/5, integrada por: living comedor, dos habitaciones, hall de distribución, baño completo, baño de servicio, habitación de servicio, cocina lavadero y balcón, todo ello con deterioros y actualmente ocupado por la demandada. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 2/3/99 $ 24,69 (fs. 95/97), Expensas al 15/4/98 $ 176 (fs. 33) O.S.N. al 11/3/99 $ 29,68 (fs. 103/104) M.C.B.A.: al 4/3/99 $ 1.779,73 (fs. 98/101). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Informe de dominio y gravámenes expedido con fecha 27/11/98. Base: U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 133 y 571 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte Nº 1866 Piso 7º "C".

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/5 Nº 12.153 v. 11/5/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AMEAL, NORBERTO y Otro c/LOVERA y LENCINA, LORENZO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 2.041/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de mayo de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el pueblo de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., edificada en lote de terreno Lote 28 de la manzana ii con frente a la calle Borges Nº 3422 entre Valle Grande y Francisco Beiró, Matrícula 28.841, N.C.: C. VI, S. F, M. 52, P. 28, que mide 10 mts. de fte. al NO y SE, 33,93 mts. en el cdo. SO y 33,82 mts. en el NE, Sup. 338,75 m2, que adeuda: Municipalidad $ 5.736,55 al 16/3/99 (fs. 154/5), Aguas Arg. $ 4.074,45 al 12/2/99 (fs. 137); OSN $ 1.224,52 al 18/2/99 (fs. 135); y Rentas $ 3.257,23 al 8/2/99 (fs. 135). Del informe realizado por el Martillero a fs. 107 surge: Que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Lorenzo Eduardo Lovera, su esposa, Norma Beatriz Zucconi, y cuatro hijos menores de edad. El inmueble es una casa de dos plantas, con frente a la calle Borges Nº 3422, entre las de Valle Grande y Francisco Beiró de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. La misma se compone de un living, con pisos de cerámica (5x3,5m), y un comedor con pisos de cemento alisado, una cocina-comedor (6x3m) con pisos de cerámica, y dos habitaciones (una de 3x3m y otra de 2x3m) con pisos de cerámica, y un baño revestido de azulejos con piso de cerámica, tiene también un lavadero cerrado (1,20x1m). Por el costado, y por pasillo, al fondo se encuentran siete habitaciones (de 2x3m cada una aprox.). En la mitad del pasillo se ubican una escalera de material que conduce a la planta alta donde se encuentran dos habitaciones, una cocina comedor, un baño y una galería cerrada. El inmueble consta de todos los servicios. El inmueble se encuentra sobre asfalto y a una cuadra del cementerio de Olivos. Todo en regular estado de uso y conservación con deterioros en las habitaciones del fondo y planta alta por falta de mantenimiento. Del acta notarial de fecha 16/10/97 (fs. 43/4), surge que los ocupantes han sido intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 42.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.576 v. 11/5/99

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Cecilia Camus (Secretaría Subrogante), sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, comunica por dos días en el juicio CONS. PROP. LAVALLE 3984 c/ CHIODONI, MARTA AMALIA y otros s/Ejecución Expensas, expediente Nº 91.288/96 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 21 de mayo de 1999, a las 9.30, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle Nº 3984, entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad 12, Piso 3, letra "C", Matrícula 7-386/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 84; Parcela 11c. Ocupado por el Sr. Manuel Walter Escobar Silva, D.N.I. 92.119.439, con contrato de alquiler cuyo vencimiento se operó el 31 de octubre de 1997, como resulta del mandamiento de constatación. El departamento consta de living comedor; un dormitorio; baño y cocina. Muy buen estado de conservación. Habita también en el inmueble su hija Paola Lorena Escobar. El piso del departamento es de parquet en el dormitorio y los restantes ambientes son de cerámica. Superficie propia cubierta: 38 mts. 78 dmts2. Porcentual 6 con 77 centésimos por ciento. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Sr. Juez como pertenenciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 14 y 17 de mayo de 1999, en el horario de 9 a 11. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 123,01 al 13/2/98, fs. 77, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): no adeuda al 11/3/98, fs. 86, Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda al 27/3/98, fs. 89, Expensas comunes atrasadas al 26/8/98 son: $ 2.880,90, fs. 112. Por este concepto por el mes de septiembre de 1998 se debió pagar $ 118, fs. 122. Las deudas por expensas comunes que es motivo de la presente ejecución goza del privilegio establecido por el art. 17 de la ley 13.512 y sigue al dominio de la respectiva unidad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 10/5 Nº 12.151 v. 11/5/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, JAIME c/AREDES, ANIBAL ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.123/98, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 12 de mayo de 1999, a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de la Estación Tablada, con frente a la calle Ombú Nº 5571, matrícula 57.700, N.C.: C. III, S. M, M. 32, P. 7; que mide 10 mts. de fte. al NE por 20,62 mts. de fdo., Sup. 206,27 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.110,65 al 21/12/98 (fs. 121); Rentas $ 497,17 al 17/12/98 (fs. 116); OSN $ 39,98 al 22/12/98 (fs. 114) y Aguas Arg. $ 17,74 al 17/12/98 (fs. 115). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos mayores de edad, una nuera y un nieto. Se trata de una casa compuesta al frente por un living de 7x3 mts. con cielo raso de machimbre, dos habitaciones o dormitorios, cocina y comedor, todos con pisos de mosaico calcáreos, un baño con inodoro solamente, y atrás, por pasillo, posee una habitación coci-

na, con pisos de mosaico calcáreo. Los techos del inmueble son de chapa fibrocemento, contando con todos los servicios. Respecto a estado, tratándose de una construcción precaria, todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, en caso de que no existiese remanente suficiente y que no procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 6 al 11 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/5 Nº 16.645 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILIPPONI ALEJANDRO FABIAN s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 63.944, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, motor UI015583, chassis 8AFZZZ54ZPJ001955, dominio B-2.503.542, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 25/11/98 $ 9.250,72 (fs. 60). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/5 Nº 12.152 v. 11/5/99

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUSO JOSE CARLOS y Otra s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 65.842, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, tipo sedán 4 puertas, dominio J-079.546, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 30/4/99 $ 2.705,77, las que serán afrontadas por el comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 10/5 Nº 12.149 v. 11/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS s/Incidente de Venta de Inmuebles de Av. Centenario 2114/18 (Beccar)" Expte. 39.743 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Uruguay 666 de Cap. Federal un inmueble local comercial y oficinas sito en Av. Centenario Nº 2114/18 entre Julián Navarro e Ingeniero Marconi, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 86, Parc. 4 Partida Inm. 12.753, Matr. 3249, sobre lote de Sup. 230,67 m2, Según surge del informe del Martillero Desocupado, y se trata de local comercial y oficinas con frente con dos vidrieras y dos puertas de ingreso, por el Nº 2114 se accede a local comercial, que se compone de salón principal, con oficina con mampara, oficina a contrafrente, baño compartimentado y cocina, todos los ambientes con averías y faltantes, producto de vandalismo. Por el Nº 2118 se ingresa a sector oficinas el que consta de hall de entradas, oficina de recepción, salón a contrafrente, hall de distribución con escalera, baño del personal, cocina, dos patios internos, baño de servicio y depósito a contrafrente. Planta alta con techo de madera y tejas y se compone de hall de distribución, dos oficinas, una con acceso a amplia terraza transitable y baño con faltantes de artefactos. El estado físico de este sector es en general bueno. Deudas: Munic. $ 21.121,01 a fs. 42/5 al 24/4/98; Rentas: $ 3.069,06 a fs. 48/50/57 y 103 al 23/7/98; AA: $ 107,85 a fs 33 al 26/3/98. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 97.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero. Visitas: los días 17, 18, 19 y 20 de mayo de 1999, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/5 Nº 11.991 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RISI JOSE s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 37.765, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, Dominio B-2.467.184, chassis 8AFZZZ54ZPJ006243, motor UI016109, año 1993, el que se encuentra en discreto estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en regular estado y antena; faltan: radio y espejo derecho, paragolpe delantero roto, puerta trasera derecha abollada y detalles de pintura. Al contado y mejor postor. Base $ 1.250, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta, debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. No hay constancia de deudas por patentes al 22/5/98 (fs. 60). El comprador deberá efectuar los trámites de alta del vehículo prendario y se hará cargo de las patentes impagas; asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/5 Nº 12.147 v. 11/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Trelew" Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 19 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1) En block, la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 —Matrícula 01-3713124— Partida 22421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, Macizo VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1, Superficie del terreno aprox.: 50.934,21 m2 y cubierta aprox. 8.064 m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas, taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina, cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales, tanque australiano para reserva de agua e importante torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración de techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente; electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc. también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El Sr. Carlos Francisco Pimentel manifestó ser presidente de la locataria Wool Patagónica SA., obrando en autos convenido del cual surge el compromiso por parte de la locataria de desocuparlo al momento de la venta. Se excluye de esta subasta una máquina de lavado a la piedra, modelo TC 190 Vel, con accesorios. Deudas planta industrial: Fs. 361, impuesto inmobiliario $ 63.953,60. Habilitación comercial $ 29.534,60; ambas al 16-12-97. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 588.995. En caso de fracasar, se subastará nuevamente dentro de la 1/2 hora sig. con una base de $ 441.747. Seña: 20%. Comisión: 4%. Sellado: 0.5%. El IVA, correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso. Art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada como definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57,60 % al inmueble y 42,40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44 correspondiendo $ 3.236.833,67, a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y $ 444.122,77 a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la ley Provincial Nº 826.174 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, punto 6, del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Art. 571 CPCC. Exhibición: Días 11, 12 y 13 de mayo de 1999, de 10 a 15 horas. Inf. 15-4490-8776 y (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 276.186 v. 11/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "DAVID ENRIQUE ELIAS c/RODRIGUEZ FERNANDEZ JUAN ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.298 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Uruguay 666 de Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz, Modelo L608 D35 año 1972, Motor Marca Mercedes Benz Nº RPA 145275, chasis marca Mercedes Benz Nº 310302-12-002478, Dominio WAD 709, Deudas: en concepto de patentes $ 261,80 al 4/3/99, Venta al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 6.500, Comisión: 10%. Las deudas son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre según los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el 12 de mayo de 1999, con apertura de los mismos en audiencia pública el día 13 de mayo de 1999 a las 12,30 horas, el Martillero hará lectura de la mejor oferta en el acto de la subasta, la que servirá como base para recibir mejores ofertas. Exhibición: 13 y 14/5/99 de 10 a 12 horas en Av. Juan B. Justo 6221/23 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/5 Nº 16.503 v. 11/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p. 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 62.333, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Hugo A. Silva rematarán el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 3248 de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por: a) 62% indiviso del lote o parc. 2d. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2d, con una superficie de 700 m2 25 dm2 en el que, de acuerdo a informe del arquitecto interviniente, se encuentra el edificio Administrativo-Vivienda que se desarrolla en tres niveles: un semisuelo que fuera para vestuarios del personal; en el 1er. nivel dos sectores delimitados que no se comunican entre sí: en el primero se desarrollan las oficinas administrativas de la fallida consistente en ocho dependencias, sanitarios y cocina; en el segundo sector, con acceso independiente, se encuentran habitaciones y sanitarios en estado de semidestrucción; el segundo nivel también se encuentra dividido en dos sectores: el primero corresponde a vivienda y se desarrolla en dos unidades o departamentos constando uno de ellos con un dormitorio, despensa, cocina, sala comedor, y baño c/ducha, y el otro consta de tres dormitorios, hall, cocina, baño y toilette; ambas unidades se encuentran ocupadas; el segundo sector de este nivel posee las mismas características que el 2do. sector del 1er nivel; en un tercer nivel se encuentra la terraza con zona de lavado y los tanques de reserva del edificio. El estado de conservación de esta construcción es regular. b) 100% del lote o parc. 2c. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2c, con una superficie de 9.342 m2 88 dm2 en el que según el mismo informe se encuentran dos galpones con frente a la calle Félix Olazábal y una tercera construcción en el centro del terreno que funcionaba como depósito de recortes de papel. El segundo galpón se encuentra obstruyendo parcialmente la continuación de la calle Yatay y continúa su desarrollo sobre la manzana siguiente; se deja constancia que esta edificación que obstruye la calle Yatay deberá ser demolida cuando las autoridades provinciales, municipales u otro damnificado lo exija. Base: $ 145.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 19/5/99 procediéndose a su apertura el día 20/5/99 a las 10:30 horas. Requisitos: se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o che-

que certificado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 17 y 18/5/99 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 276.193 v. 11/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "11", Secretaría "21", sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CUPELLI y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.)" (Exp. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 c/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 21, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10m. de fte. por 20m. de fondo y formando un martillo otro galpón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m. por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte., del inmueble con una oficina de 3m. x 4m. y en Pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. Sup. 648m2 según títulos fs. 110. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/ servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/5 Nº 276.657 v. 14/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "PRAVER S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación Planta Faenadora y Frigorífica de Pollos. Fracción de Terreno Villa San Justo. Colonia Caseros. Distrito Molino. Departamento Uruguay. Entre Ríos y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.239 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 27 de mayo de 1999 a las 9,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; compuesta por 2 Has., 90 áreas, lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.200.000. Seña: 30%. Comisión: 4%, Iva sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Los compradores en subasta deberán integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Desocupada. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; como así también la característica de los bienes muebles no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La planta se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primer publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/5 Nº 276.627 v. 14/5/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Av. Callao 635, 2º piso), comunica por 2 días en autos "BEGA FABIAN ALEJANDRO c/CASTAÑO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expte. 15.407/98, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 13 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 2 hoy San Jorge Nº 4474, Matrícula 35591. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. Y. Manzana 73. Parcela 24. Partida 38.608. En el inmueble existe una vivienda premoldeada compuesta de 3 ambientes, living comedor amplio y dos dormitorios, con baño, cocina y lavadero. La cocina está equipada con artefacto de cocina y un calefón a gas, todo en buen estado de uso. A los fondos existe una construcción de hormigón de 3 ambientes sin terminar y desocupada. El inmueble principal está ocupado por Alberto Castaño, primo del demandado y su esposa Noemí Graciela Villalba e hijos, sin acreditar con título idóneo esa ocupación. Deudas: A.A. $ 680,02 al 31/8/98 fs. 38; O.S. $ 284,19 al 31/8/ 98. Rentas $ 5.965,19 fs. 35 al 11/8/98; Municipalidad $ 4.561,54 al 3/9/98 fs. 33, montos sujetos al reajuste correspondiente. Las deudas a las que se refiere el art. 576 Inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 27.000. Seña 3%. Sellado fiscal del boleto 1%, todo efectivo en el acto a cargo del comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto de no lograrse ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las visitas al inmueble se establecen los días 12 y 13 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/5 Nº 12.102 v. 11/5/99

Nº 15

El Juzg. Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. Nº 30, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 3º piso, Bs. As., comunica que, en los autos caratulados "CONTARDI, MARTA ELADIA c/LEMA DE PEDRO, ALFREDO s/Ejecutivo" exp. 19.459/ 97, el Martillero Amílcar D. Viola, con oficinas en Paraná 539, piso 3º, of. 21, Bs. As. tel. 4743-0084, rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 12.15 hs. en Talcahuano 479, Bs. As., el Dpto. ubicado en la calle Blanco Encalada Nº 5325/27/29/31, 7º Piso, UF Nº 21, de la Ciudad de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. 16; Sec.: 51; Manz.: 27A; Pcela.: 15, Pda. 2-363234, Sup. total: 71m2, 88dm2, Porcentual: 2,78% (fs. 119). Ocupado por el demandado en carácter de propietario. Adeuda: Imp. Mun.: s/d al 9/12/97 (fs. 92). A. Arg.: $ 19,54 al 2/ 12/97 (fs. 80). Expensas: $ 105,42 a octubre de 1997 (fs. 74). Visitar: 22 y 24 de mayo de 16 a 18 hs. Base: $ 33.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Venta al contado y en efectivo. El comprador constituirá dom. procesal en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPr. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/5 Nº 16.623 v. 11/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos "ACUALITE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.527), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 21 de mayo de 1999, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Estero Bellaco 878, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. G; Mzna. 72; Pcla. 26K. Matrícula 36878, del Pdo. de 3 de Febrero. Se desarrolla una construcción de PB y dos pisos sobre un lote de 8x35,15m. PB con un portón de acceso doble, destinado a depósito. Por puerta contigua, por escalera se accede a un gran salón, sobre el frente un gran despacho de directorio y 8 ambientes más, con una batería de 3 baños. En el 2º piso, 4 ambientes, cocina y dos baños, el estado general del inmueble es bueno, contando con numerosos equipos de AA. Sin base. Desocupado, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 0,50%, no procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 20/5/99, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día, conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero. Exhibición: 14, 15 y 17 de mayo de 1999, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616/4371-5396.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.383 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Número 35, en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RUBEN ORLANDO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Expediente Nº 34.949 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de mayo de 1999; a las 11.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble propiedad del demandado en autos, Sr. Oscar Rubén Orlando, situado en calle Rodríguez Peña 1886/88, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana: 010, Parcela 1d, Matrícula 20-2. 190/1. Base: $ 220.000. Seña 30%, Comisión 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley 24.522 del C.P.C.C. y 104.5 Reglamento del Fuero, acordada del 13/12/89, aplicable al caso, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, fijándose el día 26 de mayo de 1999 hasta las 12.00 horas el plazo para la recepción de las mismas, procediéndose a la apertura de sobres el mismo día a las 12.30 horas. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se trata de un local de negocios a la calle y en propiedad horizontal ubicado en Rodríguez Peña 1886, Planta Baja, entre Avenida Alvear y Quintana. Zonificación distrito: Raa. Se trata de un local muy amplio de 8,20 metros de frente por 21 metros de fondo aproximadamente y con una superficie de 175 metros cuadrados aprox. Es un local comercial de muy buena categoría, con entrada propia desde la calle y frente vidriado (tipo blindex). Consta de un amplio salón con profusión de espejos, oficina gerencial de 3,05 por 3,50 metros aprox., guardarropa, 4 gabinetes, sala de archivo, baños de hombres y mujeres, office, lugar de estar y baños para personal, sala de máquinas para aire acondicionado instalado en el local. Posee buenos materiales, revestimientos y artefactos de iluminación. El estado de mantenimiento es bueno. En el acto de constatación la Srta. Florencia Orlando manifestó que el local es de la familia, siendo explotado por su padre, Oscar Rubén Orlando y sus hermanos Paola Orlando y Martín Orlando dentro del rubro peluquería y salón de belleza. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de mayo de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/5 Nº 12.142 v. 13/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550 Pº 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos "HILADO S.A. c/ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de mayo de 1999 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, ad corpus, la propiedad ubicada en la calle Gorriti 5347, entre Godoy Cruz y Pasaje Atacallo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 38, Parcela 18a. fs. 83. La propiedad consta de un lote de terreno que mide 7,794 mts. por 30.00 mts. fs. 88. El inmueble consta en planta baja con entrada a garage, un patio largo, un tanque de agua, una parrilla, al primer piso se llega por una escalera y consta de un living comedor, un vestuario, un depósito, un pasillo de distribución que desemboca en el taller de confección de 3.00 mts. por 30.00 mts. aproximadamente, para ingresar al inmueble hay una cortina metálica y no hay baño. Se deja constancia que en el primer piso no hay tabique divisorio entre el taller de confección de los números 5347 y 5337. Está ocupado por el Señor Hisas Melhem D.N.I. 11.951.851 que dice por propietario, no exhibiendo título alguno, según mandamiento de constatación. Deudas: Gobierno de la Ciudad. A.B.L. $ 1.062.90 al 29/10/97 fs. 81; Aguas Argentinas $ 327.70 al 16/10/97 fs. 79; O.S.N. no adeuda fs. 77. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 65.869.46 2/3 partes de la Valuación Fiscal de fs. 75. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Sin intimación previa bajo apercibimiento debe ser declarado postor remiso. Fíjase el día 17 de mayo de 1999 hasta las 12.00 horas para la recepción de ofertas correspondientes, en los términos del art. 104.5 de R.S.N.C., haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12.30 horas del mismo día. La propiedad se visita los días 14 y 17 de mayo de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 Nº 16.542 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BALLARDINI, JOSE LORENZO c/SCHASKY, BLANCA MABEL s/Ejecutivo" (Expte. 88582/95) que el martillero Roberto Otto Krik rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed., al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra ad corpus, el inmueble sito en José Evaristo Uriburu 337/41, piso 9º, U.F. Nº 22, Cap. Fed., Nomenc. Catastral: Cir. 11, Sec. 9, Manz. 53, Par. 17, Matrícula Nº 11-910/22, partida Nº 205.871, Sup. 84m2, 17dm2. Según constatación del Martillero de fs. 66 las características y medidas aproximadas del inmueble son las siguientes: semipiso 1ª categoría al contrafrente. Consta de palier (1,30 x 1,10m.), living-comedor (5,50 x 3,50 m.), balcón, tres dormitorios (uno dividido por saliente y mobiliario) de 6 x 3 m. y 3,50 por 3 m., habitación de servicio (2,90 x 1,90 m.) con placard; tres baños, uno principal (2 x 1,40 m.), uno huésped (1,40 x 1,40 m.), uno para empleado con cama adentro (1,30 x 1,30 m.); baño de servicio, cocina (4,90 x 1,80 m.) con cinco placards, uno bajo mesada, uno de pared, uno empotrado, uno de pie y el restante con mesa Termotanque (50 1. aprox.) y losa radiante. Pintura en regular estado. Un cuarto se encuentra empapelado. Pisos de moquete en palier, living-comedor y dormitorios, granítico en el resto. En el living hay una garganta de luz que ocupa el 50% de los lados superiores del cielo raso. Posee entrada de servicio, teléfono y baulera en piso 11. El inmueble se encuentra ocupado por el hijo de la deudora (fs. 236 y 245). Deudas: Expensas $ 4.410 al 6/11/96 (fs. 52). Ultimo importe por expensas $ 158,70. Aguas Argentinas $ 20,44 al 4/6/96 (fs. 39), M.C.B.A. (hoy G.C.B.A.) $ 2.948,11 al 28/8/96 (fs. 36), no se registran deudas por OSN. Hipoteca a favor de Zorrilla, Rafael Pedro, U$S 7.500; Pedace, Abel Alberto, U$S 10.000; Pérez, Gladys Beatriz, U$S 15.000; Melitsko, Marcelo Alejandro, U$S 10.000; total U$S 42.500 al 3/1/90. Base: U$S 42.500 (fs. 213). Seña 20%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 570 CPCC y 104.5 del Reg. del Fuero) hasta el 20/5/99 a las 12 hs. en la Secretaría del Juzgado. Apertura sobres: 20/5/99, 12:30 hs. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores se realizará nuevo remate a la media hora con base reducida en un 25% y en el supuesto de subsistir esta circunstancia, se subastará sin base a la media hora. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 13 y 17 de mayo de 1999 de 12 a 13 hs. Más detalles podrán ser consultados al Sr. Martillero (Lavalle 1459, P.B., of. 15, tel.: 374-9732 o 623-1155. Fdo. Víctor Vivono. Secretario. En Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 1999.

e. 10/5 Nº 16.600 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOHLINGER SERGIO OSCAR s/ Ejec. Prendaria" expte. Nº 32.633, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, Dominio AMI-425, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.113,98; Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, la base se reducirá en un 25% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta sin base: Deudas por patentes al 30/9/98 $ 1.246.20 (fs. 49-50-51). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de los art. 570 del C.P.C.C. y art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el 18/5/99 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.150 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EL TRIANGULO S.R.L. s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 31.731, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100N, dominio AUI-568, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.096,62, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, la base se reducirá en un 25% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes al 15/2/99 $ 758,43 (fs. 125). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de los art. 570 del C.P.C.C. y art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el 18/5/99 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.148 v. 11/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/BALLESTEROS OSCAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.359), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 mayo de 1999 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo Berlina, 4 puertas automático, modelo R-18 GXE, año 1990, motor Nº 4686838, chasis Nº L9341-000579-1990, dominio B-2.278163, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 9.086,74. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.376,79 al 13/10/98 a cargo del comprador, como así también otras cargas que pesen sobre el bien. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 11.978 v. 11/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MONTEROS HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.954), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141-d, año 1995, motor Nº RTF 001818, chasis Nº XTB214110N0333772, Dominio AQN 464, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 11.398,12. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Las deudas en concepto de patentes que el automotor pudiese registrar, se hallarán a cargo de quien resulte ser su adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.974 v. 11/5/99

Nº 22

Juz. Nac. de 1ª Instancia de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de C. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "DEUTSCHE BANK A.G. c/MUÑOZ ROBERTO MIGUEL y Otros, s/Ordinario (R.)" Expte. 18.204, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 12 y 20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, de C. Fed., una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje conocido como Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, hoy Parque Richmond, próximo a la estación Martín Coronado, con frente a la calle Paracaidista Picasso 674 (hoy 2329) entre las de Aviador Franco y Conde Zeppelín. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. U, Mzna. 16, Parc. 6, Partida 46863. Según constatación, consta de entrada vidriada, living, patio y lavadero. Tres dormitorios, toilette y baño completo, comedor de diario y cocina. Garaje semicubierto. Estado de conservación Regular, con humedad en algunos ambientes. Mal estado de pintura. Ocupado por el demandado, su esposa y 5 hijos, en carácter de propietarios. Deudas Mun. de 3 de Febrero, por sistema de tasa servicios generales, $ 4.869,10 al 4/9/97 (fs. 208). Rentas, por un total de $ 6.091,60 al 15/8/97 (fs. 195). A. A. fuera de su servicio (fs. 225) Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104,6 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Fecha recepción sobres, 20 de mayo a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de las mismas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. No se permite la compra en comisión ni el posterior endoso del boleto. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., Saldo deberá abonarse en Bco. Ciudad, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 18 y 19 de mayo, de 11 y 30 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 Nº 12.155 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAGNI CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 27.872, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes, prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.622.408, motor UI037504, chassis 8AFZZZ54ZRJ040427. Al contado y mejor postor Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 Nº 12.143 v. 11/5/99

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en "INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. s/Propia Quiebra", Expte. 33.584, que el 20 de mayo de 1999 —9,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 Ts 4371/2309-4372/6414), al contado. En efectivo y al mejor postor desocupado rematará el galpón en dos plantas con entradas para vehículos y acceso a las oficinas independiente, que se encuentra en buen estado de conservación, y está ubicado en Añasco 2431/33 (entre Nicasio Oroño y Seguí) Capital Federal. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%: Acto seguido, en el estado en que se encuentran, divididos en dos lotes (1 Maquinarias, 2 muebles, instalaciones, materias, primas y productos terminados) los bienes muebles e implementos utilizados para fabricar pinceles. Sin base Seña 30% Comisión 10% IVA según condición fiscal de los compradores. Exhibición 14 y 15 de mayo entre las 10 y 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 19 de mayo, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia fijada para las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Tasas, Impuestos y Contribuciones sólo estarán a cargo del comprador. a partir de la posesión .

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.716 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/LUCIANO RAUL OSVALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 4.619/98), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 043898, chasis Nº UU1R11711R2493840, Dominio SBM 963, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 3.135. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.287,07 al 28/12/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.970 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Sr. Juez Interino, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "LUCONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 27.901, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 13 horas en el salón de ventas de P. B. perteneciente a la Corporación de Rematadores de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: I) El 100% del importante departamento desocupado ubicado en Avda. Callao 1630/32 entre las calles Vte. López y Gral. Guido, Unidad Funcional Nº 4, piso 1º, Letras C-D, Capital Federal. Se accede a la Unidad por ascensor principal con palier privado y a entrada de servicio por ascensor y escalera; posee doble circulación y en su ingreso con amplio hall de entrada, living doble, escritorio, comedor, toilette, gran cocina, dormitorio principal en suite con Jacuzzi, baño completo, dormitorio con baño completo; por amplio pasillo a comedor diario, dos habitaciones y un baño, lavadero y patio dividido; en su contrafrente balcón terraza y por escalera se baja a gran jardín correspondiéndole además el uso y dominio de la unidad, el mismo posee quincho con parrilla, piscina de material y cuarto con baño y guarda de objetos varios. Tiene baulera individual y amplio garage con espacio guarda coche (15 ava parte indivisa). Cuenta con calefacción y agua caliente central. Testimonio de Superficie de fs. 407/407 vta.: Unidad Funcional Nº 4 (departamento) Sup. cubierta 199,02 m2, Semicubierta 5,04 m2, Sup. Total U.F. 204,06 m2; Unidad Complementaria I (jardín) Sup. Semicubierta 7,12 m2 y Descubierta 220,90m2, Sup. Total 228,02 m2, correspondiéndole un porcentual de 3,43%. La U.F. Nº 1 (garage) tiene entrada para coches por el Nº 1630 de Avda. Callao, con una Sup. para la U.F. de 343,20 m2 correspondiéndole un porcentual de 4,84%. Nom. Catastral; Circ. 19, Sec. 11, Manz. 82, Parcela 18, Partida 1.181.335. Importe expensas mes de marzo 1999 $ 507,38. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor: Base $ 250.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Sra. Secretaria

con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acopañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisón y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o, mediante un cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. II) A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, a saber: Mostrador bar, Taburetes, Televisor Newtech, Sillón esquinero, mesas ratonas varias, sofás de 2 cuerpos y 2 de un cuerpo, escritorio de roble americano, sillón giratorio, sofá estilo inglés 2 cuerpos y 2 de un cuerpo, alfombra, 7 jarrones diversos tamaños, 6 marcos de cuadros sin sus telas, mesa laqueada con 5 sillas, heladera Columbia de dos puertas, lavavajilla Zanella, Mesa fórmica roja y 6 sillas, una cama de dos plazas tipo Sommier y 2 colchones, 2 sillones de un cuerpo, etc. etc. Condiciones de Venta. Sin base, al contado y mejor postor: Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse el día lunes 24/5/99 en el horario de 10 a 13 horas en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los compradores del inmueble y bienes muebles deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición de ambos bienes: días 17, 18 y 19 de mayo de 11 a 14 horas. Ofertas bajo sobre: Las establecidas anteriormente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.467 v. 13/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio SERMAN, EDUARDO s/Quiebra s/Concurso Especial por FERNANDEZ, NESTOR, Expte. Nº 32.641, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 13,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sánchez Nº 2187/89, entre las de Juan Agustín García y San Blas de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manzana 55, Parc. 16. Matrícula F.R. 15-21285. Mide s/título 8,69 m. frente calle Sánchez, 18,06 m. costado S., 18,11 m. costado N. y la misma extensión que el frente en su contrafrente al E., lindando por su expresado frente con calle Sánchez, por el fondo con parte lote 23, por el N. con el lote 24 y por el S. con el lote 26. Se trata de una propiedad totalmente desocupada en lo que respecta a personas y/o muebles y enseres. En la planta baja a la que se ingresa por el Nº 2187 de la calle Sánchez, hay un compartimiento con baño, una escalera y un amplio salón que se comunica entre sí por una puerta interior. En el compartimiento se encuentra la otra puerta de entrada por la que se accede por el Nº 2189 de dicha calle, también posee un patio descubierto sin techar con dos baños y una escalera que accede al entrepiso donde hay una habitación. Por otra escalera se llega a la azotea donde posiblemente existió una cocina. A su vez posee una oficina que da al frente con vista a la calle Sánchez que tiene un pequeño balcón y posee dos baños totalmente desmantelados. Se hace constar que desde la oficina se puede bajar por otra escalera que da a la planta baja y directamente al ingreso o egreso por el Nº 2189 de la calle Sánchez. La propiedad se halla en malas condiciones de uso y conservación, dado que han sido quitados los marcos de las puertas, ventanas, interiores, arrancados de su lugar, baños sin artefactos, lavatorios, inodoros, bañeras y azulejos y también cañerías de luz. Adeuda, fs. 158 Aguas Argentinas al 21-10-97 $ 1.499,59 fs. 162 ABL, al 4-11-97 $ 986,40, fs. 163 ABL, actualización al 6-10-97 $ 922,14. Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero) Acordada del 13-12-89, aplicable al caso, ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. A tal fin, hágase saber al Martillero que deberá fijar la fecha de la subasta con quince días hábiles de anticipación a su efectiva realización, para posibilitar señalar la fecha hasta la cual serán admitidas ofertas bajo sobre, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de la que pudiere recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada en antelación. Atento que las reglas procesales legales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522), hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C., como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Visitas días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 14 a 16 hrs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/5 Nº 276.579 v. 13/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LA FLOR DE OVIEDO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por MASRI JAIME - Exp. 28.701 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Larrazábal 919/29 y 933/39 sin chapas entre los números 915 y 945 de Capital Federal y según copia de plancheta Catastral consta de cuatro lotes con frente a la calle Larrazábal con un ancho total de 34,55 mts. y una superficie total de 1.337,41 m2 y de 2.000 m2 de superficie cubierta aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circ. 1 - Secc. 74 - Manz. 140 - parcela 8 b. El inmueble fue explotado como frigorífico y consta de: Planta baja, entrada peatonal, oficina de control, cinco cámaras frigoríficas, sala de corte, depósito, sala de máquinas. En planta alta: Vestuarios del personal, baños de ambos sexos, sala de caldera, taller de mantenimiento, cuatro secaderos, oficinas con ocho privados y recepción, todo cubierto con techo parabólico. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y según consta en autos se realizó los trabajos de evacuar amoníaco anhidro, control de válvulas, mangueras, separadores, etc. Condiciones de la subasta: Base U$S 187.500 Seña 30 % Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, ateniéndose los mismos el día hábil anterior a las 11,30 hs. Los organismos y/o empresas que tengan acreencias contra la fallida por tasas, impuestos y/o contribuciones deberán solicitar la verificación de sus créditos por aquellas anteriores a la fecha de la quiebra y solicitar su pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. Exhibición: los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 16.385 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GAZAN SANDRO RODOLFO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 12,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Pick-Up, modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, marca motor Chevrolet, número de motor B16NE31014104, Marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGSE80NTTC735263, dominio AZL 432, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Queda el martillero autorizado a recibir la seña de costumbre. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, como así también las que se generen como consecuencia de dar de alta el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 3631 v. 11/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secreatría Nº 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/BORDA OSVALDO s/Ejec. Prendaria" Exp. Nº 31.633/97, que el martillero Roberto Fresno, Telef. 4981-0079, rematará el día 31 de mayo de 1999 a las 11.50 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, salón San Cayetano, un automotor Pick Up Dominio AQX 170 marca Chevrolet modelo D-20 LUXE Turbo Plus con freno ABS, marca motor maxión número de motor SF8967B550523 A, Marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8A6244RDTTA113486, año 1996. Estado es bueno: Posee una rueda pinchada, con pequeños deterioros por impacto de piedra en parabrisas, lado delantero derecho pequeño golpe, falta uña paragolpe delantero: en el estado que se encuentra y se exhibe en: Defensa 1250 de Capital Federal todos los días hábiles de 14 a 17 hs. Base: $ 8.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% en efectivo y en el acto de la subasta: su entrega previo pago total: el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/5 Nº 3634 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Goznalo M. Gros con asiento en la calle Callao 635 piso 1ero. de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 47.601/97, que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault modelo TL 12, 1995, Matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17/6/98 $ 1.526,85 (fs. 43). Base: $ 1.700. Seña: 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (tel. 4553-7036/4552-6775).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/5 Nº 3632 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, con sede en la calle Callao Nº 635, 1er. Piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados, "SOLESSIO DE COPANTSIDIS HAYDEE s/Quiebra", expediente Nº 9997, que el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno, subastará en el Salón sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital, la Unidad Funcional Nº 21 por el Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 del edificio ubicado en la calle Agüero Nº 1306, esquina Mansilla, Piso séptimo A. El departamento tiene una superficie de 28,90 m2. Ad-Corpus, C. 19, S. 15, M. 83, P. 34, en buen estado de conservación, de un ambiente, con cocina, baño, balcón, a la calle, pisos parquet, artefactos sanitarios completos, todo de acuerdo a datos de título de propiedad y certificados de dominio agregados en expediente y acorde a mandamientos de constataciones agregados al expediente fs. 329 fs. 431. Condiciones del remate: Base $ 21.000, 30% Seña, del precio ofertado en la subasta, Comisión 3% al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo comercial y serán abiertos al iniciarse el remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, días de visita 26 y 27 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Deudas; respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C las deudas posteriores al Decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Deudas informadas en expediente: Expensas fs. 398 $ 100.95 al 30/4/98, Aguas Argentinas fs. 385 $ 33,39 al 30/10/1997. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 4 días del mes de mayo del año 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.144 v. 11/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Avda. Callao 635, 1º Piso, Cap., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI SA c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA SRL s/Ejecución Prendaria" el día 21 de mayo de 1999 a las 12:45 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: H-066821, Marca M. Benz Modelo: OH-1419/60, Año: 1985, Motor marca: M. Benz Nº 345942-10-096021, Chasis marca M. Benz: Nº 345211-11-065939, se hace constar que el rodado carece de alta en la jurisdicción de su radicación. Base $ 15.000.- Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la substa el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Gonzalo N. Gros, secretario.

e. 10/5 Nº 12.101 v. 11/5/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Callao 635, Piso 1, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEREDIA JUAN CARLOS s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 20.982, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, dominio ABV-467, chassis 9BFZZZ33ZRP034895, motor UQC032215, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en buen estado, dirección asistida, aire acondicionado, levanta cristales y equipo de gas; falta radio, paragolpe trasero y puerta delantera derecha con bollo; guardabarro delantero derecho en reparación y parabrisas trizado. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 27-7-98 $ 1.936,09 (fs. 49-50). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Gonzalo N. Gros, secretario.

e. 10/5 Nº 12.140 v. 12/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en la calle Libertad 731, Piso 9no., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ AICARDI ALEJANDRO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 43.278/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de mayo a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 27, ubicada en el 2do. Piso, depto. 20, del inmueble sito en la Av. Pueyrredón 1160/62/66/68/74/78/80/84/86, con entrada por el nro. 1174, Capital. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 133, Parc. 38. Porc.: 1,97%. Matrícula: FR 19-6468/27. Sup. Cubierta: 68mc12; semicub. 12mc10 y sup. entrepiso: 9mc42. Sup. Total: 80mc22. La misma consta de sala, tres dormitorios, baño, cocina y un entrepiso con un pequeño cuarto y toilette, en regular estado de conservación con deterioros varios en cañerías de baño y cocina. Ocupada por la Sra. Irene Felicitas Tesalva Globocnik, con dos hijos en concepto de inquilina. Base: $ 70.460,70, al contado y de no haber ofertas, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base de $ 52.845,33. Seña 30%, Comisión 4%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 430,34 al 6/7/98; por Expensas $ 4.297,98 al 3/8/98; por Rentas $ 204,06 al 7/7/98; por Imp. Municipal $ 261,70 al 7/7/98 y según constancias de autos no registra deuda por OSN. Las mismas estarán a cargo del comprador. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 1999.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 10/5 Nº 12.136 v. 11/5 /99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "LUNA ELVA ESTHER c/PARK FLORIDA y Otros s/Recurso de Hechos s/Ejecución", con Nº de Expediente 32.917/00, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042, P.B. de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Pueyrredón Nº 1349/51/51A, entre Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Unidad 17, Piso 8º, Letra "A". Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Secc. 11, Manz. 4, Parcela 17a, Nº de Matrícula 19-7027/17 Capital Federal. Se trata de un departamento de aprox. 130m2 según título en autos. El inmueble consta de: living, comedor, dos (2) dormitorios, dependencia de servicio, cocina y ante-cocina, dos (2) baños, lavadero, los pisos están conformado con mosaico, parquet y en su mayoría alfombrados, un balcón sobre la Avda. Pueyrredón, placares empotrados, no se pudo abrir una puerta debido a estar rota una llave, manifiesta el demandado que se trata de un lugar para guardar mercadería, asimismo manifiesta que existe una baulera identificada con el Nº 17. El edificio cuenta con dos (2) ascensores automáticos, uno de ellos con entrada individual al living-comedor. El edificio tiene custodia de vigilancia. Todo en muy buenas condiciones, según constatación en autos a fs. 431. Se subastará el 50% indiviso del bien. Base: $ 61.517,91, Seña 5%, Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores por la base, se esperará media hora y se subastará sin base. Deudas: expensas a fs. 660 al 30 de junio de 1998 $ 1.500,05 con 20/100. Rentas: Constancia de deuda al 22-6-98 (Fs. 657) $ 7.758,46, Aguas Argentinas Cons. de deuda al 25-6-98 (fs. 652) $ 47,55. Días de exhibición: 7 y 10 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Ocupado por el demandado y grupo familiar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, eximirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Finalmente, rendirá cuenta dentro del plazo de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, depositará el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.589 v. 11/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos días, que el martillero público Jorge Carlos Bouyssede, Col. 409 C.M.B.B. en los autos "O.S.M.A.T.A. c/ ALVAREZ TOUZA S.A. Ejecución Fiscal" Expte. Nº 33.534/94, rematará el día 15 del mes de mayo/ 99 a las 11.30 hs. en el Km. 16 ruta 229 predio recreativo de O.S.M.A.T.A. camino B. Blanca, P. Alta, los siguientes bienes embargados y secuestrados a fs. 62: una pluma hidráulica m/Del Fabro s/nº; un crique hidráulico rodante Torre Paniza Torra; una balanceadora m/Fitap; una soldadora eléct. m/Eichner Nº 2063; una prensa hidráulica Litoral; una agujereadora Elct s/nº; una amoladora W-Laser Nº 6107; un compresor eléctr. Antonio Paniza Bicilind s/nº; una autógena c/2 tubos s/nº; un crique hidráulico m/Del Faro s/nº; una amoladora C/N/Z. Nº 55.966 y un compresor Bicilind m/Fipat Nº 87272. Sin base y contado acto remate, más comisión 10%, entrega inmediata, revisar 1 antes subasta, compradores fijarán domicilios legales (Art. 580 C.P.C.C.). Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días ante el Boletín Oficial de la Nación y el Diario local "La Nueva Provincia".

Bahía Blanca, 26 de abril de 1999.

Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 10/5 Nº 16.589 v. 11/5/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en Cangallo 165, hace saber dos veces en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LEDESMA OSVALDO s/Ejec. Fiscal Expte. Nº 1861/92, que martillero público Walter López Almirón rematará, día 23 de mayo próximo a las 11 horas, en Av. Castelli Nº 265, Ciudad, el inmueble fracción de campo s/Catastro matrícula Nº 41.716, dpto. San Fernando, Circ. XIII, Parc. 44, sito en la Colonia Tacuarí, con superficie de 361 has, 62 as, 73 cas, 8655 cm2. Medidas: figura irregular que a partir del esquinero SO Pto. H de la fig. se miden 1000 metros hacia el N. Llegando al Pto. Q, desde allí con ang. int. de 111° 49' 15" con rumbo NE. Se mide 2682,19 metros, llegando Pto. P, desde allí con Ang. Int. de 68° 10' 45" con rumbo S. se miden 1658,65 metros llegando al Pto. D, desde allí con ang. int. de 100° 17' 40" con rumbo SO. Se mide 134,51 metros, llegando al Pto. E, desde allí con ang. int. de 196° 28' con rumbo SO. Se mide 247,05 metros llegando al Pto. F, desde allí con ang. int. de 207° 40', también con rumbo SO. Se mide 249,66 metros llegando al Pto. G desde allí con ang. int. de 125° 34' 20" con rumbo O. se mide 1991,84 metros llegando al pto. de partida H. Inmueble que es parte de la parc. 26 - ant. denom. mitad O. Legua C Colonia Tacuarí. Linderos: Al N. Parc. 43; Al E. Pte. Parc. 34; al S. 2 Fracc. calle e/M Parc. 27 y Parc. 3bm, respectivamente. Antecedente dominial: Matrícula Nº 6673. Planos: Tº 6, Fº 507, año 79. Con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Estado de ocupación: inmueble ocupado por el demandado y su grupo familiar. Base: 2/3 partes de la Val. Fiscal (Dirección de Catastro Provincial) $ 1.771,21, contado y mejor postor. Condiciones: Seña 10% Acto substa, resto al aprobarse la misma. Comisión Martillero: 3%, cargo comprador Deudas: D.G.R. por Imp. Inmob., recargos y tasa retributiva de serv. adeuda la suma de $ 383,34 al 30/12/98. S.A.M.E.E.P.: fuera de radio. Todas las deudas fiscales son a cargo del demandado hasta el día del remate. Para visitar inmueble consultar martillero actuante al T.E. Cel. 1560550 o Av. Castelli Nº 265 de 18 a 20 hs. diariamente. No se suspende por lluvia.

Resistencia, 29 de abril de 1999.

Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 10/5 Nº 276.584 v. 11/5/99